



ANUARIO ARGENTINO DE NUMISMÁTICA

PUBLICACION DEL INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGADORES
NUMISMÁTICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - IFINRA

Volumen I

2018

Apostilla

Emilio Paoletti

Medallas de paz y de reconocimiento a la fidelidad del Rey de España a los indios americanos

Dr. Fernando Chao (h)

La medalla como arma de propaganda inglesa en sus guerras contra Napoleón, comenzando por Buenos Aires

Dr. Fernando Chao (h)

De Reales a Soles: Aportes documentales sobre el cambio de denominación de las monedas patrias de 1815

Jorge A. Madonna y Luciano Pezzano

Monedas unitarias riojanas en 1830

Mariano Cohen

Las cecas de Cuzco y Arequipa en la República Sud Peruana. Aportes Históricos y Numismáticos

Darío Sánchez Abrego

Comienzos y desarrollo de Casa de Moneda

Nora E. Matassi

Billetes de invasión japoneses emitidos para Filipinas durante la Segunda Guerra Mundial (1942-1945): Historia y catalogación

Santiago Blanco

Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina

ANUARIO ARGENTINO DE NUMISMÁTICA



ANUARIO ARGENTINO DE NUMISMÁTICA

Publicación del
INSTITUTO FEDERAL DE
INVESTIGADORES NUMISMÁTICOS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
- IFINRA -

Volumen I

2018

Anuario Argentino de Numismática / Fernando Chao ... [et al.] ; editado por Luciano Pezzano. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Mariano Alejandro Cohen, 2019.
220 p. ; 18 x 14 cm.

ISBN 978-987-783-580-9

1. Numismática. I. Chao, Fernando II. Pezzano, Luciano, ed.
CDD 737

© Mariano Cohen

Impreso en Argentina / / Printed in Argentina

La reproducción de este Anuario, ya sea total o parcial, por cualquier medio, sin la autorización previa del editor es violatoria de derechos reservados.

El Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina, así como el editor, no asumen responsabilidad alguna por las opiniones vertidas por los respectivos autores de los trabajos aquí compilados.

Este libro fue impreso en: “La Imprenta Digital SRL”
www.laimprentadigital.com.ar
Calle Talcahuano 940 Florida, Provincia de Buenos Aires
En el mes de abril del año 2019

ANUARIO ARGENTINO DE NUMISMÁTICA

Comité Editorial

Santiago Blanco

Mariano Cohen

Agustín García Barneche

Ulises Gardoni Jáuregui

Diego Nazarala

Luciano Pezzano

Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina

Fundado el 20 de diciembre de 2017, es una institución netamente científica, cuyos objetivos incluyen: promover la investigación en las temáticas numismáticas tendientes al descubrimiento, difusión y promoción de la numismática argentina y general; participar en los distintos foros académicos donde la ciencia numismática sea parte; fomentar la publicación por distintos medios de los avances científicos que en materia numismática se vayan desarrollando; colaborar con FENyMA, las instituciones numismáticas reconocidas por ésta y con los museos numismáticos, en los aspectos científicos sobre la ciencia numismática; y desarrollar un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus asociados y propender al mejoramiento intelectual y cultural de los mismos.

AUTORIDADES

Presidente Honorario

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando (†)

Consejo Directivo

Presidente

Darío Sanchez Abrego

Vicepresidente

Mariano Cohen

Secretario

Luis Laniado

Tesorero

Jorge Madonna

Vocales titulares

Fernando Chao

Héctor Carlos Janson

Diego Nazarala

Revisor de cuentas

Luciano Pezzano

CONTENIDOS

<i>Normas y formalidades para la presentación de originales</i>	1
<i>Presentación</i>	5
<i>Apostilla, por Emilio Paoletti</i>	7
<i>Medallas de paz y de reconocimiento a la fidelidad del Rey de España a los indios americanos, por Dr. Fernando Chao (h)</i>	35
<i>La medalla como arma de propaganda inglesa en sus guerras contra Napoleón, comenzando por Buenos Aires, por Dr. Fernando Chao (h)</i>	77
<i>De Reales a Soles: Aportes documentales sobre el cambio de denominación de las monedas patrias de 1815, por Jorge A. Madonna y Luciano Pezzano</i>	95
<i>Monedas unitarias riojanas en 1830, por Mariano Cohen</i>	105
<i>Las cecas de Cuzco y Arequipa en la República Sud Peruana. Aportes Históricos y Numismáticos, por Darío Sánchez Abrego</i>	117
<i>Comienzos y desarrollo de Casa de Moneda, por Nora E. Matassi</i>	159
<i>Billetes de invasión japoneses emitidos para Filipinas durante la Segunda Guerra Mundial (1942-1945): Historia y catalogación, por Santiago Blanco</i>	171

Normas y formalidades para la presentación de originales

Todos los artículos presentados por los distintos autores que quieran presentar sus trabajos en algunos de los medios de publicación auspiciados por IFINRA, deberán atenerse a la siguiente reglamentación, la cual entendemos que fue concebida para asegurar el buen estilo y seriedad de nuestras publicaciones. Es, por tanto, lo siguiente:

- Disposiciones generales -

- 1) Todos los trabajos recibidos deben ser propios y originales de los autores, nunca antes publicados en ningún otra obra, revista o portal web. Excepcionalmente se podrán presentar trabajos ya publicados, siempre y cuando el autor indique los datos de publicación original, quedando esto a consideración de la Comisión de Publicaciones de IFINRA.
- 2) Los trabajos presentados, tampoco deberán estar sujetos a un proceso de evaluación por parte de otra publicación, ni ser parte de compromisos editoriales futuros.
- 3) No se aceptarán presentaciones que por distinto motivo atenten contra los derechos individuales y/o colectivos de las personas, sean discriminatorios, hagan apología de algún delito o afecten condiciones similares.
- 4) Las opiniones, posturas, tesis y elucubraciones de los autores, no serán necesariamente las de IFINRA, y sólo reflejarán el subjetivismo de los autores.
- 5) Los artículos se deberán presentar en formato Word, utilizando fuente Times New Roman, tamaño 12 para el texto y 10 para las notas al pie de página. Los originales deberán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico: institutoifinra@gmail.com

- Estructura de los artículos -

- 1) Los originales deberán contener el nombre completo del autor, así como también, si procede, su filiación o institución pertinente (por ejemplo, «Director del Museo Arqueológico “X”»; «miembro de la *American Numismatic Society*», etc.), así como su dirección de correo electrónico. En caso de que el penúltimo requisito no figure, por defecto se considerará al autor como “Investigador independiente”.
- 2) Los artículos deberán ser precedidos por un título, el cual se debe corresponder exactamente con el contenido. El título se indicará en letra minúscula, fuente Times New Roman, con tamaño 19 y versalizada.
- 3) Todas las presentaciones deberán constar de un *abstract* o resumen, no mayor a 10 líneas y con tamaño 11. Si es posible, dicho resumen deberá presentarse en dos idiomas: el original del artículo y uno en inglés; en el caso de que el original sea en inglés, francés, italiano o alemán, u otro, el segundo resumen deberá estar escrito en español.
- 4) En todo caso, se deberán incluir 5 palabras claves en cada uno de los dos idiomas en que se redactaron los resúmenes.
- 5) Las notas bibliográficas serán indicadas, bajo el sistema americano, con una llamada a pie de página numerada o, si se prefiere, en el cuerpo de texto. Aquí se colocarán los apellidos del autor de la obra citada, el año de publicación y la/s página/s de referencia. Por ejemplo: Amela Valverde 2008: 34. Si el autor citado tuviera dos o más obras publicadas en el mismo año, se deben marcar con letras minúsculas; la primera empezará por la “a”, siguiendo un orden alfabético (por ejemplo, Amela Valverde 2008a; Amela Valverde 2008b, etc.).
- 6) Se recomienda que el aparato de imágenes se estructure de la siguiente manera: cada una de ellas deberá presentarse bajo la abreviatura fig. 1, tantas como se tengan siguiendo un orden ascendente, y a continuación la frase explícita del motivo de su presentación, así como también su procedencia particular (colección privada, museo, subasta...). De todos modos, se permitirá hacer referencias indirectas en pleno cuerpo de texto, mediante paréntesis (fig. 1) e indicando la figura concreta.

7) Es sumamente recomendable que las imágenes de ejemplares numismáticos que se presenten en el artículo (monedas, medallas, fichas, billetes, etc.), lleven una, aunque sea escueta, descripción de anverso y reverso. Esta descripción será OBLIGATORIA en los casos de que se trate de ejemplares inéditos que se dan a conocer por vez primera. En todo caso, la Comisión de Publicaciones se reserva el derecho de solicitarle a los autores que incluyan las descripciones cuando así lo crean pertinente.

- Presentación de la bibliografía utilizada -

Será de carácter obligatorio la presentación completa de la bibliografía utilizada al final del artículo. Esta se ordenará alfabéticamente por autor, y para el caso de un mismo autor, por orden cronológico. Para el caso de libros, se expondrá primero el apellido del autor en minúscula, la inicial de su nombre y acto seguido se colocará entre paréntesis el año de publicación. Luego, el título completo de la obra en cursiva. Finalmente, en letra normal, la editorial (opcional) y lugar de publicación. Por ejemplo:

Salgado, D. (2009): *Numismática: Concepto y Metodología*. Letra Viva, Buenos Aires.

Para el caso de artículos, la estructura será la siguiente: apellido del autor e inicial de su nombre. Entre comillas, se indicará el título del artículo. Luego, en cursiva, el nombre de revista o publicación que contiene el trabajo, así como el número y las páginas en las que se comprende dicho artículo. Por ejemplo:

Chaves Tristán, F. (1994): “Indigenismo y romanización desde la óptica de las amonedaciones hispanas de la Ulterior”. *Habis*, 25, pp. 107-120.

En cuanto a los capítulos de libros, se colocará el apellido del autor, la inicial de su nombre, el año de publicación, el título del capítulo, el título de la obra a la que pertenece el capítulo (en cursiva), el lugar de publicación, la editorial y, por último, las páginas que abarca. En caso de congresos u obras compilatorias, será similar, pero incluyendo los editores. Por ejemplo:

Amela Valverde, L. (2005): “Emisiones de bronce pompeyanas de Hispania: Su relación con otras amonedaciones del Mediterráneo Occidental”, en Alfaro

Asins, C., Marcos Alonso, C. y Otero Morán, P. (Coord.), *XIII Congreso Internacional de Numismática (Madrid, 2003)*, Madrid, Vol. 1, pp. 611-618.

Sin embargo y aunque estas sean las preferencias de la revista, ofrecemos libertad en este apartado siempre y cuando el sistema de cita se mantenga HOMOGÉNEO a lo largo de todo el artículo.

PRESENTACIÓN

Estimados lectores:

Cuando un grupo de entusiastas investigadores numismáticos, allá por diciembre de 2017, decidimos fundar el Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina (IFINRA), planteamos como primer objetivo el de “Promover la investigación en las temáticas numismáticas tendientes al descubrimiento, difusión y promoción de la numismática argentina y general”, y además el de generar publicaciones que realicen verdaderos aportes a la Ciencia Numismática que nos permitan comprender mejor la historia que rodea a las piezas que honran nuestras colecciones.

Las primeras acciones en dicho sentido, a modo de publicaciones periódicas, fueron plasmadas en nuestro blog, que ustedes pueden encontrar en el sitio <https://ifinra.org/>. La difusión de los trabajos de investigación, de múltiples temáticas de la numismática local e internacional, ha despertado sumo interés entre numismáticos de diversas partes del mundo, en particular de Latinoamérica.

Con el tiempo, la Comisión Directiva de IFINRA ha resuelto realizar una publicación a modo de ANUARIO que esperamos afiance tan ansiados y elevados objetivos.

Como siempre mencionaban nuestros queridos maestros Don Emilio Paoletti y el Lic. Arnaldo Cunietti-Ferrando en aquellos amenos y recordados encuentros, todo nuevo aporte a la Ciencia Numismática no es más que el punto de partida para que otros investigadores generen nuevos aportes en un futuro cercano, esperando que esta publicación, que hoy llega a sus manos, logre tan ansiado objetivo e incentive a los jóvenes investigadores numismáticos a dar el próximo paso.

Hoy tengo el agrado de presentar parte del trabajo reunido por miembros de IFINRA, elaborado por sus autores tras largas jornadas de estudio, investigación y apasionada dedicación en la búsqueda de nuevos aportes a la Ciencia Numismática.

Además de los aportes personales de los autores, IFINRA cuenta con una prestigiosa Comisión de Publicaciones, cuyos miembros –que integran el Comité Editorial de este Anuario– han dedicado tiempo a la preparación definitiva de los trabajos, y a la selección de los principales aportes generados por IFINRA en el año 2018.

Desde IFINRA, aspiramos a que nuestro Anuario Argentino de Numismática pueda ocupar, en las bibliotecas de instituciones y especialistas de nuestro país y del extranjero, un lugar junto a las obras de aquellos maestros que nos precedieron y que con su ejemplo marcaron nuestro camino.

Como Presidente de esta Institución, espero que disfruten con apasionada emoción estos aportes a la Ciencia Numismática, tal como cada uno de los miembros de IFINRA experimentan cada vez que uno de nuestros pares nos sorprenden con una nueva investigación.

Cr. Darío Sánchez Abrego

Presidente IFINRA

APOSTILLA

Emilio Paoletti

PROLOGO

Este trabajo póstumo de mi querido amigo Emilio Paoletti, estaba dando vueltas en su cabeza desde hacía bastante tiempo. En el último almuerzo que compartimos, ejercicio intelectual, a la vez que gastronómico muy frecuente, que nos permitía reunirnos junto con Mariano Cohen para charlar largamente sobre nuestros intereses en común, la conversación de Emilio iba dirigida a dos puntos. El primero, comentarnos cómo tenía bien organizado todo lo suyo, para cuando ya no estuviera. Como suele suceder, cuando entre amigos planteamos estos temas, la atención que prestamos a esas palabras fue casi nula, pues todos nosotros éramos, ese viernes, eternos. Además, todavía ¡teníamos tantas cosas para hacer juntos!

Su segunda tirada, como se diría de los monólogos teatrales, fue acerca de la redacción de un listado de los tópicos que él no había investigado aún, sobre el tema de las macuquinas. Allí sí comenzamos a charlar, pues eso nos apasionaba a los tres y fue un ir y venir de ideas, de puntos que nos parecían aun oscuros y de lo mucho que a los numismáticos americanos nos quedaba por investigar.

Fue en ese preciso instante, y con la visión actual, en ese precioso espacio de tiempo compartido, que no sabíamos que sería el último, cuando usó el término “apostilla”, pero por supuesto pronunciado a la italiana, transformando la “LL” en doble “L”. Un mes después, cuando él no me podía ya contar el porqué del título, fue su hijo Marco quien me develó el misterio, explicándome que un ensayo de Umberto Eco con un título similar, le había inspirado este trabajo.

Yo tenía programado un viaje al Perú en lo inmediato. A los pocos días de nuestra reunión, comencé a recibir una andanada de mails en los que me enviaba sus textos primitivos, las modificaciones que incorporaba y exactamente el último día, deseándome un buen viaje, su versión definitiva, para que le sacase los “tanismos” como él decía, y “le pusiese las comas”.

Justamente el día en que regresé, su querida mujer, Clara y nuestro amigo en común, Mariano, me llamaron para darme la triste noticia de su elegante – como él intrínsecamente lo era – partida. Era el día en el que me iba a poner a repasar su último texto. Fue, por lo tanto, el día en el que comenzamos nuestra última conversación, en la que me reía de sus italianismos, me acordaba

de algo que habíamos conversado y él no había colocado y por supuesto se lo reprochaba, en fin, fue mi lenta y placentera despedida de alguien a quien he querido entrañablemente y apreciado en todo su valer.

Estas son sus últimas reflexiones. Quienes las lean, comprobarán que están expresadas con toda la humildad de quien, a pesar de haber trabajado mucho y bien, es consciente de que se ha interesado en un tema tan vasto y amplio que siempre quedarán lugares por iluminar, temas para investigar, posibilidades, en fin, de seguir gozando de estas piezas tan llenas a la vez de encanto y de fealdad.

Emilio ha quedado a través de estas palabras, interrogándonos y convocándonos a seguir sus pasos. Ha sido un hombre de bien, un leal y buen amigo, un exquisito en sus inquietudes y lecturas, un hombre de los que hay pocos y cuyo recuerdo será imborrable para los que hemos tenido el immenseo placer de compartir con él nuestra vida.

Dr. Fernando Chao (h)

APOSTILLA MIS ESTUDIOS SOBRE MONEDAS MACUQUINAS

Introducción

Cuando escribí mi primer libro “Monedas Macuquinas de 8 Reales de Potosí”, editado en español en el año 1999, me basé en todos los escritos anteriores sobre el tema, priorizando los estudios de Burzio, Sellschopp y Cunietti, e incursionando en los Archivos de Las Indias y el Archivo de la Casa de la Moneda de Potosí.

Enorme ayuda fueron los catálogos de subastas, principalmente aquellos dedicados al periodo macuquino (como Ponterio, Cayón y otros) y el ofrecimiento de varios comerciantes de piezas macuquinas que en aquellos días tenían un valor moderado, siendo escaso el interés por esta emisión de parte de los coleccionistas.

Pero me concentré fundamentalmente en mi monetario y el estudio de las piezas que había empezado a recolectar con la valiosa ayuda de Carlos Janson desde el año 1975.

El estudio (no sólo en los 8 Reales sino también en sus valores fraccionarios) se focalizó en el intento de completar la progresión histórica de las acuñaciones de piezas macuquinas ocurrida en los virreinatos españoles en América, que incluyen casi 200 años de historia y que contemplan aspectos sociales, políticos y económicos de todo el mundo cristiano occidental.

Después de una breve incursión en las primeras cecas de México, Santo Domingo y Lima, dediqué mi esfuerzo a las emisiones Potosinas de monedas de uso corriente.

APOSTILLA

Este interés en la labración macuquina se desarrolló en la segunda mitad de la década de 1990, después de haberme dedicado a las Monedas Realistas iberoamericanas Columnarias y de Busto y a las emisiones Republicanas surgidas del fraccionamiento de los virreinatos españoles en América.

En el estudio de las emisiones existen dos corrientes, una basada en la documentación llegada hasta nuestros días, y la otra a través de la comparación lógica (o intuitiva) del material a disposición. Creo que ambas son válidas o mejor dicho que las dos integran una a la otra.

Cuando yo empecé el estudio de las piezas macuquinas observé que las publicaciones, a veces fragmentarias, ilustraban la complejidad del desarrollo del proceder histórico de estos 200 años y su producción monetaria.

Mi finalidad era crear textos de fácil lectura que ayudaran a todos los numismáticos aficionados a este aspecto.

Quiero destacar que fue intencional no englobar todas las alternativas y pormenores de esta vasta producción, sea por la escasez de datos en aquel entonces como el poco interés de los coleccionistas de aquél periodo.

Si me hubiese detenido en ahondar en cada caso específico me habría visto obligado a redactar un muy abultado volumen que habría aturdido al lector y desviado de la idea central de una visión panorámica de la acuñación virreinal alejándolo del razonamiento general.

En el año 2006 hice una segunda edición del primer libro, esta vez en inglés y español, corrigiendo algunos errores e insertando los nuevos descubrimientos básicos intentando completar el texto inicial.

Después me dediqué a los cuartillos de Felipe II y Felipe III editando el tratado en español e inglés “Cuartillos Macuquinos de Lima y Potosí” publicado en el año 2007, para delimitar su corto periodo de emisión.

Le siguió el libro editado en inglés y español “Re-engraving Assayer’s Initials in Potosí Cobs” en el año 2014, para evidenciar la continuidad y seguridad de las alternancias de los ensayadores que borraban la sigla anterior y ponían la propia.

Para dar un aspecto general y consecuente del desarrollo de las acuñaciones macuquinas he completado con el estudio de medio reales de estos 200 años con el libro publicado en español e inglés “Monedas Potosinas Macuquinas de Medio Real 1574-1773” en el año 2014.

Habiéndose encontrado nuevos datos aclaratorios de algunos hechos importantes en la historia de la labración, publiqué en el año 2016 una tercera edición del libro de 8 Reales en inglés y español, intentando actualizar los textos anteriores.

No me he extendido a publicar estudios de las piezas fraccionarias de 4 Reales, 2 Reales y 1 Real porque aun teniendo algunos valores

peculiaridades particulares no cambian el esquema general que ha guiado la labranza potosina.

Ahora el propósito de esta apostilla es resaltar los puntos que yo intencionalmente (o por falta de datos) no he tratado exhaustivamente, pidiendo a historiadores y numismáticos efectuar estudios puntuales sobre lo que yo considero “lagunas” (o errores) en mis estudios anteriores realizando trabajos específicos sobre los temas. Por lo tanto el fin de esta apostilla es alertar al lector de mis anteriores versiones sobre puntos específicos, durante los 200 años de acuñación, que considero que ameritan mayor investigación y estudio.

Minería en la zona del Alto Perú

Está comprobado que los pueblos precolombinos americanos, conocían y explotaban las minas de plata, como sucedió con las de Porco, aunque este mineral no era el preferido por ellos.

Los españoles, ávidos de dicho elemento, el que junto con el oro era la base del comercio que se efectuaba en Europa, intensificaron la búsqueda de los yacimientos argentíferos.

La leyenda narra que un joven pastor de llamas, habiéndose quedado atrapado por la noche en la falda del Cerro Rico, prendió un fuego para calentarse. Con el calor provocado por tal acción, se produjeron debajo de las cenizas algunos hilos de plata fundida, los que aparecieron al día siguiente. Se considera que éste, fue el primer hallazgo realizado en dicho lugar. Es una hermosa historia, pero muy probablemente los nativos ya conocían con anterioridad, no solo la estructura del cerro, sino también la existencia de yacimientos mineros en zonas cercanas.

Es evidente que el impacto determinante, fue fruto del impulso provocado por los nuevos ocupantes hispanos.

La producción del metal precioso obtenido en esta zona del Alto Perú, era conducida muy probablemente hasta Lima, tanto fuese en forma de monedas acuñadas, como, y en forma masiva, en la de barras, cuyo destino final era Europa.

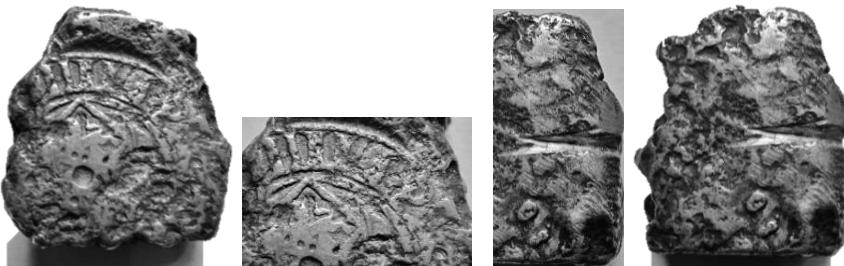
Es importante tener en cuenta que también localmente, se fraccionaba la plata sin ensayar en trozos irregulares, los que se ponían en circulación para facilitar las operaciones comerciales y eran denominados “Pesos Corrientes”.

Debe tenerse en cuenta que, desde un principio, existió una firme fiscalización por parte de las autoridades españolas. Esto venía realizándose a través del nombramiento de funcionarios para el control tanto de la producción de las barras, verificando la pureza del fino, como para el pago correspondiente al “Quinto Real” y por último la correcta circulación de todo

lo producido. Ya se tiene un registro con los nombres de los ensayadores que trabajaban con anterioridad a la creación de la Ceca de Potosí¹.

Conociendo con anterioridad las obras de Humberto F. Burzio y teniendo en cuenta la trayectoria de su autor he presentado en mis libros dos pequeños lingotes triangulares² como “Pesos Corrientes”, los que él reproduce en un artículo sobre el tema.

Ahora nos referiremos a unas piezas muy toscas, aunque con rastros de leyendas, como la que reproduciremos a continuación. En ellas se puede observar, viéndolos con detenimiento, cerca del borde del anverso en un arco entre dos líneas, las letras “HILIPP” de Philippus, correspondientes al nombre del monarca Felipe II, y el borde de un escudo en el que vemos un león rampante. En el reverso, con menos nitidez, un castillo y un león.



En los últimos tiempos hemos observado que han aparecido varios ejemplares de estas raras piezas en algunas subastas³. Todas ellas son de distintos tamaños y pesos, aunque en el caso de la presente, ese sea cercano o asimilable al de una pieza de ocho reales. Todo ello, atestigua que no existía una disposición exacta sobre la fabricación de estos lingotes, aunque implicarían una mejora en cuanto a su utilidad como circulante. Estos se denominan “Pesos Ensayados”.

Este pantallazo hasta aquí esbozado y que abarca un notable período de tiempo y que se aplica a vastos territorios, tendría que ser estudiado y puntualizado con mayor exactitud.

Ensayadores encargados

Gracias a los estudios de Jorge Proctor, se ha podido esclarecer que Alonso Rincón había trabajado como aprendiz en las labores de ensayador y grabador en España y luego, en forma sucesiva en las Casas de Moneda de México, Lima, La Plata y finalmente Potosí.

¹ PAOLETTI 2016: 55.

² PAOLETTI 2016: 42, #34 y #35.

³ Ver Catálogo de Subasta de SEDWICK COINS N° 20, #222 al #225.

Este descubrimiento ha sido de vital importancia, pues centraliza en una persona todo lo que hace a los procedimientos de trabajos de ensaye al igual que en los de grabado de las primeras piezas hispanoamericanas. Rincón crea un estilo que influirá en el obrar de las distintas Cecas. Más aún, en la ejecución del sello que convalida el “peso ensayado” que hemos presentado, no dejamos de presumir como posible que en su diseño encontremos el estilo y la mano de este polifacético personaje.

Hay que considerar que en aquellos tiempos, el ensayador no era solamente el responsable de que se ejecutaran todos los trámites legales que permitían la circulación de las monedas fabricadas, sino que en varios casos, actuaban también como grabadores o talladores, siempre ayudados por colaboradores, de los cuños y por lo tanto artífices del aspecto final de las monedas.

Nos encontramos con un primer período en el que sería interesante ahondar en las acuñaciones limeñas, la crisis de la ceca peruana y los reales motivos para trasladar la maquinaria, primero a La Plata y luego a Potosí con datos más satisfactorios, al igual que fechas de referencia ciertas y claras en lo que hace a la nominación de sus oficiales.

Ceca de La Plata

Esta ceca es efímera, con respecto al tiempo que estuvieron activas las de Lima y Potosí, pues trabaja un período muy limitado de tiempo.

Se ha intentado diferenciar las piezas allí producidas a través de la comparación del grabado de los leones en el escudo del reverso, pero, creo, habría que intensificar dicho argumento si es que se quiere aclarar finalmente el desarrollo de esta ceca antes del traslado de la maquinaria a Potosí.

La teoría más reciente que sostiene la no acuñación allí de pesos o sea de monedas de a ocho reales, parece sólida y un buen camino que ayudaría a una tipificación por el estudio solamente de sus divisores.

Primeros ingenios potosinos

Sería productivo conocer con más detalles los varios ingenios que inicialmente se instalaron en Potosí para el procesamiento y elaboración del mineral. También sería importante, lograr una topografía de los afluentes de agua indispensables para el tratamiento de la materia prima y una planimetría de los diques que se crearon para la contención de los cursos hídricos y su capacidad. Conocemos que hay informes y diarios, sobre todo del siglo XVIII, en los que se describe este tema, aunque no con la exactitud que consideramos necesaria. Asimismo, la proveniencia de los demás elementos idóneos, como el mercurio, por ejemplo, que permitían llegar a la calidad necesaria en el producto metálico terminado.

Funcionamiento organizativo de la Ceca de Potosí

En cuanto a este tema que abarca la organización existente en la Ceca de Potosí, comenzando desde la elaboración de la materia prima y continuando con todos los procesos necesarios hasta llegar a la moneda pronta para circular, así como en lo que hace a la distribución administrativa de los diversos funcionarios responsables de los controles inherentes, aconsejo remitirse a la obra del Licenciado Arnaldo Cunietti – Ferrando “Historia de la Ceca Real de Moneda de Potosí durante la dominación española. 1573 – 1652”. Considero que difícilmente haya que agregar algo a lo que él investigara.

Primeras acuñaciones Potosinas

Período Limeño

Bajo el reinado de Felipe II y luego de un traslado accidentado, se empezaron a acuñar monedas en Potosí. Las primeras acuñaciones las hemos denominado de “Tipo Limeño” y corresponden a las siglas “R”, “M”, “L” y “B”, entre 1574 y probablemente 1578.

Primer Período

En este caso, la fecha de nacimiento es cierta. Ella es la consecuencia de la instalación de la “Ceca de Potosí”, por el experimentado ensayador Alonso Rincón, a quien ya nos hemos referido. Él reproduce la obra realizada en las Cecas de México, Lima y La Plata.

Todas las piezas de este “Período”, tiene en común algunas características particulares. En general presentan un aspecto robusto, semejante al de sus contemporáneas sevillanas. El cospel no es muy amplio y es notablemente grueso. En el anverso, la corona tiene en su base, casi siempre, un cojinete de apoyo. La leyenda “HISPANIARUM” se presenta sin la letra “H” inicial. Con respecto a la leyenda “DEI GRATIA”, la que en el período siguiente será siempre expresada con la abreviatura “D · G ·”, en este período, a veces se presenta reducida a “DEI · G ·”. En cuanto a las piezas de medio real, en el centro del anverso está presente el monograma del rey y la leyenda que lo acompaña comienza con las palabras “DEI · GRATIA”. En el próximo período encontraremos que se repetirá, en forma inútil, el nombre del monarca seguido por “D · G ·”.^{4 (4)}

⁴ Teniendo en cuenta la abundancia de piezas de medio real con las palabras “DEI GRATIA”, tendríamos que considerar la posibilidad de que realmente todas las monedas de medio real con dicha inscripción pertenecen exclusivamente al “Período Limeño”. Es importante tener en cuenta que en este primer período se prioriza la producción de monedas fraccionarias (Cf. PAOLETTI 2014).

Ejemplificación de algunas de las características típicas del Periodo Limeño

Cojinete de la Corona

Ensayador R – 8 Reales



En el anverso Ispaniarvm sin H



Alteración posición de las siglas de Ceca y Ensayador Ensayador M – 4 Reales



Leyenda borde Dei Gratia **Mayor cuidado del aspecto de la moneda**
Ensayador B – 1/2 Real Ensayador R – 8 Reales



Ensayador “R”

Consideramos que ya se ha escrito abundantemente sobre este ensayador. Sería interesante conocer con exactitud la fecha de su muerte pues esto se relaciona directamente con la intervención del ensayador M.

Ensavador “M”

¿Cuál es el nombre de este ensayador? Pensamos que podría tratarse de un ayudante de Rincón, quien a la muerte de este último, se hizo cargo de las labores sin haber sido oficialmente designado. ¿O nos encontramos con la presencia de un “teniente” de Rincón? ¿Hay algún documento que atestigüe su nombramiento, si es que ese nombramiento existió? Las piezas son muy

similares a las de Rincón y hemos encontrado ejemplares con la letra “M” sobreuesta a la inicial “R”.⁵

En el grabado de la letra M se pueden observar dos estilos. Un tipo de M puede interpretarse como una V contenida por dos rectas verticales, mientras que en la otra versión faltaría la línea izquierda interna de la M aparentando una N invertida. Algunos numismáticos lo atribuyen a dos ensayadores diferentes. Es de mi parecer que se trata de un único ensayador, pero habría que confirmarlo.

Ensayador “L”

Los mismos interrogantes que hemos planteado en el caso de “M”, valen para este ensayador del cual no se documenta su cargo ni su nombre. La relativa cantidad de monedas que ha llegado a nuestras manos, podría confirmar que se trata de una persona que ha ostentado un nombramiento oficial. Aquí nos encontramos con otra incógnita.

Ensayador “B”

No conocemos ningún documento que atestigüe un nombramiento, o mencione tan solo su nombre. Pensamos que muy probablemente se trata de Juan Ballesteros Narváez, quien en documentos probatorios declara “haber trabajado en la Ceca de Potosí” antes de su nombramiento oficial como ensayador. Sabemos que se trataba de un rico comerciante, dueño de minas en el cerro y que probablemente, con anterioridad, sellaba barras de plata en Potosí.

Sería interesante encontrar más documentación al respecto. Consideramos que por la importancia que su persona tuvo en ese medio, debe existir más documentación fehaciente.

Sobreimpresiones de siglas “L” sobre “B” y “B” sobre “L”

Aun habiendo intentado en mis escritos dar una secuencia lógica a estas modificaciones, no hemos encontrado elementos probatorios del motivo por el cual estos dos ensayadores hacen una costumbre de regrabar su sigla, sobre la otra anterior. Tampoco hemos develado quién fue el primero y quién el último. Cabe preguntarse si ¿actuaron en forma arbitraria o por disposiciones de las autoridades superiores?

¿En qué fecha podría ubicarse la finalización del “Período Limeño”?

En lo personal, considero que éste termina alrededor de 1578, cuando se cambia el aspecto de la moneda en sí misma y comienza la cronología

⁵ PAOLETTI y WOOLSON 2014.

lógica de los ensayadores. ¿Esto se produce por la intervención de las autoridades o se debe a un acuerdo entre los ensayadores?

Período Típicamente Potosino

El cambio que se produce en la tipología es realmente drástico. Desaparece el cojinete en la parte inferior de la corona; “HISPAÑIARUM” presenta en todos los casos la letra “H” en su comienzo; el cospel es de mayor diámetro y por lo tanto más delgado. Por último, en la leyenda, su finalización será siempre con la versión “D · G ·”.

El aspecto de la moneda es más explayada. Según mi parecer, la primera moneda de este período, la debemos al ensayador “L”, el mismo que acuñó durante el lapso “Limeño”. Ésta, será a su vez seguida por la enorme producción de Juan Ballesteros Narváez, quien es nombrado ensayador en 1578. Esta es una suposición que se tendría que confirmar.

Ensayador “L”, nuevo período

Todo me hace suponer que “L” sea el mismo que había trabajado durante nuestro “Período Limeño”, pero no existe certeza alguna pues no está debidamente documentado. Desconocemos su nombre, la fecha de su nombramiento y el período de su actuación. Lo cierto es que el aspecto de su producción es totalmente diferente al de las piezas anteriores, pero muy similar al de Ballesteros, quien ya había sido nombrado oficialmente ensayador.

Confiamos que en los archivos de Potosí se puedan encontrar los datos faltantes.

Ensayador “B” – Juan Ballesteros Narváez

Es nombrado oficialmente ensayador en el año de 1578. De él tenemos muchos datos, pero su período de acuñación es muy extenso y son notables sus ausencias de la Ceca en varios lapsos de tiempo. Este hecho incluye la alternancia de ensayadores como “A” y “RL” y la intervención de su hermano, quien utiliza la misma sigla indiferenciada. Esto da para explayarse, tratando de elaborar un resumen cronológico de todas las acuñaciones con la sigla “B”.

He clasificado los períodos de producción de este conjunto de monedas, en nueve grupos, basándome en los distintos tipos que presenta el anverso⁶ y también los del reverso, tipificando las distintas imágenes que presentan los castillos y los leones⁷.

⁶ PAOLETTI 2016: 67.

⁷ PAOLETTI 2016: 68.

Algunos numismáticos consideran que el lapso de producción de Ballesteros se inicia con la pieza del “Período limeño” que lleva la sigla “B”. Puesto que hasta el momento no existe ninguna documentación fehaciente del nombramiento, en lo personal, he preferido comenzar con la primera reagrupación que considero pertenece al período típicamente potosino.

Lógicamente, esta clasificación es arbitraria, pues no estoy en condiciones de confirmarla con ningún documento. Está basada, principalmente, en la evolución o involución del aspecto de este grupo de monedas. Con esto, estoy convencido de no estar muy alejado de la realidad cronológica, pero dejo a otros los estudios que lleven a confirmar o rectificar mi propuesta.

Ensayador “C”

Un desconocido ensayador que marca con la sigla “C”, se entromete en la producción de Ballesteros, mientras éste trabaja como ensayador oficial. “C” borra burdamente la preexistente sigla y en el plano inmediatamente inferior, ubica la sigla que le pertenece. A su vez Ballesteros, dejando libre la parte central eliminada, regraba su inicial “B” sobre la “C”. Para finalizar, él mismo, borra todas las letras preexistentes, incluyendo la letra “P” que corresponde a “PERÚ” y coloca en el centro su “B”, pero ahora en caracteres bastante más grandes.

¿Quién es este ensayador “C”? ¿Quién le autorizó a regrabar su inicial sobre la “B”? ¿Quién permitió a su vez a Ballesteros a volver a grabar su sigla, a cancelar todas las anteriores existentes y por fin poner totalmente aislada su inicial? Aun suponiendo que todo esto se esté produciendo durante la primera década de labranza de Ballesteros, entre 1578 y 1586, ¿cuál es la fecha exacta de estos procedimientos?

Sería magnífico, poder descubrir algo al respecto, pues hasta el momento, todo es una incógnita que ha provocado múltiples suposiciones.

Ensayador “A” – Juan Álvarez de Reinaltes – 1586-1589

En mi opinión, con respecto a este ensayador no hay mucho que agregar. Se conoce su nombramiento, su partida hacia España, además de su secuencia dada por la sobreimpresión de “A” sobre la primitiva “B”, etc.

Ensayador “RL” – Baltasar Ramos Leceta – Primer período 1589 – 1591

Se considera que esta sigla con ambas letras, pertenece a Ramos Leceta, quien también más adelante durante el reinado de Felipe III, acuñará oficialmente con la sigla “R”.

Encontramos extraño que actúe en forma conjunta con “A”. Se conocen monedas con la sigla “RL” sobre “B”. ¿Cómo es posible que tanto “A” como “RL” regraben ambos su sigla sobre cuños del ensayador

Ballesteros? ¿Actúan juntos o por separado? ¿Se tratará, quizás, de un oficial de “A”? Y, mayor duda aún, ¿es realmente Ramos Leceta?

Estos son, evidentemente, varios puntos que hay que esclarecer.

Elementos típicos de las monedas de “Escudo Coronado”

En este punto me parece conveniente interrumpir la progresión histórica del listado de ensayadores, para investigar y resaltar los aspectos que caracterizan el diseño del anverso y del reverso, con las diversas alternativas que se presentan entre 1574 y 1652.

Hemos encontrado numerosas variantes durante esos 84 años y, aun entrecruzándose entre ellas, presentan las mismas pautas. Intentaré, por lo tanto, poner de relieve los puntos más destacados.

ANVERSO

Observaciones referidas a la sigla de la Ceca y a aquella del Ensayador.

Salvo raras excepciones, las dos siglas están ubicadas a la izquierda del escudo coronado. Normalmente están separadas por algún signo en particular.

Dicho signo, puede ser una roseta maciza de cinco pétalos o una roseta de cuatro pétalos, aunque más despegados. A veces la separación es una cruz griega de tamaño variable o un simple punto que varía de dimensión con el tiempo. Otra posibilidad es que las dos siglas, junto con el punto de separación, sean a su vez contenidas por otros dos puntos. Es curioso observar que en los años 1630 y 1631, se presentan indistintamente la separación y contención de las siglas, por puntos o por aspas.

En el último período del “Escudo Coronado”, desaparecen los elementos de contención o de separación.

Estas variaciones no son aleatorias a lo largo de estos años, sino que se corresponden con períodos bien identificados. Habría que tratar de dejar en claro el porqué de su aplicación y las causas que la produjeron. Esto es lo que permitiría reunir en “grupos”, monedas que presenten características similares.

Signos de separación en las leyendas

Tanto en las leyendas del anverso, como en las del reverso, las palabras de los textos se presentan separadas por comas o por puntos. También vemos que directamente se omiten los signos de separación. En el primer período, se utilizaron mayormente las comas para separar. A continuación se usaron los puntos. ¿Cuándo y porqué hubo tales cambios? Para estos comportamientos es válido cuanto se ha escrito en el párrafo anterior.

Corona real y comienzo de la leyenda

Dejando aparte las características ya detalladas para el “Período Limeño”, las coronas en este otro tramo, tienen a veces distintos tamaños y diseños no uniformes. Considero que es una potestad del tallador introducir modificaciones tomando como referencia los lineamientos de las monedas que le anteceden. Pero también dichas variaciones pueden ser un elemento determinante para definir un período o un ensayador determinado.

Escritura del nombre del Rey Felipe II

En las piezas del reinado de Felipe II, encontramos que a veces se utilizó en el final de la palabra, una doble “P”, lo que nos da “PHILIPPUS”, y en otros casos una sola, quedando “PHILIPUS”. ¿Ha sido una forma arbitraria de escribirla, una característica de determinado período, una disposición de las autoridades, o tan solo una decisión del tallador?

Orlado

En la separación de la leyenda de los diseños centrales, tanto en el anverso como en el reverso, se usaron perlas de diferentes tamaños. Reducidas y abundantes en las primeras monedas y grandes, tipo “gotas” separadas, en las sucesivas. Existe, como excepción, la utilización en algunos casos de una serie en cadena, de “x” o aspas en su lugar.

Estos detalles pueden delimitar períodos diferentes de acuñación.

Campo del escudo

Encontramos en general que los dibujos que presentan los leones y los castillos en el anverso, son semejantes a los que presentan los del reverso. A veces las imágenes están intercambiadas, pero desde mi punto de vista, no son elementos determinantes, sino tan solo errores del tallador.

Tampoco hay variantes esenciales en cuanto al diseño de los escudos de “Cataluña y Aragón”, excepto cuando este conjunto es traspuesto y colocado en el lugar de “Castilla y León” y viceversa.

Las siglas de la ceca y del ensayador, no presentan particularidades, excepto cuando cada letra se encuentra regrabada en forma anómala. Naturalmente hay sobreimpresiones de sigla del nuevo ensayador sobre la sigla de su antecesor⁸. Encontramos que esas marcas presentan una fisionomía característica para cada ensayador.

Consideramos importantes las inversiones que se encuentran en cuanto a la ubicación de los escudos de “Flandes” y el “Tirol”. ¿Estas son también casuales?

⁸ PAOLETTI y WOOLSON 2014.

El “león” de Brabante, tiene particularidades especiales en su dibujo. Cambia a menudo la posición que presenta, estando a veces erguido, otras pasante, otras semejando un galgo y encontramos que su diseño nos puede determinar un período particular.

Donde encontramos mayores variaciones, es en la posición y cantidad de flores de lis, que representan la “Nueva Borgoña”. Éstas, varían entre nueve como máximo y cinco como mínimo, colocadas a su vez, en dos o tres planos. Encontramos que estas variaciones coinciden con la actividad de determinados ensayadores, como si ellos aplicaran una solución personal, la que distinguiera su acuñación.

Esta cuestión no ha sido nunca debidamente estudiada ni considerada. Considero que es de particular importancia. Habría que hacer una investigación a fondo y así encasillarlos en el período que los comprende. Sería interesante también, averiguar porqué existen tantas variantes.

Encontramos asimismo inversiones en la ubicación del león y del águila en al campo de “Flandes” y “Tirol”. En este caso, creo que se debe más al descuido del grabador que a una actitud por decisión del ensayador.

REVERSO

Según nuestros estudios, el conjunto del reverso, se presenta siempre muy uniforme, así como también en cuanto a la leyenda que lo rodea.

Es importante destacar el gran cambio que se produce en el año de 1617 cuando ejerciendo el ensayador “M”, se incluye en la leyenda, la fecha de acuñación. Esto trae como consecuencia que se comprima el texto para dejar el espacio necesario.

Un aspecto muy importante es la terminación de la leyenda en la parte superior de la moneda. Hay un sin fin de variantes. Puntos, rosetas con distinta cantidad de pétalos y formato, estrellas compactas o radiantes y pequeñas cruces. La dedicación al estudio de estos elementos, debe ser esmerada y cuidadosa.

Consideramos que el punto esencial, es el diseño, tanto de los Castillos como de los Leones que están contenidos por una cruz de Jerusalén. Muchas veces se determina el período histórico de la pieza a partir de la clasificación de estas figuras. Ya Sellschopp hizo en su momento una catalogación de estas series a través de las formas que ellos presentan.

He confeccionado listas de dichos temas, estudiando directamente las monedas e intentando localizar sus posiciones en el tiempo.

- A) Un listado del período Limeño⁹
- B) Uno referente al conjunto integrado por el ensayador “B”, conjuntamente con “A” y “RL”¹⁰

⁹ PAOLETTI 2016: 61.

- C) Uno exclusivamente para el ensayador “R”¹¹
- D) Otro para los ensayadores “Q”, “O”, “M”, “PAL”, “T” y “P”¹²
- E) Uno final de los ensayadores “T”, “TR”, “FR”, “V”, “Z”, “O” y “E”¹³

De los esquemas ilustrados, todas las imágenes que van desde 1629 hasta 1652 son fácilmente comprensibles pues es clara la referencia a la fecha de emisión. Pero especialmente para el primer período de clasificación, esta ha sido hecha basándose en una lógica secuencial de acuñación.

Hay que estudiarlas en profundidad, de forma tal de confirmar o rectificar mi trabajo. Considero esto esencial porque el conocimiento en cuanto a la progresión de los diseños de los castillos y los leones, sería una radiografía de las monedas y el dato clave de su creación.

Por último, me permito señalar que hay veces, especialmente durante el período 1622 a 1629, en que las posiciones de los castillos y los leones se encuentran invertidas. Sabemos que ya hay numismáticos estudiándolos para elaborar más el tema. En mi opinión, estos errores acontecen por el descuido manifiesto en la preparación de los cuños.

Con estos temas, he dado un pantallazo general de los argumentos que considero que tendrían que ser aclarados con respecto a la imagen de las monedas del primer período de acuñación Potosina, el que identificamos con la labranza del tipo del “Escudo Coronado”¹⁴.

Ensayadores “Q” y “C”

Considerando que en cuanto a los ensayadores precedentes no existen mayores incógnitas, incursiono directamente en los ensayadores “Q”, Agustín de la Quadra y “C”, Francisco Calderón, aunque este último no haya sido aún confirmado fehacientemente por la documentación.

La alternancia que presentan las siglas “Q” y “C”, así como sus sobreimpresiones, han sido brillantemente explicadas en su momento por Jorge Proctor¹⁵.

Pero sobre la ausencia y la reincorporación de Quadra y Calderón, podría existir otra explicación distinta de aquella que implica el retiro temprano de “Q” y la repentina intervención de “C” por razones de salud.

Quadra es el último de los dos que acuña con su sigla. Esto lo podemos comprobar, pues quien le sucederá, “M”, letra que corresponde a

¹⁰ PAOLETTI 2016: 68.

¹¹ PAOLETTI 2016: 99.

¹² PAOLETTI 2016: 124.

¹³ PAOLETTI 2016: 167.

¹⁴ Ver Anexo adjunto en este trabajo.

¹⁵ PROCTOR 2014.

Sánchez Mejía, regraba su sigla sobre una “Q”. Casi seguramente los hechos fueron aquellos relatados por Proctor, por eso sería muy interesante encontrar más documentación probatoria.

Ensayador “M” – Juan Sánchez Mejía

Inicialmente acuña sin poner ninguna fecha, pero llegado 1617, altera la leyenda del reverso, insertándola. Aparte de los trabajos que se van efectuando para llegar a una distribución definitiva en esa faz, creo que no hay mayores datos que agregar. Yo he descrito las diferentes fases que van desde la inscripción “DEI GRATIA ANO 1617”, hasta llegar a la solución definitiva que así permanecerá hasta 1652, que resulta en “D · G · ANO 1617”. Mayor información sería conveniente.

Ensayador “PAL” – Pedro Martín de Palencia (1618)

Luego de las investigaciones efectuadas por Jorge Proctor, quien localizó el nombre del autor de este interesante monograma, no considero que valga la pena explayarse más.

PERÍODO DE 1618 A 1629

Ensayadores Juan Ximénez de Tapia a Pedro Martín de Palencia

Encontramos que estos diez años, conforman uno de los puntos más oscuros en la producción de macuquinas potosinas.

En un primer momento, desde 1618 hasta 1623, Tapia acuña monedas de buena factura que no dejan ninguna duda.

Algunos numismáticos han considerado que, debido a la forma y posición de las letras “P” de Potosí y “T” de Tapia, a las que se agregan atributos que separan ambas siglas, podría existir la posibilidad de que bajo dicha sigla “T” se escondan dos ensayadores. Es mi parecer, que siempre se trata de la misma persona.

Hay un sinfín de controversias entre “T” y “P” y las varias sobreimpresiones de las siglas “T” sobre “P” y “P” sobre “T”. He intentado hacer una secuencia¹⁶ de la actividad de estos dos ensayadores pero creo que se necesita un estudio más profundo de este período para la ratificación o rectificación de lo expuesto en mi libro y una mayor claridad en la documentación existente, así como la esperanza que siempre tenemos de encontrar piezas suficientemente claras y detalladas que puedan reflejar con certeza los hechos y suposiciones.

Ensayador “T” – Juan Ximénez de Tapia (1629 – 1638)

¹⁶ PAOLETTI 2014: 126.

Los primeros años de labración de la década de 1630, bajo la dirección de Tapia, son los más lineales y no creo que haya que agregar otro comentario distinto a lo ya expuesto en mis publicaciones. La única duda que me queda es con respecto al “Galano”¹⁷ reproducido en mis libros y con fecha 1639. Parece raro que justamente en este año se hayan producido “Galanos”, sin emitir otra moneda que tuviera carácter de circulante, tanto de a 8 reales como de fraccionarias.

Ensayador “TR” – Pedro Treviño (1635 – 1640)

Con respecto a la producción monetaria de este ensayador, entre los años de 1637 y 1640, no hay mucho que agregar sobre lo que ya ha sido por mí anotado. Queda en duda si también labró en los años 1635 y 1636.

No teniendo referencia cierta, sin embargo he leído que Treviño fue “cuestionado” en octubre de 1635. ¿A qué se refiere este cuestionamiento? ¿Trabajaba ya en la Ceca y ponía su sigla en la moneda? He utilizado como ilustración, una pieza sumamente poco clara, en la que figuraría la fecha 1635. Además, Jorge Madonna ha adquirido recientemente una pieza de un real fechada 1636¹⁸.

La fecha aún no completa aparenta ser 636. Sedwick la publica como pieza única conocida. Con estos dos débiles ejemplares se podría poner como fecha de iniciación de la acuñación el año de 1635.



Este sería un argumento muy discutible, el que necesitaría aclaraciones y la documentación correspondiente en los Archivos de Casa de Moneda de Potosí, o el descubrimiento de nuevas piezas.

El último tema pendiente, sería poder encontrar piezas de 8 reales o fraccionarias con la sigla “TR” bien clara y la fecha evidente de 1640, para poder así finalizar la década en cuestión.

La década del '40 (1640 – 1649)

Este período es el segundo más difícil de interpretar por la poca claridad de las siglas que encontramos en las monedas. Suponemos que a

¹⁷ PAOLETTI 2014: 150, #203.

¹⁸ SEDWICK COINS: #975.

veces resultaba confusa a propósito. Además, por la alternancia de ensayadores y oficiales que intervinieron en las labores.

Creo, sin embargo, que estos años tienen que ser fundamentalmente interpretados bajo los aspectos sociopolítico y económico. Es mi convicción que, aparte de los aportes de los numismáticos, habría que concentrarse en los estudios de los historiadores. Por suerte el destacado numismático Roberto Mastalir, está dedicando todos sus esfuerzos, capacidad y minuciosidad, al estudio de la época. Ya existen escritos históricos que puntualizan algunos aspectos políticos. Un ejemplo de ellos es el loable libro “La Falsificación de la Moneda en la Villa Imperial de Potosí – Siglo XVII” de Daniel Oropeza Alba, editado por la Casa Nacional de Moneda de Bolivia. En él se pone de relieve la figura de Francisco Gómez de la Rocha y su entorno histórico.

Reitero, que en esta apostilla, quiero solamente puntualizar los aspectos que desde mi propio punto de vista, quedan en la duda.

Ensayador Figueira y oficial Felipe Ramírez de Arellano (1640 – 1644)

Con el nombramiento de Felipe Ramírez de Arellano, consideramos que se presenta la confusión. ¿Cuántas siglas hay con seguridad? ¿”FR”, “TFR”, “T” potenciada sobrepuerta a una “R”? Lo que describí en mi libro, no es completo y más que todo, no sigue una línea lógica, comparándola a los criterios de la lógica de nuestros días. Las siglas son a veces intencionalmente confusas. Aparte del deseo de hacer poco claro su operar, ¿a qué se debe este estado de cosas? ¿Además de Arellano, hay otras personas involucradas? ¿Acaso funcionarios del Rey?

¿Por qué interviene repentinamente en 1644 Tapia, con su típica sigla “T”, pero reducida, acuñando claramente hasta 1647? ¿Tapia actúa brevemente, también en el 1648? ¿Por qué interviene y desaparece Velásquez en 1646?

¿Qué importancia tiene la intervención de Peralta en el bienio 1646 – 1647? ¿Se podrán encontrar más monedas con siglas y fechas claras, aparte de las muy pocas que se le atribuyen?

¿Cómo es posible que “R” acuñara monedas en 1647, cuando ya estaba enjuiciado?

¿Por qué Zambrano interviene en 1647, mientras hay ya otros ensayadores trabajando en la Ceca?

Como se ve, son muchos los puntos de interrogación. Espero que con la ayuda de Mastalir y otros estudiosos de esta época crucial, se pueda lograr aclarar el tema.

Ensayadores Juan Rodríguez de Rodas y Antonio de Elgueta (1649 – 1652)

Termina la acuñación con el “Escudo Coronado”

Ya se ha escrito mucho y mucho se sabe sobre los fraudes cometidos en la Ceca de Potosí, sobre la intervención del Inquisidor Francisco de Narváez, cómo fueron los procesos que se derivaron y las condenas aplicadas.

No es mi intención explayarme en comentar sobre los ensayadores Rodas y Elgueta. Solamente quiero mencionar que en mis escritos, no hago referencia a los distintos dibujos o tipos de resellos que certificaron la devaluación de las piezas de 8 y 4 reales del “Escudo Coronado”, que llevan las siglas “Z”, “O” y “E”. Desconozco si se pueden listar todos los tipos diferentes de estas contramarcas, el lugar de su aplicación y si cada una corresponde a un lugar exacto del virreinato.

Habría que confirmar asimismo, si Rodas o su sigla “O”, que representa una rueda, en el año 1651, aplica a la letra “O” más apéndices, para completar la letra “O” intercalándola con una “R”¹⁹.

Por último, está ya sin ninguna duda confirmado, que el nombre correcto del último ensayador del período es “Elgueta” y no “Ergueta” como anteriormente se citaba²⁰. Reproducimos a continuación parte de un documento potosino con la dicción correcta.



Con esto terminan los puntos que queríamos resaltar, referentes a la emisión del “Escudo Coronado”, a los que habría que dedicarse con preferencia.

NUEVA MONEDA CON LA IMAGEN DE LAS COLUMNAS DE HÉRCULES

Ensayador Antonio de Elgueta (1652 – 1678)

A lo largo del año 1652, Elgueta a través de sus talladores, hace numerosas tentativas para establecer las imágenes definitivas de las caras del nuevo tipo de moneda y es lo que llamamos “Período de Transición”. En los años inmediatamente subsiguientes, 1653 – 1658, y que llamamos “Período Post – Transicional”, irá modificando partes de las imágenes para, finalmente en el año de 1659, dejar concretado el modelo definitivo. Luego habrá leves alteraciones, las que se irán produciendo en forma imperceptible, hasta el término de la acuñación macuquina en 1773.

¹⁹ PAOLETTI 2014: 176, #247.

²⁰ Cortesía de Daniel Oropeza Alba.

El “Período Transicional”, era en el pasado el tercer punto oscuro de las acuñaciones potosinas.

Después de un primitivo estudio efectuado por Torrey McLean²¹, con Roberto Mastalir y su espléndido y esmerado empeño, queda develada definitivamente cualquier duda que podría existir, al desarrollar todo su estudio en los dos volúmenes recientemente editados²².

No consideramos que haya nada más que agregar. Solamente quiero aclarar que en mi libro “8 Reales Cobs of Potosí”, editado en el año 2016²³, respetando los conceptos de Mastalir, he presentado una simplificación hecha para lectores menos especializados, de los pasos seguidos por Elgueta en la búsqueda para lograr elaborar el reverso de las monedas durante el Período de Transición (1652). Cada paso, vemos que engendra a una familia, la que aun teniendo particulares características propias, denota los cambios esenciales efectuados en el dibujo.

<i>6 Campos</i>	
<i>9 Campos con dos E en la base y al borde de las columnas y un espacio vacío en el medio. F y IIII arriba y al borde de las columnas</i>	
<i>Igual al anterior con un punto en el 8vo campo en el medio de las columnas</i>	

²¹ MC LEAN TORREY.

²² Véase MASTALIR DIVISEK 2015 y MASTALIR DIVISEK 2016.

²³ PAOLETTI 2016: 190.

APOSTILLA

<p><i>Igual al anterior con números entre las columnas en el 8vo campo sea repitiendo el valor de la moneda sea aplicando los últimos dígitos del numeral del año</i></p>	
<p><i>La F y el IIII son removidos de la parte superior y en el medio de las columnas vienen las siglas HP o PH</i></p>	
<p><i>9 Campos Sobre las columnas un gran PH circunscrito por los números 1 y 6</i></p>	

Para el Período Post – Transicional de 1653 a 1658, no teniendo en cuenta las monedas fraccionarias, compilo ahora para una más fácil interpretación, la tabla que resume los cambios esenciales que se van produciendo en la parte superior de ambas caras.

	ANVERSO	REVERSO
1653	.Granada.	1 PH 6
	.Granada.	.PH.
1654	.Granada.	.PH.
	.8.	.PH.
1655	.Granada.	.PH.
	.8.	PH
1656	.Granada.	.PH.
	8	PH
	8	.Granada.

	.Granada.	PH
1657	8	.Granada.
	.Granada.	.Granada.
1658	.8.	.Granada.
	.Granada.	.Granada.
1659	.Granada.	.Granada.

Para terminar con Elgueta, podemos dejar sentado que ya se ha aclarado el porqué de la existencia de monedas con su sigla, fechadas en 1679²⁴.

Después de Elgueta, con el último descubrimiento de Jorge Proctor²⁵, del nombre de Francisco de Yllaña con su sigla “YA”²⁶, no quedan ya incógnitas sobre los sucesivos ensayadores de Potosí hasta 1773.

Creo que las alternancias entre los ensayadores Quintanilla y Escalante²⁷, así como también entre Quintanilla y Caballero²⁸, están ya suficientemente explicadas en mis libros.

Quedaría una última pregunta. ¿Por qué en el año 1770, Vargas y Flor pone como sigla la letra “J” de su nombre de pila José y quien lo autoriza?

Los últimos tres años, 1770 a 1773, presentan una gran cantidad de variedades en cuanto a la ubicación de estas siglas y creo que aquellas que están por mí ilustradas, no cubren la totalidad de posibilidades.

Con esto termino la enumeración de mis dudas, lagunas o eventuales errores que se puedan haber reflejado en todos mis escritos sobre la acuñación potosina macuquina.

Naturalmente queda un mundo para descubrir, relacionado a estos doscientos años, tanto sea en los aspectos históricos, como en los sociales y numismáticos. En conclusión, hay un sinfín de circunstancias, que merecen ser puestas en evidencia para poder ser así, comentadas.

Anexo

²⁴ PAOLETTI 2016: 213.

²⁵ Documento provisto por la *Biblioteca Real de Madrid*. Tema tratado por PROCTOR 2016.

²⁶ PAOLETTI 2016: 244.

²⁷ PAOLETTI 2016: 263.

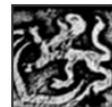
²⁸ *Ídem*.

APOSTILLA

Para mayor claridad reproduczo las tablas de las imágenes de los castillos y leones del periodo de escudo coronado ilustradas en mi libro “8 reales cobs of Potosí” editado en 2016.

TIPO LIMEÑO

Sevilla



moneda n° 42

1. Ens. R.



moneda n° 47

2. Ens. M - L - B



monedas n° 51
y n° 50

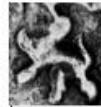
TIPO POTOSINO

3. Ens B/L - L/B



moneda n° 56

SIGLA B

B1	moneda n. 66		n. 66	
B2	moneda n. 70		n. 70	
B3	moneda n. 74		n. 73	
B4	moneda n. 76		n. 79	
B5	moneda n. 84		n. 84	
B6	moneda n. 87		n. 85	
B7	moneda n. 101		n. 100	
B8	moneda n. 104		n. 106	
B9	moneda n. 109		n. 109	

APOSTILLA

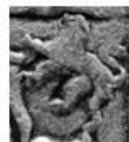
SIGLA R

moneda n. 126



Mientras que los leones muestran algunas diferencias menores

R1 moneda n. 119



R2 moneda n. 120



R3 moneda n. 122



R4 moneda n. 125



- 1) Siglas Q - M - PAL y T (primer año): Los dibujos son homogéneos desde 1615 hasta 1618.
- 2) Sigla T (1618-1627) y P (1622-1624) modifican levemente los dibujos de los castillos, aplicando unos nuevos para los leones, alternándolos indiscriminadamente todos los años. A veces utilizan dibujos similares al del primer período (1) y a veces uno nuevo (2).
- 3) Desde 1626 P sigue los mismos lineamientos que serán usados (exceptuando en 1628) luego por T y P en 1629.
- 4) En 1628 ambos ensayadores usan nuevos dibujos de leones sin una explicación lógica.

1)

moneda 145



moneda 128



2)

moneda 156



moneda 156

moneda 153



moneda 166

3)

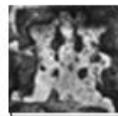
moneda 175



moneda 175

4)

moneda 174



moneda 182



Este período es tan anómalo que se pueden encontrar dibujos pertenecientes a un grupo utilizados en otro.

APOSTILLA

En el último período de la existencia de la moneda de Escudo Coronado de 1629-1652 los castillos, por deformación del dibujo anterior, adquieren un aspecto de tabla de ajedrez. Esto se determina por la unión de las almenas de las tres torresillas superiores que forman dos cuadrados vacíos. La compresión de las almenas inferiores forman tres pequeños cuadrados vacíos que, combinados con las ya existentes ventanas, dan la idea del nuevo dibujo. Durante todo el período los dibujos de los castillos no varían en forma esencial hasta el período del proceso penal de 1650- 1652.

Sin embargo notables son las variaciones de los leones.

T 29 y 32			moneda # 184
T 30/ 31			monedas # 188 and 187
T 33/ 38 TR 37/ 40			moneda # 204
TR 40/ 43 FR 44/ 46 (47) T 46/48 V 46			moneda # 214
Z 47/ 49			monedas # 235 and 237
O-E 50/ 52			monedas # 248 and 244

Estos son los dibujos básicos de estos 24 años de producción, con la posibilidad de lineamientos que se alternan sin criterio alguno.

Bibliografía

MASTALIR DIVISEK, R. (2015): *The Great Transition at the Potosi Mint 1649 – 1653*, Daniel Frank Sedwick, LLC - Winter Park, Guayaquil.

MASTALIR DIVISEK, R. (2016): *The Great Transition at the Potosi Mint 1649-1653 - The 1652 Transitional Minor Denominations 4, 2, 1, and 1/2 Reales*, Daniel Frank Sedwick, LLC - Winter Park, Guayaquil.

PAOLETTI, E. (2014): *Monedas potosinas macuquinas de medio real. 1574-1773*, Edición del autor, Buenos Aires.

PAOLETTI, E. (2016): *8 Reales Cobs of Potosí*, Edición del autor, Buenos Aires. Tercera edición.

PAOLETTI, E. y WOOLSON, M. (2014): *Re-engaving assayer's initials in Potosí Cobs*, Editorial Dunken. Edición bilingüe en inglés y español, Buenos Aires.

PROCTOR, J. (2014): *The Assayers of the Mint of Potosí during the Reign of King Philip III (1598-1621)*», *Numismatics International Bulletin*, Vol. 49, N° 5/6.

PROCTOR, J. (2016): «*The Identity of Potosí's Mint Assayer YA (1732-1733)*», publicado en *Plus Ultra Newsletter*.

SEDWICK COINS: *Treasure Auction # 21*, 2 y 3 de Mayo de 2017.

MEDALLAS DE PAZ Y DE RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD DEL REY DE ESPAÑA A LOS INDIOS AMERICANOS

Dr. Fernando Chao (h)

Para poder comprender la importancia y rareza de este compendio de piezas, es necesario hacer un análisis previo de la relación existente durante el período colonial, entre las autoridades hispanas y las diferentes etnias americanas. Además, es fundamental resaltar que esta es la primera vez que ellas se presentan como un conjunto homogéneo y coherente. Por el contrario, aquellas emitidas con el mismo objetivo, en forma contemporánea, por Francia e Inglaterra han sido estudiadas y catalogadas como productos totales de políticas oficiales hacia los indios, desde fines del siglo XIX. Betts en 1894 hace un importante aporte al dar a conocer una medalla “Al Mérito” de Carlos III, encontrada en un enterramiento indígena norteamericano. Por desgracia transcribe el texto del reverso como “Por Mérito”, lo que lleva a que así sea identificada durante bastantes años.

En su obra específica sobre las medallas de paz con los Indios, Victor Morin en 1915, en el capítulo dedicado a España tan solo describe una serie de Juras Reales tomadas del ya anticuado libro de Herrera, hace una breve reseña de la historia española y nuevamente transcribe y mal, a pesar de que la reproduce por vez primera, la medalla descripta por Betts. Medina ya había corregido este error en 1900, pero por falta de documentación, nunca agrupó estas medallas que a lo largo del tiempo fueron apareciendo en sus diversos libros. El estudio de esta pieza “Al Mérito” en particular, ha sido definitivamente resuelto por tres especialistas norteamericanos en el 2012 en una magnífica obra general sobre las “Indian peace medals”.

Para poder aproximarnos a nuestro tema, debemos tener en cuenta que la división geográfica y social preexistente a la llegada de los europeos, entre la América del Norte, por un lado y la Central y del Sur implicó asimismo dos tipos diferentes de relacionamientos con los pueblos aborígenes. En el centro y sur, los españoles encontraron imperios bien organizados y de los cuales dependían, con distinto grado de anexión, casi todas las etnias que vivían en sus vastos territorios.

Esto se dio tanto en el México de los aztecas, como en la prolongada costa del Pacífico que se extiende desde el sur de la actual Colombia hasta el norte de Chile y el noroeste de la Argentina y, hacia el interior del continente, cubriendo toda la zona montañosa cordillerana. La sorpresiva caída del imperio de las escasas tropas de Hernán Cortés, como la del de los Incas en manos de los pocos españoles que acompañaban a Pizarro y a Almagro, puso bajo su control una enorme extensión de tierras cuya organización, sistema de castas y jerarquías y administración, gracias a la inteligencia de los recién llegados, persistieron en el tiempo. En cuanto al aspecto religioso, el sincretismo logrado fue enormemente eficiente y no les costó a los mesoamericanos, ni en el sur, a los quechuas que eran la etnia dominante, ni a los aymarás, sus súbditos, ningún esfuerzo tomar como propias las creencias que traían los europeos.

Las tribus guaraníes que encontraron las fuerzas de Juan de Garay en lo que hoy es el noreste argentino, oeste de Brasil y Paraguay, eran de por sí pacíficas, habitaban un territorio generoso en alimentos y vivían de la caza, la pesca y una rudimentaria agricultura. Con una organización tribal sin mucha complejidad, se amalgamaron con los españoles, también adaptando con facilidad sus creencias ancestrales a la religión católica, y mezclando generosamente su sangre con la de los conquistadores a través de múltiples alianzas familiares.

En el Río de la Plata, fueron escasos los pobladores hispanos durante casi todo el período colonial. Luego de algunos mínimos escarceos por la ocupación de la zona costera del río Paraná en los diversos, aunque poco numerosos, asentamientos establecidos en los primeros dos siglos y medio de colonización, los aborígenes resultaron favorecidos, en forma indirecta, por la aparición de ingentes cantidades de equinos y vacunos. Éstos, abandonados o extraviados por los españoles, se habían vuelto salvajes, o cimarrones de acuerdo a la terminología local y, fabulosamente reproducidos en nuestras pampas se transformaron en fuente inagotable de alimentos para los tan escasos habitantes. Es importante tener en cuenta que se calcula tan solo en 15.000 almas, como máximo, la cifra de indios chilenos (como se denominaban a sí mismos oficialmente) aquellos existentes en la zona que ocupara por orden del Gobierno Nacional Argentino el General Julio A. Roca en 1878. Los contactos entre ambas etnias en los primeros siglos de la conquista española, fueron en realidad relativamente escasos, más tendientes al intercambio de bienes que al de algún tipo conflictivo.

El resto del área del continente sudamericano que estaba bajo el poder español, quedó prácticamente en manos indígenas, hasta los últimos decenios del siglo XIX en el que fueron integrados, en la mayor parte de los casos, por la fuerza a los nuevos territorios nacionales respectivos. Luego de la campaña decidida por el gobierno de Avellaneda, todo el resto del territorio actual hasta

el estrecho de Magallanes, fue ocupado sin ningún tipo de combate ni resistencia por quien fuera su sucesor. Por el contrario, la “Campaña del Desierto” emprendida por Chile tres años más tarde, fue extremadamente dura, ocupando finalmente las tropas de su gobierno tras largas luchas, el territorio que se extendía al sur del río Bío Bío y que llegaba hasta la isla de Chiloé, tierras que en su casi totalidad, habían permanecido en poder de los araucanos o mapuches, desde la cruenta derrota sufrida por los españoles a fines del siglo XVI.

Como vemos, en la zona sur del continente, la asimilación de la mayoría de las etnias originarias con los españoles, se produjo en general desde un primer momento y sin mayores inconvenientes. Los matrimonios mixtos entre los europeos, en un principio, y luego entre los criollos – sus hijos – y las indias, llevaron a la aparición de los mestizos que fueron el principal componente de todos los futuros países de la región.

En la Centroamérica continental, a la que nos hemos referido brevemente, los hispanos habían encontrado a su llegada un gran imperio – si se quiere con algunas semejanzas con el incaico – pero que se sustentaba en la dominación más feroz y cruel del resto de las tribus mesoamericanas. La llegada de estos extranjeros que traían una religión que proclamaba la paz, el amor y la hermandad entre todos los cristianos, a la vez que proscribía todo tipo de sacrificios humanos, rápidamente llevó a que los escasos blancos que avanzaban hacia lo que es hoy el centro de México, se vieran prontamente acompañados por multitud de tribus aborígenes. Éstas veían con su llegada, la oportunidad de sacudirse el pesado y sanguinario yugo azteca. La conquista en este caso fue, luego de las primeras cruentas batallas, ganada fundamentalmente por el cristianismo, esta nueva fe que se impuso, con marcados sincretismos, sin mayores contratiempos.

Las tribus que se ubicaban al sur del imperio regido desde Tenochtitlán, se sometieron con distintos grados de complacencia, siendo una de las zonas menos complejas, aquella en la que había existido con gran brillo en siglos anteriores, el imperio Maya. En esta última región, no se presentaron conflictos ni situaciones de enfrentamiento de ningún tipo durante los tres primeros siglos de dominación hispana.

Un panorama totalmente distinto se desarrolló en la América del Norte. Exceptuando los avances que llevaron a cabo algunos grupos de españoles que llegaron hasta California o se internaron por la Florida, el resto de los contactos de los europeos con los aborígenes fueron llevados a cabo fundamentalmente en el este, por Gran Bretaña y en menor medida por Francia. Las tribus primigenias pertenecían eminentemente al tipo de desarrollo cultural definido como de cazadores y recolectores. Además estaban fuertemente fragmentados entre ellos. A pesar de ser nómadas, cada una de estas agrupaciones indígenas, tenía territorios pre-establecidos cuyos

límites eran generalmente respetados por las restantes. Es por ello que, cuando se presentaban, los conflictos inter tribales solían ser encarnizados y crueles.

Los ingleses, quienes se ubicaron preferentemente en la zona costera y no trataron mayormente de avanzar tierra adentro, siempre procuraron mantener buenas relaciones con las tribus asentadas en zonas vecinas a sus establecimientos. Los contactos que inevitablemente se produjeron fueron, por una parte, comerciales, sobre todo en cuanto al mercado de pieles y por otra parte con el objetivo de lograr una defensa mutua. Nunca se trató a nivel de gobierno como política de estado, lograr una integración entre colonos y aborígenes, y mucho menos se procuró una conversión de los aborígenes a las religiones que practicaban los europeos. Pudieron existir algunos escasos avances de tipo personal o confesional, pero estos fueron efímeros y no dieron mayores frutos. En cuanto a los franceses, quienes ocuparon el norte del territorio, el actual Canadá y la zona del río Mississippi, reconocida desde fines del siglo XVII y gran parte del XVIII como la Louisiana y que llegaba desde el Caribe hasta el Canadá profundo, todas esas posesiones fueron tratadas por estos ocupantes en forma semejante a la que llevaban a cabo los ingleses, tomando como modelo su metodología.

Las tribus “norteamericanas” realizaban pactos ofensivos y defensivos con ambos poderes, de acuerdo a las necesidades del momento, o a los estados de guerra existentes en Europa. Los tratados que se firmaban, defendían a los establecimientos franceses de los ataques británicos y viceversa, por el rol de protección que llevaban a cabo las tribus indias que estaban ubicadas en las zonas intermedias entre los territorios ocupados por ambas naciones. Estos tratados se efectuaban en forma individual con cada tribu y personal con sus jefes, otorgándoles una máxima formalidad. Esto se lograba a través de la firma de documentos y la entrega de uniformes, pero se les daba validez definitiva con la imposición, por cierto muy ceremoniosa, de una medalla pendiente de un lazo de seda colocado alrededor del cuello del jefe indio. Las primeras piezas francesas entregadas con ese objeto, aunque no fueran acuñadas específicamente para él, se dieron según algunos registros en el año 1669. Los ingleses, viendo el resultado obtenido por sus vecinos, comenzaron con esa metodología en 1683, unos pocos años más tarde.

Es interesante resaltar que desde el comienzo de su vida independiente en 1776, los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos de Norteamérica, mantuvieron esta costumbre. Para conmemorar los diversos pactos hechos entre el nuevo estado y las distintas tribus, continuaron acuñando y entregando medallas de paz, al estilo de las inglesas, pero remplazando la imagen del rey presente en su anverso, con aquella de los distintos presidentes que se fueron sucediendo. Estas piezas, tomaron en conjunto el nombre de “Indian Peace Medals” o sea “Medallas de Paz para los Indios”. Aquella acuñada con la imagen del presidente Benjamin Harrison,

quien ocupara la presidencia de la Unión entre 1889 y 1893, fue la última para estas series que habían comenzado con el primer presidente, George Washington.

Por su parte, en lo que hace a las tribus canadienses, una de las tantas piezas recordatorias de un tratado, fue aquella distribuida en 1901 por el Duque de York, luego Jorge V, como virrey. Como vemos, las tribus aborígenes de Norteamérica siguieron reconociendo el valor de estas medallas que traían la imagen del rey o, posteriormente, la del jefe de estado norteamericano con quien habían establecido “su” tratado de paz personal. El hecho de lucir esta medalla pendiente del cuello y unida de tal forma, físicamente, a su persona, la que siempre y para todos los integrantes de su tribu los representaba en su conjunto, les confirmaba aún más la certeza de esta unión “personal”, podría decirse, pues el destacado retrato del monarca les aseguraba la existencia real de su aliado. Este, que estaba grabado en forma destacada en aquel trozo de metal, les demostraba la indudable presencia del “espíritu” del Gran Jefe Blanco con quien habían establecido dicha alianza.

La relación entre los representantes del Rey de España y los caciques aborígenes de sus territorios al sur del Río Grande, permaneció en un estado de total simbiosis durante más de dos siglos y medio. Nunca hubo necesidad de firmar tratados de paz ni alianzas con aquellos indígenas. En la mayor parte de los territorios de estas provincias españolas de América, se acataba universalmente la potestad Real. Ellos, los indígenas, eran a su vez también reconocidos como “vasallos” por Su Majestad Católica, lo que implicaba derechos y obligaciones. Todo lo dispuesto en la Corte para los territorios americanos, era celosamente cumplido y el Rey era respetado como un paternal jefe supremo con quien mantenían una relación personal de fidelidad.

Todo esto cambiará dramáticamente en los años que van de 1778 a 1783 y afectará en forma definitiva al último medio siglo de dominación peninsular. Los españoles entran durante el reinado de Carlos III, en posesión de lo que había sido la Louisiana francesa y también del territorio de la Florida, hasta entonces escasamente ocupado y de pertenencia dudosa. Esto sucedió con motivo de la guerra de Independencia de los Estados Unidos y el consecuente conflicto de la Gran Bretaña con Francia por su asistencia a los colonos rebeldes. Esta última ruptura, trajo aparejado, debido al llamado “Pacto de Familia” entre los Borbones, un similar estado de guerra entre España e Inglaterra. La primera, se hizo cargo oficialmente de las posesiones en el sur de Norteamérica que le habían cedido los franceses, expulsó las fuerzas británicas allí establecidas y realizó luego lo mismo con aquellas restantes apostadas en Pensacola, en la Florida, logrando con estos éxitos militares que al concluir el conflicto y de acuerdo a los tratados de paz que

posteriormente se firmaron, los territorios en cuestión pasaran a estar incorporados a la corona española.

Entre algunas de las medidas oportunamente tomadas en 1764 por el progresista Carlos III para sus territorios de América, figuró la creación de una condecoración “AL MÉRITO”, grabada y acuñada en Madrid por Tomás Francisco Prieto. Su primer y único propósito, era el de ser otorgada por servicios distinguidos, exclusivamente a las nuevas milicias americanas, una de las medidas innovadoras que encontró dicho monarca para lograr implementar en tan vastos territorios, la creación de fuerzas militares eficientes. Esta medalla fue otorgada ampliamente durante la contienda mencionada, para premiar a estas tropas recién creadas, por sus actos heroicos.

Teniendo en cuenta las costumbres que, desde hacía más de un siglo, tenían en sus relaciones con los poderes europeos los caciques norteamericanos de la Luisiana, para estos recientes súbditos se aprovechó esta pequeña condecoración, pero en plata. Ella fue repartida entre aquellos jefes indios cuya anterior lealtad al Rey de Francia se pretendía que, por medio de este gesto, fuera transferida al de España. También se hizo lo mismo con algunos otros caciques que previamente habían firmado tratados con las derrotadas autoridades británicas, tratando de cooptarlos por medio de este mismo procedimiento. Es en ese momento, cuando se produce una circunstancia curiosa y no de menor importancia para la numismática.

Las medallas “AL MÉRITO” entregadas en un principio, resultaron ser de mucho menor tamaño que aquellas que históricamente venían otorgando tanto los franceses como los ingleses. Esta diferencia de diámetros provocó de inmediato airadas protestas, puesto que los indios interpretaron que el afecto del rey de España era menor que el de Gran Bretaña por resultar sus condecoraciones mucho más pequeñas. Esta importante objeción debió ser rápidamente solucionada y Tomás Francisco Prieto fue encargado de producir a la brevedad posible, una nueva medalla, pero de mucho mayor diámetro, con el fin exclusivo de ser entregada a los jefes indígenas del norte del continente. De la rarísima medalla acuñada por Prieto en España, un equipo de estudiosos norteamericanos ha logrado identificar los dos cuños diferentes del anverso, que se utilizaron.

En cuanto a los milicianos, ellos siguieron recibiendo la de menor diámetro, pero solamente en oro y entregada exclusivamente a los oficiales. Durante dichos años y debido al estado del conflicto, se decidió que en forma provisoria y con el fin de suplir las piezas que debían ser remitidas desde España, Gerónimo Antonio Gil, recientemente llegado de España con el nombramiento de “Grabador Mayor de la Casa de Moneda de México”, fabricase en dicha ceca y de forma suplementaria y provisoria otros ejemplares, aunque siempre respetando el diseño de aquellos diseñados por

Prieto y conservando las dimensiones originales. En México, en un primer momento, se produjeron ejemplares fundidos de un diámetro superior al de las piezas inglesas, y luego se realizaron otros, pero ya acuñados. Todos ellos, debieron llevarse de inmediato para ser distribuidos en esas inmensas zonas del Mississippi y de la Florida, por ser más cercanas a la capital mexicana que a la Metrópolis.

Confirmado nuestra suposición para definir el propósito de estas últimas piezas, encontramos que José Toribio Medina en un trabajo sobre las medallas hispanoamericanas publicado en 1900, bajo el subtítulo: “Medalla para la Luisiana” nos informó que: “Con fecha de 1780 encontramos en un documento que existe en el Archivo de Indias **que se acuñaron en México, o por lo menos así se dispuso por una real orden, medallas de plata de varios tamaños para repartir en la Luisiana.** Este vago antecedente es lo único que sabemos al respecto, y acaso corresponda a la medalla AL MERITO descrita por Betts que hemos mencionado al hablar de nuestro número 5.” Como es habitual en él, también estas suposiciones a las que había llegado, fueron correctas, pues de acuerdo a nuestra hipótesis se trató de las medallas fundidas de enormes dimensiones y también aquellas acuñadas por Gil en ambos diámetros, las que además llevaban la leyenda “Al Mérito” y que se fabricaron para ser entregadas a caciques norteamericanos. La medalla que él reproduce y fuera tomada de un calco, es, sin embargo, una de las nuevas piezas de mayor tamaño, realizadas por Prieto.

En el territorio del Perú y de la actual Bolivia, se produjo entre 1780 y 1783, en forma casi contemporánea con los hechos que acabamos de relatar, una serie de levantamientos que se identificaron en forma genérica con el nombre de uno de sus líderes, Túpac Amaru. Como resultado del mismo, se produjeron con el motivo exclusivo de este conflicto, cuatro tipos distintos de medallas. Una primera, acuñada en Potosí en 1781, apenas comenzada la sublevación, por disposición del Presidente de la Real Audiencia de la Plata, Jerónimo Manuel de Ruedas, reconoce “la lealtad” de los caciques de aquella región que permanecieron fieles. La segunda se debe a una disposición de Gálvez, el Ministro de Indias en Madrid. Esta es también potosina y para ella se estipula desde España que lleve la leyenda “En premio de la fidelidad”. Este breve texto encontramos que permanecerá constante e invariable hasta el final de estas series. La tercera, al igual que la anterior dispuesta por Decreto Real, fue fabricada en la Ceca de Lima y presenta, como había sido previsto, estas mismas palabras. Por el contrario la cuarta, cuya aparición fuera dispuesta personalmente por el Obispo del Cuzco, Juan Manuel de Moscoso y Peralta, fue obra de un platero, elaborada por el método de fundición con molde, y llevaba al igual que los premios a los milicianos y aquellas que sabemos que eran entregadas a los caciques norteamericanos, tan solo el lema “AL MERITO”, colocado debajo de una cruz episcopal.

De todas ellas ya nos hemos ocupado con anterioridad en otro trabajo. Queremos sin embargo destacar que todas estas distinciones, fueron también realizadas para ser entregadas en forma exclusiva a caciques indígenas fieles a Su Majestad, pero en este caso “post – factum”, o sea para reconocer con posterioridad a los hechos, la lealtad al Rey que habían mantenido las tribus por ellos conducidas, durante el dramático conflicto. Consideramos fundamental repetir que es en estas series en las que aparece por primera vez y ya por disposición del Ministerio Español, el término “FIDELIDAD”. Consideramos que éste ha sido correctamente aplicado a nuestros aborígenes, pues la fidelidad no dejaba de ser una condición de por sí natural, inherente y por lo tanto, descontada, en lo que se refería en forma indistinta tanto a los españoles en América como a los criollos. Por el contrario, se trataba de un rasgo encomiable y destacable en lo que hacía a los indígenas.

Carlos IV llega al trono a fines de 1788, en momentos de una gran inestabilidad en la política internacional. Menos de un año más tarde estallará la Revolución Francesa. En respuesta a una de las primeras disposiciones de su gabinete y que implicaba cumplir con una solicitud de piezas “Al Mérito” para ser entregadas en Guatemala, Pedro González de Sepúlveda, grabador mayor de la Ceca, sugirió aprovechar los cuños del anverso de las dos piezas de distinto diámetro por él tallados recientemente y que fueran los que se utilizaran para las medallas que conmemoraron la Real proclamación en Madrid. En la curiosa leyenda que incorporó este grabador a las de mayor diámetro, insertó la filiación del nuevo rey Carlos IIII como hijo de Carlos (III) y nieto de Felipe (V). En la de menor tamaño, está el nuevo soberano descripto por el texto, tan solo como “Rey Católico”.

En la misma respuesta al Ministro, resalta el grabador Sepúlveda, el exceso de trabajo que le ocupaba en esos momentos, pues se encontraba tallando las matrices para las futuras monedas que con el busto del nuevo Rey se acuñarían tanto en las cecas de España como en las de las Provincias de América. Es por ese motivo que propone reutilizar para combinarse con los anversos ya mencionados, los cuños existentes para los reversos, aquellos de las dos medallas “Al Mérito” de Carlos III, tanto las destinadas a los integrantes de las milicias como aquellas para los indios americanos. Ellos habían sido grabados en 1764 y en 1779 por su antecesor Tomás Francisco Prieto. Se justificó en que eran de un diámetro coincidente con los ya mencionados recientemente fabricados por él, y que se conservaban en perfecto estado en el archivo de la Ceca de esa capital.

Es así que para febrero de 1791 se acuña la primera partida de las nuevas medallas que repiten el texto “AL MERITO”, siendo el propósito de aquellas de pequeño tamaño, exclusivamente en oro, premiar a los comandantes de milicias. Las de gran diámetro, en plata, debían ser repartidas, como ya se venía realizando con las de su padre, entre los

indígenas. Ambas piezas presentan el típico sistema de anillas para colgar que fuera norma desde los ejemplares de Carlos III “AL MERITO” y en el caso de los rarísimos ejemplares que se han conservado, los de plata han aparecido con signos de abundante uso y exclusivamente en las regiones de Norteamérica que estaban sujetas en aquellos tiempos al gobierno español.

De acuerdo con los datos recogidos por Elvira Villena en su obra “El arte de la medalla en la España Ilustrada”, de las piezas en oro se acuñaron según los registros, 82 ejemplares a los que se debe agregar otra pequeña cantidad desconocida elaborada en 1806, la que suponemos los hará aproximar al centenar. En cuanto a las de plata, que son las que más nos interesan en este trabajo, entre 1791 y 1799, en tres acuñaciones diferentes, se produjeron tan solo un total de 324 piezas.

El triste reinado de Carlos IV se vio finalmente envuelto en las guerras que el Imperio Francés, bajo el gobierno de Napoleón, entabló con la mayor parte de las monarquías europeas, pero fundamentalmente con la Gran Bretaña. El poderío naval de España, en un primer momento aliada a Francia, es destruido por los ingleses en la batalla de Trafalgar y en consecuencia su comunicación con las colonias americanas se hace mucho más difícil. En 1806, el gobierno de Su Majestad Católica dispone que en la ceca de México el grabador Francisco Gordillo cree otra condecoración, con el mismo propósito y similar a la de “Sepúlveda – Prieto”, disponiendo que el texto del anverso ahora esté en castellano y no en latín, así como que el reverso lleve una nueva versión de aquel ya establecido, reemplazándola por “AL MERITO Y FIDELIDAD”. De estos raros ejemplares, se conocen menos de media docena en cobre y tan solo dos en plata. Uno de estos, forma parte de las series de la American Numismatic Society y muestra evidencias de haber tenido soldado un colgante original de suspensión. Además presenta evidentes signos de haber tenido un prolongado uso y trazas por sus porosidades, de un muy probable enterramiento.

En 1808, cambia radicalmente la distribución de alianzas en la política europea cuando España es invadida por los franceses y son depuestos los Borbones, tanto Carlos IV como su hijo y heredero Fernando VII. Napoleón, todopoderoso, instaura a su hermano José Bonaparte como nuevo rey en la península. Este proceso trae como consecuencia inesperada, como ya es sabido, el cisma que provocará en pocos años la independencia de las provincias americanas y que se llevará a cabo de tan diversas maneras. Con el fin de mantener las alianzas con las tribus de la Florida y del lejano norte de México, según es de suponer, es grabada por Francisco Gordillo y acuñada en la ceca de la capital del virreinato de La Nueva España, otra versión de estas medallas, pero ahora a nombre del “deseado”, probablemente entre los años de 1808 y 1813.

Esta pieza presenta un busto de Fernando VII de los que denominaríamos primitivos o, más correctamente, provisarios, pues fueron ejecutados esperando la llegada de las matrices oficiales de la Metrópolis. Corresponde totalmente a los que también grabara Gordillo, quien es el mismo artista que hace la jura que se lleva a cabo en la Ciudad de México por su exaltación al trono en agosto de 1808 y la que hiciera acuñar el Colegio Tridentino de Guadalajara con el mismo motivo en 1809. Es importante resaltar que las raras onzas de oro acuñadas en esta última ciudad en los años de 1812 y 1813, y que utilizaron cuños que seguramente fueron obra del mismo autor, también presentan dicho retrato. La pieza que reprodujo Grove en 1970 y que presenta el texto “EN PREMIO DE LA FIDELIDAD”, ya la habían dado a conocer Medina en 1900 y Vives en 1916.

Con la misma leyenda que acabamos de mencionar, conocemos otros tres tipos distintos de acuñaciones, dos de los cuales describió el ilustre chileno en su trabajo de 1900 y el restante en el “suplemento” de 1919. Uno de ellos había salido en la venta realizada en 1878 de la Colección Fonrobert, bajo el número 6468, siendo una de las pocas medallas que fueron ilustradas en dicho volumen. Los tres son posteriores a la pieza mexicana a la que acabamos de referirnos, pues todos ellos presentan el busto del Rey que podríamos llamar definitivo o sea el que responde a los punzones grabados por Sagau y enviados desde España, los que llegarán, como es bien sabido, recién a fines de 1811 a la Ceca de Lima, en 1812 a la de Santiago, y solamente en 1813 a la Casa de Moneda de Potosí. Los dos primeros descriptos llevan el nuevo busto del Rey Fernando, pero en ambos casos, éste, en lugar de mirar a la derecha como sucede en todas las monedas del circulante americano, lo hace hacia la izquierda.

Medina supone en sus obras, que ambas habrían sido (y citamos) “acuñadas en Potosí o en Lima, allá por 1814 y estaban destinadas a adornar el pecho de los americanos y aún indígenas que en esos días de la revolución se mantuvieron adictos a la causa del Rey”. Reproduce este autor el texto de las instrucciones del Virrey del Perú, Abascal, para que Gabino Gainza, quien encabezando las tropas virreinales debía partir a la reconquista de Chile, ejecutara lo siguiente:

“3º - Al gobernador general de los indios araucanos Villacura y otros caciques que se han manifestado fieles y decididamente adictos a la causa del Rey y la nación española, rechazando con nobleza recomendable las fraudulentas ofertas de los traidores chilenos, les dará en nombre del Rey y mío las más expresivas gracias, entregando a cada uno en señal de lo grato que me es y debe ser al monarca mejor del mundo su fiel conducta, un bastón y una medalla de las que a este propósito lleva, estimulándolos a que continúen sosteniendo la sagrada causa que defendemos, sin dar oído a las sugerencias insidiosas de los rebeldes”.

MEDALLAS DE PAZ Y RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD DEL REY DE ESPAÑA

De los dos ejemplares recogidos en su primera obra por Medina y a los que hemos podido incorporar otras dos variantes, aquel que en el anverso presenta una gráfila formada por tan solo una línea – el mismo que reprodujo Fonrobert –, puede haber sido el producto más temprano de la ceca limeña, aquel que debió ser realizado con urgencia en 1814, cumpliendo con lo dispuesto por el Virrey Abascal para ser llevado por la misión de la reconquista “chilena”. Es de suponer que éste, por lo tanto, ha presentado un diseño mucho menos elaborado y desde ya más simple. El cuño del reverso coincide con aquel fabricado en la misma ceca treinta años antes, en cuanto al diseño y distribución de las letras y de la corona, pero no se trata del mismo, pues presenta pequeñas diferencias en su grabado.

Con respecto a la otra pieza, en este caso estamos seguros de su lugar de origen. En ella, el retrato del rey y la leyenda perimetral que lo acompaña, están rodeados por una gráfila de tres líneas unidas por 14 hojas laurel, totalmente semejante a la que otro grabador utilizara para la pieza que se acuñó por orden de Carlos III en Lima en 1783, la que ya mencionáramos oportunamente. Medina nos da a conocer la existencia de una de estas piezas acuñada en oro. Un ejemplar en plata está desde 1947 en las colecciones de la American Numismatic Society y presenta restos de soldaduras en la parte superior, denotando lo que fuera una anilla elaborada. El reverso, nuevamente, es semejante al que se utilizara para su antecesora. En ambos casos nos encontramos con pequeñas variantes que confirman dos cuños diferentes. Es nuestra suposición que el grabador de la ceca, una vez ejecutadas las primeras piezas para cumplir con el pedido urgente del Virrey, quien las necesitaba para ser remitidas a Chile, habrá grabado con mayor dedicación este nuevo y más elaborado cuño del anverso. Es además muy probable que se utilizaran luego en forma simultánea los cuatro cuños, pues hemos logrado identificar ejemplares de las cuatro combinaciones posibles.

Por todo lo expuesto, pero fundamentalmente por presentar la Real Imagen hacia la izquierda, la semejanza indiscutible de ambos reversos con aquel utilizado treinta años antes en la medalla limeña, la que ha servido de evidente modelo, con la palabra “EN” en letras de mayor tamaño, vemos que es imposible que ninguna de las cuatro haya sido un producto de la Ceca de Potosí, sino tan solo de la Casa de Moneda Peruana. Además, es un hecho que en la Villa Imperial se estaban viviendo tiempos complejos al compás de los combates y las diversas ocupaciones. Como consecuencia de todo ello, las diferentes acuñaciones que se realizaron, por parte de los realistas como de los independentistas, en lo que hace a monedas y medallas, ellas respondieron tan solo a hechos puntuales.

Finalmente, en su adenda de 1919, Medina nos dio a conocer una tercera variante de estas piezas con leyenda: “EN PREMIO DE LA FIDELIDAD”. Se trata de un ejemplar que presenta particularidades que la

diferencian notablemente de las ya vistas. En primer lugar, el busto “oficial” del Rey, está orientado a la derecha, en idéntica disposición a la que se utilizaba para las monedas circulantes, coincidente con la pieza mexicana de Gordillo y por lo tanto en forma inversa a las dos anteriores. En segundo lugar, la leyenda que trae en el anverso, tiene una ubicación totalmente arbitraria, pues comienza a las 8 terminando a las 7, por lo cual se distribuye en forma discontinua y marcadamente atípica.

Con respecto a su reverso, en forma general podemos decir que la presencia de la corona de laureles y la identidad del texto de la leyenda, la asemejan a las anteriores. Sin embargo son marcadas las diferencias del grabado en cuanto al diseño simple y menos elaborado de los laureles y el nudo triple que ata dichas ramas en su parte inferior. El tamaño de las letras, mucho menor que en las anteriores, es el mismo para todas. Por último, la gráfila que presenta, es un triple círculo de líneas ligado por ocho hojas de laurel.

Una de las posibilidades, nos lleva a pensar que podría tratarse de una copia de alguna de aquellas que ya hemos identificado como peruanas, pero realizada en México en forma contemporánea. El busto orientado como en la de Gordillo y su leyenda que recuerda a la jura del Comercio de México, de disposición también bastante arbitraria, permitirían suponerlo. Por otra parte, el triple círculo de líneas del reverso, por semejanza con el que presenta el anverso del segundo tipo “limeño”, nos podría inducir a clasificarla, coincidiendo con Medina, como otro producto, aunque de menor calidad, también de la ceca del Virreinato del Perú. Por último, en lo personal, nos inclinamos por pensar que se puede tratar de una nueva versión, llevada a cabo en la Ceca de Santiago recién recuperada e inspirada en las medallas que habían sido enviadas desde Lima, ante la necesidad de mayor cantidad de premios. De tal forma, con esta pieza de origen hasta ahora desconocido, concluimos con las series que presentan este texto tan específico en su reverso.

La última condecoración oficialmente dispuesta por el Virrey y entregada por las autoridades americanas como símbolo de alianza personal y de reconocimiento del Rey para con los caciques, jefes indígenas e indios principales, fue fabricada en Potosí en 1816. Ésta, estaba destinada a las distintas jerarquías de los comandantes de las tropas indígenas que combatieron integrando los ejércitos realistas hasta 1824. Como lo aclara muy bien Cunietti – Ferrando al estudiarla, se habría elaborado en tres grados de distinta jerarquía, de acuerdo al metal y al tamaño. En la categoría de oro, por el tamaño del cuño, se tendrían que haber fabricado utilizando los cospeles para la moneda de cuatro escudos. En plata, fueron del diámetro de los reales de a ocho. Sin embargo, encontramos también algunas pequeñas, acuñadas con los cuños de las de oro, pero para las que se utilizaron cospeles de plata

MEDALLAS DE PAZ Y RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD DEL REY DE ESPAÑA

un poco menores que los de los reales de a cuatro. Ellas denotan haber sido doradas.

Como ya lo hemos expuesto, se distinguían los distintos niveles jerárquicos existentes en todas las organizaciones aborígenes. A estas corresponden las diferentes categorías en las que encontramos esta medalla. En estas últimas piezas, volvemos a ver utilizado el texto de 1783, pero al que se le agregó otra cualidad meritoria que se buscaba distinguir y resaltar en los fieles indígenas. Quedó por lo tanto compuesto el lema de la siguiente manera: “EL REY EN PREMIO DE LA FIDELIDAD Y DE LA VIRTUD”. La leyenda del reverso complementa y le da un mayor sentido al premio, expresándolo así: “APRÉCIENSE LOS SERVICIOS DE ÉSTE MI BENEMÉRITO VASALLO”.

Por último, damos a conocer una pieza recientemente descubierta por nuestro amigo Alan Luedeking. Se trata de un premio dispuesto en 1817 por el Gobernador Intendente de La Paz en el Alto Perú, para premiar a los jefes indígenas fieles a Su Majestad. La precariedad del proceso de fabricación que se ha utilizado, nos remite a los momentos dramáticos y finales del dominio español en la América del Sud.

Al haber reunido por primera vez con un sentido de homogeneidad a este grupo de piezas, hasta el presente dispersas en diversas colecciones, obras, catálogos y textos, en un conjunto armónico, hemos brindado la evidencia de que existió una política hispana hacia los indios americanos durante el último medio siglo de dominación. También, hemos querido demostrar la existencia de una preocupación constante de los distintos gobiernos de la monarquía española, por mantener excelentes relaciones con las tribus y etnias que estaban afincadas en sus vastos territorios americanos. Esto dio sus frutos al traducirse en una lealtad casi masiva a la Corona. Asimismo hemos tratado de demostrar que la forma del relacionamiento llevado a cabo con las mismas, fue totalmente distinto para aquellas que habitaban la América del Norte con las que se utilizaron los mismos métodos usados por los otros dos poderes europeos, y el de aquellas de la del Sur, relacionadas exclusivamente con Su Majestad Católica.

En el primer caso, también España respetó y repitió la metodología que habían venido aplicando los franceses y los ingleses para sus tratados de paz. En los nuevos territorios de la Louisiana, las autoridades virreinales procedieron de inmediato a remplazar las medallas que aquellos habían otorgado a lo largo de los últimos cien años, entregando en su lugar otras con las efigies de Carlos III y posteriormente de Carlos IV. Estas medallas simbolizaron para el imaginario de aquellos indígenas, una relación personal con el Rey cuyo retrato a través de ellas conocían y con quien estaban firmando un tratado o pacto de alianza y amistad. Estas piezas utilizaron el

término “AL MERITO” en un principio pero, con posterioridad, se adecuó y corrigió el concepto agregando una palabra fundamental: “FIDELIDAD”.

En el caso de Sudamérica, la pronta y casi completa asimilación de los conquistadores con las tribus pre-existentes y la aceptación por parte de éstas del Rey de España como su natural soberano, no hizo necesario durante los primeros siglos establecer ningún tipo de alianzas, pues la soberanía de los Austrias y posteriormente la de los Borbones había quedado implícita. Sin embargo las revueltas de 1780 a 1783 hicieron necesario entregar “constancias” en forma de medallas, del reconocimiento oficial por la sumisión, respeto y acatamiento a la autoridad de su Real Majestad, que habían mantenido en momentos tan graves y difíciles, la mayor parte de los caciques y jefes principales. Estas dramáticas circunstancias volverán a presentarse entre 1809 y 1825 pero, ahora, eso acontecerá en todos los territorios españoles de América y los testimonios reales premiando la “Fidelidad” de sus nobles vasallos, volverán a otorgarse.

En conclusión, con la presentación de estos documentos metálicos, estamos dejando debida constancia de la eficacia de la política española para con los aborígenes americanos y de su eficacia, con la firme adhesión lograda por dichos medios. Sabemos por varios textos, que estos caciques fueron identificados por sus enemigos indígenas, como “amedallados del rey” y que con orgullo lucieron estas distinciones en todos los combates de las luchas por la Independencia en los que participaron. Pero en el caso de aquellos que fueron capturados luego de una derrota, justamente por ostentarlas, su digna muerte frente a un pelotón de fusilamiento, se transformó en su mayor y última muestra de fidelidad.

CATALOGO DE LAS MEDALLAS

CARLOS III

1^a

“AL MÉRITO” – Acuñada en Madrid – Grabada por Tomás Francisco Prieto



Primer modelo de pequeño diámetro. Acuñado a partir de 1764

Anv. – Busto del Rey a la derecha – Ley. “CARLOS · III · REY DE ESP · EMP · DE LAS INDIAS ·” En el corte del cuello, la firma del grabador “PRIETO”.

Rev. – Dentro de corona de laurel frutado con moño en la parte inferior leyenda en dos líneas: “AL / MERITO”

01 – a – 1 – Diámetro 38 milímetros – Oro – The Colonial Williamsburg Foundation

01 – a – 2 – Diámetro 38 milímetros – Plata – Ejemplar extraído de un cementerio indígena. (Col. Steve Cox U. S. A.) – Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid

01 – a – 3 – Diámetro 38 milímetros – Bronce (Vives 1916) – Museo Nacional del Prado - Madrid

01 – a – 4 – Diámetro 38 milímetros – Bronce Dorado (Vives 1916) – Real Biblioteca – Madrid

01 – a – 5 – Diámetro 38 milímetros – Plomo (Vives 1916) – Real Biblioteca – Madrid



Las medallas en oro de este diámetro se entregaron exclusivamente a los Comandantes de las Milicias Americanas, tanto españoles como criollos. Este ejemplar se encuentra en la Colonial Williamsburg Foundation y se reproduce por cortesía de la Familia Lasser.

2^a

Segundo modelo de gran diámetro acuñado a partir de 1778.

Anv. – Busto del Rey con Toisón a la derecha. Ley: “CARLOS III · REY DE ESP · EMP · DE LAS INDIAS”. La ubicación de la firma del grabador es uno de los puntos de diferenciación de los dos cuños detectados.

Rev. – Dentro de una corona de laurel frutado con moño en la parte inferior, leyenda en dos líneas: “AL / MERITO”

De acuerdo con los últimos estudios realizados y publicados por Barry D. Tayman, Tony Lopez y Skyler Liechty, se acuñaron con dos variantes de anverso. Las primeras se fabricaron posiblemente en el período 1778/79 y frente a una rotura del primer cuño se grabó un segundo, el que se utilizó hasta 1783 fecha en la que se discontinuaron. Las diferencias más reconocibles a primera vista serían:

MEDALLAS DE PAZ Y RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD DEL REY DE ESPAÑA



Primer cuño: Especificación de diferencias: Hombro ancho – SIN punto luego de INDIAS – T. PRIETO incluido en el corte del hombro.

02 – b – 1 – Diámetro 54 milímetros – Plata – Se conocen solamente dos ejemplares, uno excesivamente gastado y proveniente de un enterramiento indígena y el segundo (que reproducimos) en poder del gran coleccionista David Barry Tayman. Se sabe que la cifra de acuñación de esta pieza en plata, en ambas emisiones de 1778 y 1779 fue de 126 ejemplares.



02 – b – 2 – Diámetro 54 milímetros - Cobre – Se conoce un solo ejemplar, que es una prueba en cobre en el Museo de Ourense (España)

Por la rotura del primer cuño, Prieto procedió a grabar un segundo, con ligeras diferencias. Utilizando el mismo reverso se acuñó la siguiente pieza hasta 1783.



Segundo cuño. Especificación de diferencias: Hombro estrecho – CON punto luego de INDIAS · – T. PRIETO separado del busto

02 –c – 1 – Diámetro 54 milímetros – Plata – Uno de ellos apareció en un cementerio indígena en Southern Nebraska y otro en magnífico estado y perteneciente a la colección de John W. Adams fue subastado recientemente. Existe un ejemplar en el Museo de la Casa de Moneda de Madrid y pruebas de ambos cuños en láminas de plata dorada en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, también en Madrid. Otro en la Missouri Historical Society Collection.

02 – c – 2 – Diámetro 54 milímetros – Cobre – Museo de la Casa de Moneda de Madrid – Museo del Ejército de España – Colección del autor.

3^a

“Medallas para la Louisiana”. Así las identificó José Toribio Medina.

“AL MÉRITO” – Gran diámetro – Fundida en México en 1780 por Gerónimo Antonio Gil o alguno de sus discípulos.

Los éxitos militares de las tropas españolas contra las inglesas en la Louisiana, llevaron a un cambio de las alianzas que existían entre las autoridades británicas y las distintas tribus originarias de la región. Las milicias del Rey Carlos III, no solo habían derrotado a los soldados del Rey

George III, sino que también habían infligido serias derrotas a sus indios aliados, llegando a destruir varios de sus campamentos. Esto llevó a los aborígenes derrotados, a una posición pragmática, que les permitió pasar a reconocer como su nuevo soberano, al Rey de España.

Habiendo sido el acto de la adhesión al Rey de Inglaterra confirmado y destacado con la entrega de una medalla de gran diámetro con su efigie, los nuevos tratados con los españoles, debían incluir el mismo affidavit. El problema que se les presenta a éstos, es que las medallas “AL MERITO” con las que contaban, eran de un diámetro mucho menor al de las inglesas. De allí su solicitud a las autoridades del Virreinato de la Nueva España, del que dependían y de allí a la Corte, para que les proveyeran de las mismas.

Recién llegado de España, se encontraba trabajando en la ceca de México el destacado grabador Gerónimo Antonio Gil. En 1778 acababa de crear la medalla que conmemoraba la fundación de la Academia de Derecho Español en la Nueva España. Esta pieza de gran tamaño, 58 mm, ostenta un retrato muy particular de Su Majestad, pues lo presenta dando la sensación de estar sentado y reclinado sobre algún respaldo, viéndose gran parte de su brazo derecho y los dos collares de las órdenes que atraviesan su pecho.



Es evidente que este grabador, solicitado en 1780 para fabricar con prisa medallas de gran diámetro, recurrió él mismo o algún discípulo al busto recién creado para realizar el molde en el fundirían en plata la siguiente medalla, la que posteriormente fue retocada con buril en las letras y resaltando otros detalles.



MEDALLAS DE PAZ Y RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD DEL REY DE ESPAÑA

03 – Diámetro 72 mm – Plata – 187 gr – Único ejemplar conocido en la colección de Stephen L. Kling Jr. Esq., coautor sobre este período de luchas de los españoles con los ingleses por el control de la Louisiana, juntamente con la investigadora Kristine Sjostrom de Sevilla.

Anv. – Busto del Rey de la misma factura que el de la medalla antes reproducida. Leyenda: / CARLOS · III · REY · DE · ESP * EMP · DE LAS INDIAS. */

Rev. – Dentro de corona de laureles frutados unida por un moño en la parte inferior, leyenda en dos líneas: / AL / MERITO /.

Medallas “AL MERITO” – Acuñadas en México – Grabadas por Gerónimo Antonio Gil (1780)

4º

Primer modelo de pequeño diámetro.

Anv. – Busto del Rey a la derecha. Leyenda: “/CARLOS · III · REY · DE · ESPAÑA · EMPERADOR · DE · LAS · INDIAS/”. Firmada “GIL” debajo del corte del busto.

Rev. – Dentro de corona de laureles con moño en la parte inferior y círculo en la superior, leyenda en dos líneas: “/AL / MERITO/”



04 – a – 1 – Diámetro: 40 milímetros – Plata – Museo Nacional de México (Grove 1970)

04 – a – 2 – Diámetro 40 milímetros – Bronce – Medina (su colección) 1919 – Banco de México (Grove 1970)

5ª

Segundo modelo de gran diámetro.

Anv. – Busto del Rey con Toisón y leyenda: “/CARLOS III · REY DE ESP · EMP · DE LAS INDIAS ·/” Firmado “GERONIMO A. GIL.” Debajo del busto.

Rev. – Dentro de corona de laureles con moño en la parte inferior, leyenda en dos líneas: “/AL / MERITO/”.



05 – b – 1 – Diámetro 57 milímetros – Plata – (Grove 1970)

05 – b – 2 – Diámetro 57 milímetros – Bronce - Vives (1916) informa y reproduce un ejemplar en bronce en la Colección de la Real Biblioteca de Madrid – Museo Nacional de México (Grove 1970)

Grove da el dato erróneo de que Medina cita un ejemplar en oro, lo cual es absurdo, pero la supone existente en plata, al igual que nosotros. La datación surge del documento con esa fecha encontrado por Medina en el Archivo de Indias de Sevilla disponiendo su acuñación en México y que incorpora bajo el título “Medalla para la Luisiana” pues es el destino para el que también estas dos variantes se elaboraron. Figura bajo el número 12 en su obra aparecida en 1900.

Bajo este reinado deben incorporarse, asimismo, las cuatro que se elaboraron para premiar a los indios que permanecieron “Fieles” al Rey durante la sublevación de Túpac Amaru. Forman en sí un conjunto cerrado y exclusivo, delimitado por el contexto histórico. Es por ello que las hemos tratado in – extenso en otro trabajo específico.

6^a

“A LA LEALTAD” – 1781 – Acuñada en Potosí por disposición de Jerónimo Manuel de Ruedas

MEDALLAS DE PAZ Y RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD DEL REY DE ESPAÑA

Anv. – Busto del Rey (tallado con el punzón correspondiente a las monedas de oro de cuatro escudos) a la derecha – Leyenda: “/VIVA / EL / REY / CARL · III ./”

Rev. – Dentro de un marco barroco, leyenda en cuatro líneas: “/ A LA / LEALTAD / POTOSI / 1781/”



06 – a – 1 – Diámetro 32 mm – Oro (Desconocida)

06 – a – 2 – Diámetro 32 mm – Plata – Colección Museo “Isaac Fernández Blanco” (Bs.As.) (Único ejemplar conocido)

7^a

“EN PREMIO A LA FIDELIDAD” – 1783 – Acuñada en Potosí por Real Orden

Anv. – Busto del Rey (tallado con el punzón utilizado para las monedas de plata de cuatro reales) a la derecha. A ambos lados: “/AÑO / 1783/”. Leyenda perimetral: “/CARLOS · III · EL PIADOSO PADRE DE LA PATRIA +/”.

Rev. – En el centro, la Paz a la izquierda con una flor en la mano y la Justicia a la derecha sosteniendo una espada, parada sobre los dos hemisferios que se apoyan en un mar. Todo rodeado por una cadena de eslabones. Leyenda circular externa: “/EN PREMIO DE LA FIDELIDAD · JUST · ET PAZ OSC · SUNT ./”. La leyenda en latín significa “La Justicia y la Paz son buenos augurios”, siendo “OSC.” la abreviatura de “oscini”, que significa agüeros o augurios, siempre en sentido positivo.

07 – a – 1 – Diámetro 35 mm – Oro (Desconocida)

07 – a – 2 – Diámetro 35 mm – Plata – dos ejemplares conocidos. Colección Cunietti – Ferrando luego Alberto Derman. Actualmente en el Museo Militar de Madrid y Colección Alan Luedeking (USA), en magnífico estado. Este ejemplar presenta restos de dorado.

**8^a**

“EN PREMIO A LA FIDELIDAD” – 1783 – Acuñada en Lima por Real Orden

Anv. – Busto del Rey a la izquierda (copiado, aunque invertido, de las medallas “Al Mérito” grabadas por Prieto en Madrid) – Leyenda perimetral: “/CARLOS III · REY DE ESP · EMP · DE LAS INDIAS ·/” Gráfila de tres líneas unidas por 14 hojas de laureles.

Rev. – Dentro de corona de laurel frutado con moño doble en la parte inferior, leyenda en cuatro líneas: “/EN / PREMIO / DE LA / FIDELIDAD/”. Las letras de la palabra “EN” son de mayor tamaño que las restantes. Destacamos para una posterior comparación que la última letra “D” está a la altura de una hoja y tiene el fruto más cercano, bastante abajo y a la derecha.



08 – a – 1 – Diámetro 40 mm – Oro (Desconocida)

08 – a – 2 – Diámetro 40 mm – Plata – Dos ejemplares conocidos – Colección Skyler Liechty (USA) – Colección Carlos Zapata Bustamante (Perú) con perforación en la parte superior y anilla para colgar. Publicada en “Medallas conmemorativas del Perú” – Tomo 1 – Lima 2010

9^a

“AL MÉRITO” – 1783 – Fundida en el Cuzco – Por disposición del Obispo Moscoso y Peralta

Anv. – Busto del rey con casaca, banda lisa de la Orden de Carlos III y Toisón a la derecha. Leyenda: “/* CARLOS * III * PADRE * DE * LA * PATRIA */”. Los siete florones que separan las palabras están en relieve. Como ya se ha dicho en otro texto, para elaborar el molde de este anverso, se utilizó una medalla acuñada en Madrid en 1776, grabada por Gerónimo Antonio Gil, que conmemora la creación del Montepío de los Cosecheros de Málaga”, también del mismo diámetro.

Rev. – En el tercio superior del reverso y grabado a buril debajo de cruz episcopal, leyenda en dos líneas: “/AL / MERITO/”

09 – a – 1 – Diámetro (?) – Oro – Desconocida – La incluimos por el informe elevado por el Obispo Moscoso y Peralta al Ministro de Indias.

Es nuestro criterio que esta pieza no se fabricó. En su lugar, se fundieron ejemplares en plata y algunos de ellos fueron dorados al mercurio, semejando ser piezas de oro cuando estaban recién elaborados.

Suponemos, además, que las piezas doradas fueron las primeras producidas por el procedimiento de fundición y por lo tanto resultaron las de mayor diámetro, como es el caso de nuestra 6 – a – 2.



09 – a – 2 – Diámetro 58,6 mm – Plata dorada al Mercurio – Ex Alberto Derman – Actualmente en el Museo Militar de Madrid (único ejemplar conocido)

Como sucede desde la Edad Media con las piezas hechas por el procedimiento de fundición, a medida que se van sucediendo, su diámetro disminuye y algunos detalles que se van modificando terminan transformándolas en variedades como nuestra 6 – a – 3.

Anv. – Busto del Rey con casaca, banda de Su Orden, la que en lugar de ser lisa, se presenta adornada con tres florones punzonados y colgando del cuello, el Toisón. Leyenda perimetral “/* CARLOS * III * PADRE * DE LA * PATRIA */”. Los cinco florones que separan la leyenda están fabricados con punzón.

Rev. – En el tercio superior, debajo de una cruz episcopal, leyenda en dos líneas: “AL / MERITO”



09 – a – 3 – Diámetro 55 mm – Plata (sin rastros de dorado) – Colección Eduardo de Cara (único ejemplar conocido)

CARLOS IV

10^a

“AL MERITO” – Acuñadas en Madrid – Anversos grabados por Pedro González de Sepúlveda y reversos por Tomás F. Prieto (1764 y 1778). Primer modelo de pequeño diámetro.

Anv. – Busto desnudo del rey a la derecha con peluca y coleta. Leyenda perimetral: “/CAROLUS III REX CATHOLICUS/”. En el corte del hombro: “/SEPULVEDA/”.

Rev. – Dentro de corona de laurel frutado con moño doble en la parte inferior, leyenda en dos líneas: “/AL / MERITO/”. Es el mismo cuño que grabara Tomás Francisco Prieto en 1764 y que describiómos en la pieza 1 – a.

MEDALLAS DE PAZ Y RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD DEL REY DE ESPAÑA



10 – a – 38 milímetros – Oro – para los Comandantes de las Milicias Americanas – Desconocida

11^a

Segundo modelo de mayor diámetro.

Anv.- Busto del rey a la derecha con peluca, coleta, armadura y toisón. Leyenda perimetral: “/CAROLUS CAROLI FIL · PHILIPPI NEP · AUGUSTUS/”. En el corte del brazo: “/P.SEPULVEDA/”.

Rev. – Dentro de corona de laurel frutado con moño doble en la parte inferior, leyenda en dos líneas: “/AL / MERITO/”. Es el mismo cuño que describiríamos en las piezas 1 – b – 1 y 1 – b – 2.



11 – b – 54 milímetros – Plata – Para Jefes Indios Americanos – Se conoce un ejemplar en las colecciones de la American Numismatic Society de New York.

De acuerdo a los estudios realizados por Elvira Villena se acuñaron estas piezas en cuatro partidas. En 1791, 27 de oro y 49 de plata, en 1794, 55 de oro y 206 de plata. En 1799, tan solo en plata 69. Hay, por último, registrada una acuñación de medallas en oro, que debe haber sido muy pequeña, en 1806.

12^a

Prueba unifaz de la medalla “AL MERITO Y FIDELIDAD” – Grabada pero no firmada por Gordillo. (1805/6?)

12 – Diámetro 66 mm – Ensayo sobre una fina lámina de plata. Por comparación con la pieza definitiva, vemos que esta prueba, probablemente enviada a Madrid para su autorización por la Corte, no lleva el nombre de su grabador Francisco Gordillo, ni la marca de la ceca de México que la acuñara, ni la fecha que la complementa.



Anv. – Busto laureado del Rey, con casaca, banda, gorguera y la Orden del Toisón de Oro. Leyenda perimetral: “/CARLOS III · REY DE // ESPAÑA · Y DE LAS INDIAS ./”

13^a

“AL MERITO Y FIDELIDAD” – 1806 – Medalla definitiva acuñada en México – Grabada por F. Gordillo

Anv. – Busto laureado del Rey con casaca, banda y Toisón. Leyenda perimetral: “/CARLOS III · REY DE// ESPAÑA · Y DE LAS INDIAS ./”. Debajo del busto: “/F · GORDILLO · F · Mº · Aº · 1806/”

MEDALLAS DE PAZ Y RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD DEL REY DE ESPAÑA

Rev.- Corona con hoja de laurel frutado a la derecha y de palma a la izquierda con moño simple en la parte inferior. Leyenda en cinco líneas: “/AL / MERITO / Y / FIDELI - / DAD ./”



13 – a – 1 – 60 milímetros – Plata – con restos de anilla – American Numismatic Society – Esta pieza proviene, evidentemente, de un enterramiento indígena.



Otro ejemplar en plata en magnífico estado de conservación y en el que se observan rastros del artificio para colgar, semejante al del ejemplar anterior, en el reverso. Stacks Bowers 2015

MEDALLAS DE PAZ Y RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD DEL REY DE ESPAÑA



13 – a – 2 – 60 milímetros – Bronce – Colección del autor.

Suponemos que estas piezas complementaron la acuñación que se efectuó ese mismo año en la ceca de Madrid de las últimas en oro del tipo 7 – a.

FERNANDO VII

14^a

“EN PREMIO DE LA FIDELIDAD” – Acuñada en México – Grabada por F. Gordillo

Descontamos que estas piezas fueron fabricadas para premiar tanto militares como a indios que se mantenían fieles a la causa del Rey. El ejemplar reproducido, suponemos que entregado a algún jefe indígena de menor categoría, o algún soldado de tropa, por ser acuñado en bronce. Además, es el único que hemos podido registrar que aún presenta la anilla de sostén original.

Anv. – Busto juvenil del rey con casaca, banda y Toisón a la derecha. Leyenda perimetral: “/. FERNANDO · VII · REY DE ESPAÑA · Y DE LAS INDIAS ./” En la parte inferior y en letra cursiva “/F · Gordillo · f · Mº ./”

Rev.- Dentro de corona conformada por una rama de hojas de laurel a la derecha y otra de palma a la izquierda. Están unidas con un moño simple en la parte inferior. Leyenda en cuatro líneas: “/EN / PREMIO / DE LA / FIDELIDAD/”

14 – a – 1 – En oro según cita en subasta Cayón, ofrecida en la venta Exling de 1927, nº 2411.

14 – a – 2 – 47 x 41 mm – Plata – Colección de la Real Biblioteca de Madrid (Vives 1916 Nº 364)

14 – a – 3 – 47 x 41 mm – Bronce Dorado – Museo Nacional de México (Grove F-232-a)

14 – a – 4 – 47 x 41 mm – Bronce – Colección de la Real Biblioteca de Madrid (Vives Nº 365) – El ejemplar reproducido, único conocido con anilla de época, es de la subasta de Cayón del 2 de febrero de 2017 y lleva el número 50251. Su peso es de 33.15 g.



MEDALLAS DE PAZ Y RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD DEL REY DE ESPAÑA

Según Medina, existe también otro ejemplar en el Museo Arqueológico de Madrid. Así la registra Herrera en una obra suya de gran rareza sobre las medallas españolas bajo “Academias &” y ubicada como Prov. T. IV Nº 26. Le otorga un peso de 43 gramos, lo que nos demuestra que, aunque no estéclarado, se trata de un ejemplar en plata.

15^a

“EN PREMIO DE LA FIDELIDAD” – Acuñada en Lima – 1814 (?)

Anv. – Busto “oficial” del Rey con corona de laurel y manto “a la romana” a la izquierda. Leyenda perimetral: “/FERNANDO VII · REY DE ESPAÑA Y DE LAS YNDIAS ./” Para diferenciar esta pieza de la siguiente, debemos destacar como detalle que tipifica esta variante, que la gráfila que presenta este anverso está formada por una sola línea.

Rev. - Dentro de corona de laurel frutado con doble moño en su parte inferior, leyenda en cuatro líneas: “/EN / PREMIO / DE LA / FIDELIDAD/”. Este cuño con las letras de la palabra “EN” de mayor tamaño que las demás, es completamente semejante al que describiríamos en las piezas 5 – a y 5 – b. Como rasgo diferenciador de esta variante de cuño, la última letra “D” está a nivel y casi pegada a uno de los frutos, en su parte inferior.



15 – a – 39 mm – Plata – Fonrobert Nº 6468 – Medina (1900) Nº 80 – Medina “Medallas Chilenas” (1901) Lamina III Ej. Nº6 – Última “D” del reverso con fruto a la derecha.



15 – b – 39 mm – Plata dorada – Colección Eduardo Ontaneda González – Última “D” del reverso sobre un fruto. Le fue otorgada a su tatarabuelo don José Carcelén, probablemente en la zona de Arequipa durante las guerras por la independencia.

16^a

“EN PREMIO DE LA FIDELIDAD” – Variedades acuñadas en Lima con posterioridad a la anterior, pero conservando las mismas leyendas y disposición general de los grabados.

De esta pieza, con un cuño de anverso mucho más elaborado, hemos encontrado dos variantes al igual que con la anterior, de acuerdo al reverso con el que está combinado.

Anv. – Busto del Rey a la izquierda, idéntico al de la anterior. Leyenda perimetral: “/FERNANDO VII · REY DE ESPAÑA Y DE LAS YNDIAS ./” En este caso la gráfica está conformada por tres círculos unidos por 14 hojas de laurel. Es un trabajo más elaborado que el anterior y nos recuerda al realizado con el anverso de las piezas 5 – a y 5 – b, del Rey Carlos III.

Rev. – Para acuñar esta pieza, vemos que se utilizó el mismo reverso que encontráramos en la pieza N° 10 – a, el que se identifica por tener un fruto a la derecha de la última letra “D”.

MEDALLAS DE PAZ Y RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD DEL REY DE ESPAÑA



16 – a – Plata – 39 mm – 27,6 g – Subasta Cayón 2 de febrero 2017 – Lote 50253 – Este ejemplar mantiene aún el complejo artificio original, utilizado para colgar.

El anverso de la siguiente pieza es el mismo que se utilizó en la anterior, el que ya vimos que es mucho más elaborado por la corona de líneas y laureles que lo rodea.

Rev. – Es semejante al utilizado en el caso de la pieza 10 –b. Como rasgo diferenciador, vimos que en este caso la última letra “D” está colocada justo encima de uno de los frutos.



16 – b – 1 – 39 mm – Oro – Medina N° 81 (en cuya obra las imágenes de ésta y nuestra número 10, N° 80 de su obra, están traspuestas por error)

16 – b – 2 – 39 mm – Plata – American Numismatic Society de New York.
Este es el ejemplar reproducido y se observa que en su parte superior presenta restos de la anilla para colgar. – Medina (1901)

17^a

“EN PREMIO DE LA FIDELIDAD” – Lima (?) (Ceca supuesta por Medina) – México (?) – Santiago de Chile, ceca supuesta por este autor.

Anv. – Busto del Rey a la derecha, como en las monedas contemporáneas. Leyenda que comienza a las ocho y finaliza a las siete: “/+ FERNANDO VII . REY (-) DE ESPAÑA Y DE (-) LAS INDIAS/”

Rev. – Dentro de una corona de laurel bastante esquemática, leyenda en cuatro líneas de letras de igual tamaño: “/EN / PREMIO / DE LA / FIDELIDAD/”. El moño inferior es triple y el conjunto está rodeado por una gráfila de tres líneas unidas por lo que aparentan ser ocho pares de hojas de laurel (?). Este detalle, le brindaría una marcada semejanza con el tratamiento del anverso que encontramos en las dos últimas piezas peruanas, así como con el del mismo lado de aquella de Carlos III a la que se hizo referencia. Este es el único reverso que recibe este diseño tan elaborado.



17 – a – 1 – 39 mm (?) – Plata – Medina (1919) N° 12

17 – a – 2 – 39 mm (?) – Calamina – Medina (1919) N° 12

18^a

“EN PREMIO DE LA FIDELIDAD Y DE LA VIRTUD” – 1816 – Módulo pequeño – Acuñada en Potosí – Probable grabador Nicolás Moncayo

Anv. – Busto del Rey utilizado para las acuñaciones monetarias de los cuatro escudos, mirando a la derecha, dentro de un círculo de una sola línea. Leyenda comienza en la parte superior con una roseta y a sus lados hojas de

MEDALLAS DE PAZ Y RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD DEL REY DE ESPAÑA

laurel. “/EL REY EN PREMIO DE LA FIDELIDAD Y (DE) LA VIRTUD · AÑO 1816/”. Gráfila de puntos.

Rev.- Dentro de un círculo de una línea, en el centro, una corona de marqués atravesada por dos ramas, la de la izquierda de palma y la de la derecha de laurel frutado, enlazadas por una larga cinta que toca con ambos extremos el círculo. La leyenda comienza en la parte superior otra vez con una roseta y dos laureles a ambos lados: “/APRECIENSE LOS SERVICIOS (DE) ESTE MI BENEMERITO VASALLO/”. Gráfila de puntos. Medina supone que la corona de marqués puede ser una referencia a quien era el Virrey del Perú D. José Fernando de Abascal y Sousa, quien detentaba el título de Marqués de la Concordia.



18 – a – 1 – 33 mm – Oro – Supuesta por Cunietti – Ferrando (2010)

18 – a – 2 – 33 mm – Plata –Ex – Colección Alberto J. Derman

Esta pieza de menor diámetro es bastante más rara pues ni Medina ni Rosa la conocían ni la publicaron en ninguna de sus obras.

19^a

“EN PREMIO DE LA FIDELIDAD Y LA VIRTUD” – Módulo grande – Acuñada en Potosí – Grabada posiblemente por Nicolás Moncayo

Anv.- En el centro, busto del Rey de la pieza de ocho reales, mirando a la derecha, dentro de un círculo de una sola línea. Leyenda perimetral luego de una roseta de seis pétalos: “/EL REY EN PREMIO DE LA FIDELIDAD Y (DE) LA VIRTUD · AÑO DE 1816/”. Gráfila doble, con una línea entera, interna circular y una externa de puntos.

Rev.- En el centro, una corona de marqués atravesada por una rama de palma a la izquierda y una de laurel frutado a la derecha, unidas por debajo de la corona con una cinta corta, cuyas ondas se extienden brevemente hasta quedar bajo los extremos del borde interior de la corona. Todo dentro de un círculo.

Leyenda perimetral que comienza luego de una roseta de seis pétalos: “/APRECIENSE LOS SERVICIOS (DE) ESTE MI BENEMERITO VASALLO/”. Gráfila interna de una línea y externa de puntos.



19 –b – 1 – 40 mm – Plata - Ex – Colección Alberto J. Derman – Fonrobert en 1878 la publica. Medina y Rosa la describen – Museo Histórico “Dr. Julio Marc” – American Numismatic Society – Cunietti – Ferrando se refiere extensamente a ambas. Han aparecido y se reproducen en diversas subastas.

20^a

“POR AMOR CONSTANTE Y LEALTAD” – 1817 – Fabricada en La Paz – Bolivia

Esta pieza dada a conocer recientemente por nuestro amigo Alan Luedeking, responde al mismo contexto histórico que las últimas. El 1º de febrero de 1817, el Coronel Juan Bautista Sánchez Lima, asume el cargo de Gobernador de la Provincia de La Paz. Su llegada es muy bien recibida pues venía a suplantar a Mariano Ricafort Palacín y Abarca, quien por su marcada crueldad había concitado el odio de toda la población. Sánchez Lima se mantuvo en ese cargo hasta 1822, solo tres años antes de la desaparición del poder español en el Alto Perú. En los comienzos de su mandato, en los enfrentamientos con los ejércitos insurgentes, contó con la colaboración de varios jefes indígenas, quienes se mantuvieron fieles al Rey, combatiendo también a los otros caciques que apoyaban la causa independentista.

Esta medalla se ha elaborado alterando una moneda de 8 reales, a la que se le han borrado por erosión todas las leyendas del anverso, así como todo el diseño y las leyendas del reverso. Sobre estas superficies que quedaron de tal forma lisas, procedieron a grabarse las leyendas correspondientes.

Anv.- Busto laureado de Fernando VII a la derecha. Único diseño remanente de la moneda original. A ambos lados se han burilado un par de ramas de

MEDALLAS DE PAZ Y RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD DEL REY DE ESPAÑA

laurel, cuyos tallos se cruzan debajo del busto. Debajo del mismo, se ha punzonado “Fº 7º”, cuyo significado es, obviamente, la abreviatura de “Fernando VII”.

Rev.- Leyenda burilada en letra cursiva y distribuida en seis líneas: “Por / Amor const. / y Lealtad a su Rey / El Gor. Ynte. Dn. Ju / an Sanchez Lima / Año de 1817”. En forma completa su lectura sería: “Por amor constante y lealtad a su Rey, el Gobernador Intendente Don Juan Sánchez Lima, Año de 1817”.

20 – a – 38.8 mm – Plata – Perforada con un clavo desde la parte superior del anverso para que pueda utilizarse como colgante. Colección Alan Luedeking.



Bibliografía

ALMAGRO - GORBEA, M; PÉREZ ALCORTA, M; MONEO, T. (2005): *Medallas Españolas. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, Real Academia de la Historia, Madrid.

BETTS, C. (1894): *American Colonial History Illustrated by Contemporary Medals*, Nueva York.

CAYON, J. R.; CASTAN, C. (1991): *Monedas Españolas desde los Visigodos hasta el Quinto Centenario del Descubrimiento de América y las Medallas de Proclamación*”, Madrid.

CAYON SUBASTAS (2007): *Monedas, medallas, billetes, incluyendo la colección Alberto J. Derman*, Madrid.

CAYON SUBASTAS (2011): *Monedas y medallas españolas*, Madrid.

CAYON SUBASTAS (2017): *Colección de rarísimas medallas: Proclamaciones, Al Mérito y Especiales*, Madrid.

CHAO, F.(h) (2010a): «AL MERITO medals», *The MCA Advisory*, Vol. 13, 9, Boston.

CHAO, F. (h) (2010b): «Las medallas “AL MERITO” del reinado de Carlos III», *Instituto de Numismática e Historia*, 200, San Nicolás de los Arroyos.

CHAO, F. (h) (2018): «Spanish Indian Peace and Reward Medals During Carlos IV and Fernando VII’s Reigns», *MCA Advisory*, Vol. 21, 2, Boston.

CHRISTENSEN HENRY INC. (1983): *The Santa Cruz Collection Public Auction*, Nueva York.

COX, S. (2010): «The rare Spanish Carlos III, Al Merito Medals. A Chronology 1764 to 1783», *The MCA Advisory*, Vol. 13, 7, Boston.

CUNIETTI-FERRANDO, A. (1976): «Las medallas de premio a los caciques fieles a España durante la rebelión de Tupac Amaru», *Cuadernos de Numismática*, 19, Buenos Aires.

CUNIETTI-FERRANDO, A. (1989): *Monedas y Medallas. Cuatro siglos de historia y arte*, Manrique Zago Ediciones, Buenos Aires.

CUNIETTI-FERRANDO, A. (2010): Historia de las Medallas Argentinas. 1747-1880, Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas, Buenos Aires.

GROVE, F. (1970): *Medals of Mexico. Vol. I. Medals of the Spanish Kings*, México.

HERRERA, A. (1882): Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España, Madrid.

HERRERA, A. (1914): *El Duro*, Real Academia de la Historia, Madrid.

KLING, S.; SJOSTROM, K; LÓPEZ, M. (2017): *The Battle of Saint Louis, The Attack on Cahokia and The American Revolution in the West*, THGC Publishing, St. Louis, Missouri.

MEDINA, J. (1900): *Medallas Coloniales Hispano-Americanas*, Santiago de Chile.

MEDINA, J. (1901): *Las Medallas Chilenas*, Santiago de Chile.

MEDINA, J. (1919): *Medallas Coloniales Hispano-Americanas. Nuevos Materiales para su estudio*, Santiago de Chile.

MEDINA, J. (1924): *Medallas Europeas Relativas a América*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.

MEDALLAS DE PAZ Y RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD DEL REY DE ESPAÑA

- MORIN, V. (1915): «Les médailles décernées aux Indiens d’Amerique», *Mémoires de la Société Royale du Canada*, Tomo IX, Ottawa.
- PONTERIO & ASSOCIATES, INC. (1997): *The twenty-second annual Chicago International Coin Fair*, Chicago.
- ROSA, A. (1898): Medallas y monedas de la República Argentina, Buenos Aires.
- STACKS (2009): The John W. Adams collection, Nueva York.
- STACKS BOWERS (2015): *Auction 2015*, Nueva York.
- TAYMAN, B; LÓPEZ, T; LIECHTY, S. (2011): «Tomás Prieto’s AL MERITO Spanish Indian Peace Medals», en *Peace Medals. Negotiating Power in Early America*, Gilcrease Museum, Tulsa, Oklahoma.
- VILLENA, E. (2000): «The first Spanish military decorations. Tomás Francisco Prieto’s AL MÉRITO medals», *The Medal*, 36, Inglaterra.
- VILLENA, E. (2004): *El Arte de la Medalla en la España Ilustrada*, Centro Cultural Conde Duque, Madrid.
- VIVES, A. (1916): Medallas de la Casa de Borbón de D. Amadeo I, del Gob. Prov. y de la República Española. Colección de la Real Biblioteca, Madrid.
- WEYL, A. (1878): *Die Jules Fonrobert’sche Sammlung mittel und südamerikanischer Münzen und Medaillen*, Berlin.
- ZAPATA BUSTAMANTE, C. (2010): *Medallas conmemorativas del Perú*, Tomo 1, Lima.

2018

ANUARIO ARGENTINO DE NUMISMÁTICA

Vol.I

LA MEDALLA COMO ARMA DE PROPAGANDA INGLESA EN SUS GUERRAS CONTRA NAPOLEÓN. COMENZANDO POR BUENOS AIRES

Dr. Fernando Chao (h)

Decir que la Revolución Francesa de 1789 provocó un cambio de paradigmas a nivel universal, es tan solo un lugar común. El Sistema Métrico Decimal, El Sistema Monetario Latino, que se aplicaría a lo largo del siglo XIX en Europa y casi toda América y, posteriormente, el Código Napoleón, influyeron en el desarrollo de aquel nuevo mundo que surgió luego de esas cruentas guerras.

En Europa, el Antiguo Régimen se desfondó. Las viejas monarquías autocráticas sufrieron los cambios que implicaba la avasallante irrupción de la burguesía, y la novedosa presencia en todos los actos revolucionarios y violentos, de la plebe. El pueblo bajo, hasta ese momento una masa adaptable y moldeable a la voluntad del monarca agregó un factor fundamental de inestabilidad política.

Las viejas estructuras de los reinos e imperios tradicionales tuvieron que hacer modificaciones, en muchos casos tan solo cosméticas, pero en todos los casos, debieron inclinarse ante los cambios brutales que les amenazaban. Tan solo la Gran Bretaña, con sus antiguas leyes participativas y con una monarquía moderada por el siempre poderoso Parlamento, tenía a su pueblo unido y consolidado en una lucha de supervivencia. Los viejos reinos alemanes, italianos y austriacos, se desmembraron y varios de ellos pasaron a formar nuevos países con sus respectivas dinastías emergentes en su mayoría del tronco Napoleónico.

A fines del siglo XVIII y principios del XIX, a pesar de la eliminación de los Borbones en Francia como reyes, España mantenía vigente lo que desde 1700 había sido una política común a ambos estados: una alianza ofensiva y defensiva que había enfrentado a las dos potencias principalmente con los ingleses. Esta unión política internacional, había sido renovada con la llegada de Napoleón a sus diversos cargos de Cónsul entre 1799 y 1803, Primer Cónsul hasta 1804 y finalmente como Emperador a partir de ese año. Un caso semejante se presentaba con los Países Bajos, los que ocupados por Francia, la que ejercía su protectorado desde 1795, recibiría en 1806 como nuevo Rey a Luis Napoleón Bonaparte, hermano del Emperador.

La extensión de este poder, sumado el bloqueo continental impuesto por Bonaparte a todos los bienes ingleses, provocó en las islas una profunda crisis económica y la salida que se vio a la misma, después de la batalla de Trafalgar, en la que la marina inglesa aniquiló a las flotas unidas española y francesa, fue la del ataque a todas las colonias y dependencias francesas, al igual que a las de sus aliados. Esta situación permitió al gobierno inglés atacar impunemente todos los establecimientos y enclaves que los socios de Francia (voluntarios o por imposición) tuvieran a lo largo del planeta. Una de ellas, quizás la más importante por su posición estratégica, era la Colonia del Cabo, en la punta sur de África, que controlaba el comercio con Asia por esa ruta. Esa conquista fue llevada a cabo en 1805. La enorme flota y fuerzas aprontadas, no encontraron mayor resistencia en los colonos holandeses que habían debido a su vez aceptar unos años antes, a los franceses como “protectores” y a Luis como su rey.



Teniente General William Carr Beresford

Todo ese material de guerra, tanto en hombres, como en armamentos disponibles y prontos en estas latitudes, movió a dos de los jefes presentes, Sir

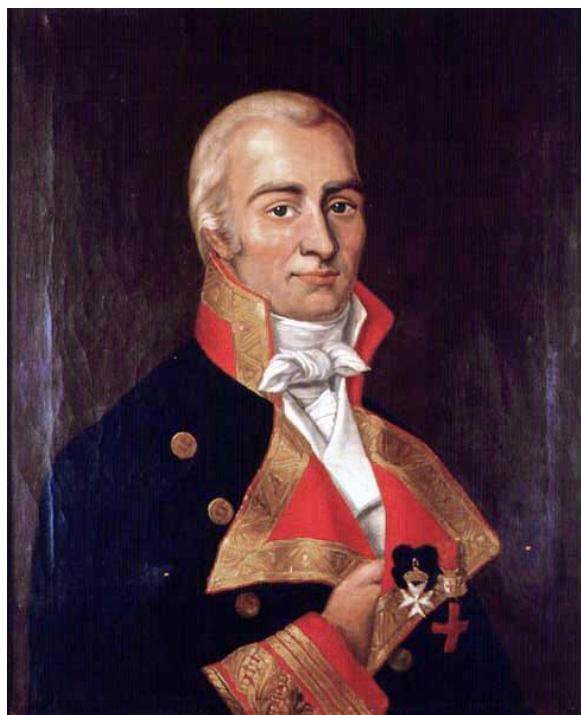
LA MEDALLA COMO ARMA DE PROPAGANDA INGLESA

Home Popham, marino avezado y al distinguido militar William Carr Beresford, a planear sin consultar a Londres, la conquista del Río de la Plata. Si España era en el año 1806 aliada de Francia, tanto ella como sus colonias eran enemigas de Gran Bretaña. Ese simple argumento llevó a que cruzaran el Atlántico y se presentaran frente a las costas de la, por aquellos tiempos, mísera ciudad de Buenos Aires en son de guerra. El 25 de junio, el Virrey, Marqués de Sobremonte, reúne el tesoro que se halla en las arcas oficiales y emprende con él, una más que prudente huida hacia Córdoba.



Fuerzas inglesas avanzando desde el sur hacia Buenos Aires

Los escasos conatos de resistencia por parte de las tropas coloniales, son rápidamente superados por los integrantes de las tropas invasoras, todos ellos profesionales, y en dos días se ve flamear la bandera británica en el reducido fuerte porteño. Las carretas con los caudales son alcanzadas en Luján y todo ese dinero es inmediatamente enviado a Londres, donde se enteran de la audaz empresa, al mismo tiempo que de su éxito, al admirar el desfile de los valores capturados, llevados con pompa por sus calles. Es sabido que para las fechas de la llegada de esos navíos a Inglaterra, el General Beresford, quien había asumido el gobierno del territorio ocupado, ya había sido vencido por las tropas que, desde Montevideo al Mando de Santiago de Liniers y luego de desembarcar en el Tigre, habían descendido sobre Buenos Aires.



Santiago de Liniers y Bremond héroe de la Reconquista

Sin embargo, además del envío de los valiosos despojos que se habían efectuado en estos territorios, éste también se acompañó con un pedido para la acuñación de una medalla con el fin de que fuese abundantemente repartida en las Provincias del Plata. Esta pieza tendría como propósito modificar y convencer a la opinión pública, de que los ingleses no eran lo que histórica y folclóricamente se suponía de ellos. La visión española de estos herejes anglicanos siempre había sido atroz y de ellos se esperaba cualquier desmán en contra de la religión católica, sus sacerdotes y el honor de las mujeres. Es por ello que en el anverso se eligió reproducir una escena con la Sagrada Familia, compuesta por la Virgen sentada con el niño sobre su regazo y un San José de pie y apoyado en un báculo, con una estrella radiante sobre el conjunto. En el reverso encontramos, en forma esquemática, todo un plan político.

En una especie de texto rimado, se expresa: DIVINAS / Y HUMANAS / LEYES RESPETADAS / LIBERTAD PERSONAL / Y PROPIEDAD / ASEGURADAS / FRANCO COMERCIO / Y EXTENDIDO / POR LA GRAN / BRETANA PROTEGIDO / - / BUENOS AYRES EL / 25 DE JUNIO / 1806 /. La fecha corresponde al día de la rendición de la ciudad.

LA MEDALLA COMO ARMA DE PROPAGANDA INGLESA

Esta medalla, en su versión acuñada en plata y desconocida hasta su aparición en una publicación periodística de 1920, llevó a referirse a ella a Enrique Peña (1921), José Toribio Medina (1924), Carlos Roberts (1938) y más recientemente en España, a Leopoldo Cancio y Federico Cabrillo Rodríguez, y en la Argentina, Humberto F. Burzio, Hugo Puiggari, Eduardo de Cara y quien esto escribe. La pieza de referencia es un ejemplar único, comprado por el Ingeniero Charles Anthony en los primeros años del siglo XX a Spink & Sons de Londres y que recién llegó a la Argentina en 1997, luego de ser subastada ese año en los Estados Unidos por Ponterio & Associates.



Medalla conmemorando la conquista de Buenos Aires. Ejemplar en plata

Por antiguas referencias, siempre se supuso que existía otro ejemplar en el Museo Británico. Solicitando al encargado de la Sección Numismática, mi apreciado amigo Mr. Philip Attwood, que realizase esa búsqueda, no solo lo ubicó, sino que además me aportó una referencia aparecida en la Numismatic Chronicle de 1894 y nunca citada, en la que se la describe. El ejemplar con el que cuentan en Londres, está acuñado en una especie de peltre y ese había sido hecho así, evidentemente, para ser repartido masivamente por su bajo costo. Al igual que el ejemplar ya visto en plata, tiene una perforación en el centro de la estrella, lo que indica que siempre se dispuso que esta fuese una pieza para ser llevada colgada sobre la ropa.



Medalla de la conquista de Buenos Aires. Ejemplar en peltre. Museo Británico

Tal como podemos deducir, estaba destinada a tranquilizar en forma bastante explícita a todos los habitantes del Virreinato con respecto a las intenciones en lo religioso y en lo civil, por parte de los ocupantes, pero además levaba implícita una propuesta de “Libre Comercio” que no era otra cosa que el gran objetivo oculto de los comerciantes criollos de la región: poder negociar con quien quisieran sin las restricciones impuestas por el gobierno peninsular. Por supuesto, la rápida derrota de los ingleses, la prisión de Beresford y su posterior fuga al Brasil y el desastre aún mayor del segundo intento de ocupación, justificaron la destrucción de todos estos ejemplares. Podemos entender aquel que se preservó como testimonio en el British Museum, pues responde a la idea de la propaganda masiva, pero el ejemplar en plata, ¿a quién estaba destinado?

Durante 1808, todo el tablero del ajedrez europeo sufrió un profundo cambio. Los franceses, aún aliados de España, envían un ejército al mando del Mariscal Junot, a ocupar Portugal. La corte lusitana, advertida por sus aliados ingleses, se embarca en su totalidad en una flota combinada de navíos pertenecientes a ambas naciones y se dirige a Río de Janeiro, donde desembarca en los primeros días del año siguiente. En España, mientras tanto, el descontento con Manuel Godoy, Príncipe de la Paz y favorito del Rey Carlos IV, era general. Estando la familia real en el palacio de Aranjuez, con una maniobra despreciable, el Príncipe de Asturias obligó a su padre a abdicar y accedió así al trono, con el nombre de Fernando VII.

El panorama que se le presentaba en la península al Emperador Napoleón, no podía ser más favorable. Teniendo a todo su ejército allí desplegado y para colmo con la autorización de Su Majestad Católica, tomar a toda la familia real prisionera y trasladarla a Francia, resultó un trámite más que sencillo. Una vez en Bayona, se presenta ante ellos y fuerza a Fernando VII a devolver la corona a su padre. Carlos IV, nuevamente rey de España,

abdica obedientemente en Napoleón Bonaparte, quien a su vez, decide rechazar tal distinción, pasándole la misma a su hermano José, hasta entonces Rey de Nápoles, quien de tal forma asume el trono como José I, Rey de España y de sus Indias. Una vez la comedia concluida, el nuevo monarca trató de hacerse firme en su nuevo territorio.

No contaba el Emperador de Francia con el sentir nacionalista del pueblo español, formado por una lucha de ocho siglos contra la dominación musulmana y con un fuerte sentido de apego por sus monarcas, al revés de lo que ocurría en el resto de Europa. No bien se supo a nivel popular la captura de la familia real, se sublevó el pueblo de Madrid el 2 de mayo, rebelión a la que pusieron fin las tropas francesas con toda crueldad, reprimiéndola ferozmente, con los famosos fusilamientos recogidos por Goya. Ese hecho más la represión de los ocupantes, desencadenó una guerra de guerrillas que fue fatal para el ejército imperial.



Francisco de Goya y Lucientes – “Fusilamientos del 3 de mayo”
Museo del Prado

Es el momento de retomar la vida de William Carr Beresford, nuestro ya mencionado General inglés. Como ya hemos dicho, luego de prestar juramento de que nunca más iba a luchar contra el Virreinato, fue llevado prisionero al interior de la Provincia de Buenos Aires. Con la ayuda de algunos criollos simpatizantes, logra escapar y se dirige a Río de Janeiro, lugar en el que se asentará la Corte Portuguesa. Allí había llegado la Reina

María I, en estado de demencia desde 1792 y su hijo, Don Juan, Príncipe Regente y suprema autoridad del reino. Sabiendo de la capacidad y reconocida formación del militar británico, este último, lo nombra en un primer momento Gobernador de la Isla de Madeira y luego, Comandante en Jefe del Ejército Portugués, con la misión de reorganizarlo para combatir al invasor francés. Es con ese cargo que llega finalmente a la península, junto con el desembarco de tropas inglesas al mando de Sir John Wellesley, Duque de Wellington. La historia del mundo está nuevamente comenzando a dar un giro total.

Apenas desembarcado en Portugal, Beresford debe armar casi de la nada un ejército nacional. Es un gran organizador y en tiempo record logra su cometido. Es en ese momento en el que aparece una serie de medallas muy particular, las que fueron repartidas entre los voluntarios y el pueblo en general, quienes las llevaron colgadas de cintas en sus uniformes o en su ropa de civil. Todas ellas fueron ejecutadas en el mismo peltre que ya habíamos encontrado usado en la de Buenos Aires que se conserva en el British Museum. Tienen dibujos muy sencillos y presentan en común con la anterior que en una de sus caras hay imágenes fácilmente reconocibles, que explican la adherencia al régimen de los Braganza, mientras que en la otra encontramos un texto extenso, una especie de manifiesto, en el que se denigra a los ocupantes franceses ponderando por defecto a las tropas inglesas.



Don Juan, Príncipe Regente de Portugal. Miniatura de época.

Tomada de la obra “Ordens e Condecorações Portuguesas 1793-1824” de Paulo Jorge Estrela (2009)

Las piezas que trataremos a continuación, que han tenido evidentemente el mismo origen que las otras estudiadas, fueron descubiertas por este autor, por primera vez, en la excepcional obra “Ordens e

LA MEDALLA COMO ARMA DE PROPAGANDA INGLESA

Condecorações Portuguesas 1793-1824”, gran investigación del académico Paulo Jorge Estrela y que fuera impresa en Lisboa en 2009. A su enorme gentileza, debemos la autorización para reproducir dichas imágenes en nuestro trabajo. Todas ellas aparecen en la página 153 de dicho libro, mencionadas y descriptas como, y cito: “medallas conmemorativas de la Restauración del Gobierno Legítimo del Príncipe Regente (1808). Estaño. Hechas en el Reino Unido y profusamente distribuidas a la población portuguesa. No obstante presentar una perforación y haber sido usadas suspendidas de una cinta, estas medallas no son una condecoración.” El autor dice suponer la existencia de una quinta variante.



Medalla de propaganda para los voluntarios portugueses. 1º Tipo

Aunque ignoramos la real secuencia de acuñación, presumimos que se fueron grabando con rapidez y a medida en que los portugueses reaccionaban positivamente a la convocatoria a incorporarse al ejército real. Es así que consideramos como primera de todas, aquella que contiene un importante error, el que veremos que en una pieza evidentemente posterior se encuentra corregido. La leyenda del anverso que está dispuesta rodeando un óvalo con una cruz – mensaje claro de observancia religiosa – resulta casi una proclama de exhortación patriótica, la que nos permitimos traducir de la siguiente manera: “¡A las armas patriotas verdaderos, a las armas portuguesas. Vamos a liberarnos de unos impíos, a restaurar a nuestro príncipe, a conservar nuestra religión y nuestros altares, la castidad de nuestras mujeres y la libertad de nuestra Patria. ¡Viva Portugal!” Alrededor de la cruz, en la parte inferior y dentro del óvalo central, encontramos nuevamente el texto “LA VERDADERA FE”. En el reverso, rodeando el escudo portugués y el retrato de Don Juan en dos óvalos acolados en su parte inferior y coronados en la superior central, la leyenda: “18 de junio de 1808 – Ha llegado el día esperado. Don Juan VII Príncipe Regente Restaurado”.

Esta leyenda requiere una serie de observaciones. En primer lugar el tono enfático en el que está redactada convocando a alistarse a todos los portugueses. El calificativo de “impíos” que se les otorga a los franceses, pero no a los ingleses, quienes eran reconocidamente protestantes. Las palabras en la parte central “LA VERDADERA FE”, recurrentes en estas series. La seguridad explícita de que se lucha por la religión y por los altares, con un lema claramente referido a la religión católica. La mención de la castidad de sus mujeres, pues se concebía que todo soldado imperial, era indudablemente un seguro violador. La lucha por la libertad de Portugal y por la dinastía de los Braganza, logrando la restauración de su gobierno. Es evidente que ese mensaje, diferencia positivamente a las tropas extranjeras que están luchando en su país, a la vez que tranquiliza con respecto al accionar de los “aliados” británicos. Pero por otra parte, presenta un grave error. El Príncipe Regente figura como Juan VII. Don Juan jamás usó el ordinal que le correspondería en un futuro después de la muerte de su madre, mientras ella vivió y además, este pasará a ser luego “VI” y nunca “VII”.



Detalle del error en el reverso de la medalla del 1º Tipo

Veremos ahora, la que nos hemos permitido considerar segunda en la secuencia, pues comparte con la anterior el reverso, aunque éste ya ha sido modificado, corrigiendo en el mismo cuño, la grave equivocación de la anterior. Es curioso ver que los textos presentes en ambas caras son los mismos, aunque con diferente distribución: “18 de Junio de 1808 – Ha llegado el día esperado. Don Juan VI Príncipe Regente Restaurado”. En el reverso, con el cuño modificado por el agregado de dos rosetas simétricas laterales, la de la derecha aplicada sobre el “I” incorrecto, se repara el grosero error del ordinal real.

LA MEDALLA COMO ARMA DE PROPAGANDA INGLESA



Detalle de la corrección efectuada en el cuño para el reverso del 2º Tipo

El escudo del anverso, repite las armas de Portugal que encontramos también en el reverso, lo que es una clara redundancia. Pero en esta nueva versión, ellas están rodeadas de trofeos, armas y banderas y el todo se halla surmontado por un dragón con las alas extendidas, ya que éste es el símbolo de la casa de Braganza.



Medalla de propaganda para los voluntarios portugueses, 2º Tipo

Un tercer tipo, mucho más coherente, nos presenta el mismo cuño del anverso utilizado para la pieza anterior, con el mismo escudo tan elaborado y rodeado de trofeos. En este caso, lo encontramos combinado con un nuevo reverso, el que nos presenta otra versión del mismo texto enfático presente en la primera pieza, aunque ahora con una distribución más armónica y estéticamente agradable. La principal diferencia que se advierte en él, es que ha desaparecido el óvalo central con el crucifijo.



Medalla de propaganda para los voluntarios portugueses, 3º Tipo

Existe una cuarta pieza, la que no creemos que haya pasado de la categoría de ensayo o prueba de presentación, efectuada por los fabricantes ingleses para ser ofrecida como otra opción para quien realizaba los encargos. En ella encontramos sorprendentemente combinados el reverso de una pieza que se repartirá luego en España, con un retrato del Príncipe Regente Don Juan. Este retrato es una versión del que aparecía en las piezas de oro que se acuñaban tanto en Brasil como en la metrópolis, pero girado a la izquierda. El texto del anverso está escrito en español y lo transcribiremos más adelante cuando estudiemos la pieza española a la que corresponde. En cuanto a la imagen del Príncipe, ésta está rodeada por la leyenda “Largo tiempo viva la ilustrísima Familia de Braganza” mientras en la cinta inferior aparece el texto prematuro, pues será utilizado recién a partir de 1818: “Don Juan VI”.



Proyecto híbrido de medalla para los voluntarios portugueses con anverso “español”.

Reconocemos como ensayo a este ejemplar, por el hecho de presentar grabado en cada una de sus caras e intercalado con las leyendas, un pequeño círculo evidentemente marcado para que sea allí donde se proceda a efectuar la perforación, como es el caso del resto de todos estos ejemplares, con el fin

LA MEDALLA COMO ARMA DE PROPAGANDA INGLESA

de poder pasar a través del mismo, una cinta, anilla o pasador que permitiera luego colgarlo del uniforme o casaca.

Estas medallas fueron fabricadas – y sus textos así lo expresan claramente – para conmover el patriotismo de los portugueses y provocar su alistamiento en los ejércitos que Beresford estaba organizando por orden real. Es, hasta aquí, casi seguro que la propuesta de acuñación de estas piezas propagandísticas, anti francesas y pro inglesas, haya sido dispuesta por quien cumplía las funciones de comandante en jefe y organizador de las mismas. Éste, no es otro que nuestro ya tantas veces nombrado general inglés.

Veremos las dos últimas piezas de este conjunto, las que consideramos que debemos incluir y que por lo tanto, procederemos a explicar como un todo. Ya se ha dicho que los levantamientos en España habían puesto en jaque a las fuerzas francesas. El avance desde Portugal de los ejércitos ingleses al mando de Wellington y del recientemente formado ejército portugués al mando de Beresford, llevó inexorablemente a la unión de estos con las tropas españolas que ya estaban organizadas y resistiendo al enemigo en común.

Es así que el mando de todo el Ejército de Extremadura, conformado por soldados de las tres naciones ahora aliadas, ingleses, portugueses y españoles, quedó al mando del General Beresford, quien tuvo éxitos tan marcados, que acabaron provocando los celos de Wellington, su famoso comandante. Es así que éste le obliga a abandonar su mando de tropas y regresar a Lisboa a cumplir funciones casi administrativas. Sin embargo, los fabricantes ingleses producen otro par de piezas, pero ahora destinadas a enfervorizar y convencer a los españoles combatientes. En la que consideramos primera, nos encontramos con una imagen en su anverso, que nos resulta más que conocida.



Medalla de propaganda para los voluntarios españoles. Iº Tipo

Evidentemente, se trata de una nueva versión de la iconografía de la Sagrada Familia, aunque de mucha menor calidad artística que la que

presentaba aquella medalla encargada en 1806 para Buenos Aires. También presenta en su parte inferior el texto “LA VERDADERA FE”. Hasta la aparición de nuestro último trabajo, siempre se consideró que para ambas había sido utilizado el mismo cuño. Si comparamos los detalles, como veremos en las ampliaciones respectivas, notaremos que en la primera, los pies de la figura de San José están por debajo del único visible de la Virgen, mientras que en la segunda versión, ellos están por encima.

Como detalle aún más notable, en esta segunda versión, la imagen religiosa está rodeada por la leyenda “Viva largo tiempo la raza de los Bourbones – La Verdadera Fe”. El error Bourbones, proveniente de la forma “Bourbons” utilizada en inglés, en lugar de Borbones, ya delata el origen británico de la pieza.



Detalles de los anversos de la pieza proyectada para Buenos Aires y de la efectivamente repartida a los voluntarios españoles, en los que se observan las sutiles diferencias de cuño.

En el reverso, volvemos a encontrar el anverso que ya habíamos visto en el que definimos como proyecto o ensayo portugués, al que hicimos referencia en su momento y que ahora resulta oportuno describir. Este largo texto dice: “El Patriota Verdadero. Nos armamos para assegurar (sic) nuestros altares, nuestra religión, nuestras glorias, la castidad de nuestras mujeres, la libertad de nuestros hijos y de nuestra nación.” Es fácil encontrar la evidente similitud con aquel texto ya analizado, presentes tanto en la primera como en la tercera pieza portuguesa, el que ya habíamos descripto como notablemente largo.

Nuevamente vemos aquí una especie de exhortación enfática al “Patriota Verdadero”, quien luchará por su religión, por su hogar y por su libertad y la de su patria. Podemos ver que la mano del fabricante británico, se vuelve a demostrar en el error de “assegurar”, proveniente del verbo “to assure” en inglés. Hay, sin embargo, además de las similitudes vistas, algunas diferencias con el texto previsto para los lusitanos. Los temas de la religión, los altares y la castidad de las mujeres se repiten en ambas. Sin embargo en este caso se habla de la “libertad de nuestros hijos y de nuestra nación”. La reacción del pueblo español, en su casi totalidad, contra los invasores franceses, hizo que a

LA MEDALLA COMO ARMA DE PROPAGANDA INGLESA

esta guerra también se la llamase “de independencia”, asimilándola a aquella que se había librado durante siglos contra los musulmanes, hasta su final expulsión en 1492. La libertad de su patria, que sentían los españoles en forma independiente, no atada a sus reyes, era patrimonio intrínseco de ellos y al mismo tiempo era solamente compartida, como un dato curioso, por los invasores franceses, ciudadanos ellos mismos y casos únicos, ambos en toda la Europa de comienzos del XIX.

Finalmente tenemos un último ejemplar, en una de sus caras semejante al pensado para el ensayo visto para Portugal. Éste, presenta un retrato de Fernando VII, con un gran parecido al que ya viéramos del Príncipe Don Juan, debajo del cual ostenta el mismo tipo de cinta que carga una inscripción. La leyenda que lo rodea, dice: “Ferdinando VII – Viva largo tiempo la raza de los Bourbones”. El reverso, que presenta un escudo de España coronado y rodeado de trofeos militares, tratado en forma semejante al portugués de las piezas segunda y tercera ya vistas. Presenta como leyenda perimetral: “El patiota (sic) verdadero. Nos armamos para assegurar (sic) nuestra libertad”.

Por si quedaba alguna duda sobre la atribución de este conjunto de piezas a fabricantes británicos, los errores que encontramos en esta última, como el nombre del Rey expresado como “Ferdinando” y los gruesos errores “Bourbones”, “Patiota” y nuevamente “Assegurar”, nos demuestran que su grabador, además de ser un inglés, tenía un profundo y total desconocimiento del idioma español.



Medalla de propaganda para los voluntarios españoles. 2º Tipo

Por último, es nuestra suposición más firme que Guillermo Carr Beresford, ahora también al mando de un ejército español como era el de Extremadura, ha debido encargarse de hacer las gestiones para grabar estas piezas con el mismo fabricante al que había recurrido en las otras dos

oportunidades, pero para que en el caso de estas últimas, ellas fuesen repartidas entre los voluntarios españoles. El híbrido con el texto en español y el retrato del Príncipe Regente, nos confirmarían aún más la contemporaneidad.

Por último, en tren de suposiciones, creemos que por su excepcionalidad, la gruesa pieza en plata que conmemora la toma de Buenos Aires y que es la única de toda esta serie que se conoce hasta el momento que no fuera acuñada en peltre, se trató justamente de una muestra especial. Es de suponer, por lo tanto, que le fuera entregada a él, el General William Carr Beresford, por su fabricante.

Por lo tanto concluimos que todas las piezas a las que nos hemos referido en este trabajo, han tenido que ser dispuestas y ordenadas por Beresford. Nos lleva a esta conclusión, el hecho de encontrar que fue él quien, por su rango, quedó como autoridad máxima del ocupado Virreinato del Río de la Plata en Buenos Aires. Que luego fue designado por Don Juan como organizador y jefe supremo de los nuevos ejércitos portugueses y encargado de reclutar a los patriotas que se presentasen como voluntarios. Y por último, que fue nombrado comandante de los ejércitos españoles en Extremadura, los que en forma conjunta y bajo el mando de este hereje anglicano, lograron la victoria en Albuera. Nos encontramos así que él es el único que ha podido reunir en su persona, ese conjunto de posiciones y cargos fundamentales para solicitar dichas emisiones.

La totalidad de estas piezas que hemos estudiado, son propagandísticas o más aún panfletarias, pues en la mayor parte de ellas se exhiben mensajes que prometen determinadas y claras acciones y denuncian la perversidad del enemigo. Desde un plan de gobierno que implicaba un brillante porvenir para un Buenos Aires unido a la corona británica, a la incitación patriótica a alistarse en el ejército, para los civiles portugueses. Finalmente y como un gran contrasentido, con la misma imagen religiosa que ya había sido utilizada en 1806, en 1809 se presenta un claro elogio a los Borbones españoles, a aquellos que el mismo General, con las tropas a su mando, había atacado tres años antes para despojarles de nuestro virreinato. Curiosamente, en ambos extremos, nos encontramos con una misma iconografía, aunque claramente utilizada con dos propósitos contrapuestos.

Evidentemente, es así como debe ser funcional a cualquier fin, la auténtica propaganda.

RECONOCIMIENTOS

Quiero reconocer en primer lugar al amigo Mr. Philip Attwood, quien realizó el arduo trabajo de búsqueda en el Museo Británico, de cuyas series numismáticas es el conservador y que permitió encontrar el único ejemplar de 1806 en peltre, el que forma parte de sus colecciones. En segundo lugar, a un

reciente amigo, el estudioso portugués, académico y especialista en condecoraciones y órdenes de caballería, Don Paulo Jorge Estrela. Con enorme gentileza, este caballero me envió las imágenes de las piezas acuñadas para Portugal, que eran, a mi modesto entender, totalmente desconocidas en nuestro país. A ambos, mi eterna gratitud.

Bibliografía

- BURZIO, H. (1977): «Invasiones inglesas al Río de la Plata, en 1806 y 1807. Medallas de una gesta hispano-criolla», *Gaceta Numismática*, 44, pp. 93-122.
- CABRILLO RODRÍGUEZ, F. (1997): «La Verdadera Fe y El Patriota Verdadero. Medallas patrióticas», *Gaceta Numismática*, 126, pp. 63-69.
- CANCIO, L. (1985): «El Patriota Verdadero», *Gaceta Numismática*, 79, pp. 71-72.
- CANCIO, L. (1991): «El Patriota Verdadero. Nota adicional», *Gaceta Numismática*, 100, pp. 45.
- CHAO, F. (h) (2016): «Two English Medals. One Design, Two opposite Purposes», *The MCA Advisor*, Vol. 19, 2, pp. 8-11.
- DE CARA, J. (2008): *Las invasiones inglesas en la medalla*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- ESTRELA, P. (2009): *Ordens e Condecorações Portuguesas 1793-1824*, Tribuna de Historia, Lisboa.
- MEDINA, J. (1924): *Medallas Europeas Relativas a América*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- PARKES WEBER, F. (1894): «Medals and Medallions of the Nineteenth Century, Relating to England, by Foreign Artists», *The Numismatic Chronicle and Journal of the Numismatic Society*, Vol. XIV, pp. 101-178, Londres.
- PEÑA, E. (1921): *Una medalla desconocida*, Buenos Aires.
- PEÑA, E. (1975): «Una medalla desconocida de las invasiones inglesas», *Cuadernos de Numismática*, pp. 13-17.
- PUIGGARI, H. (1998): «Reaparición de una medalla británica de las Invasiones Inglesas», *Cuadernos de Numismática*, pp. 3-21.
- ROBERTS, C. (1937): «Objetos de propaganda inglesa durante las invasiones al Río de la Plata (1806 – 1807)», *IIº Congreso Internacional de Historia de América*, Tomo V, pp. 537-540, Buenos Aires.

VIVES, A. (1916): Medallas de la Casa de Borbón de D. Amadeo I, del Gob. Prov. y de la República Española. Colección de la Real Biblioteca, Madrid.

DE REALES A SOLES

APORTES DOCUMENTALES SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS MONEDAS PATRIAS DE 1815

Jorge A. Madonna
Luciano Pezzano

I. Introducción

La serie de 1815 de nuestras primeras monedas patrias, no obstante las múltiples investigaciones de las que fue objeto, aún guarda muchos enigmas que desafían a los numismáticos.

Varios de ellos se relacionan con el cambio de denominación: si bien las primeras piezas se acuñaron en reales, al igual que se había procedido en 1813, en determinado momento, comenzaron a batirse en soles, lo que se mantuvo hasta el final de la emisión.

Poco es lo que se sabe de este cambio, siendo las propias monedas la principal fuente de información al respecto. Se ignora tanto el porqué de la iniciativa como su autor, y hasta ahora solamente se habían podido hacer conjeturas sobre la fecha en la que tuvo lugar.

Es precisamente un hallazgo sobre esta última incógnita lo que motiva este artículo, que tuvo lugar como parte de las investigaciones de los autores en el Archivo Histórico de Casa de Moneda de Potosí en el mes de octubre de 2016 en ocasión de asistir a la “I Convención Internacional de Historiadores y Numismáticos Potosí 2016” realizada en la Villa Imperial, donde presentamos e incluimos esta novedad dentro de la ponencia “POTOSÍ – LA CECA DE LA PATRIA 1813-1815”.

II. Antecedentes y base legal. La ley del 13 de abril

La ley del 13 de abril de 1813, dictada por la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, no disponía expresamente qué denominación debían llevar las monedas. Sin embargo, sí establecía que se acuñarían “*bajo la misma ley y peso q.^e ha tenido la moneda de oro y plata en los últimos Reynados de D. Carlos 4º y su hijo D. Fernando*

7º”¹, debiendo además “llebar todos los otros signos q.^e expresen el nombre de los ensayadores, lugar de su amonedación, año y valor de la moneda y demás que han contenido las expresadas monedas”.² De manera tal que, al acuñarse tanto en oro como en plata en 1813, se continuó con las denominaciones utilizadas bajo el régimen español: escudos para las primeras y reales para la segundas. Al retomarse la acuñación en plata en abril de 1815 tras la ocupación patriota por las tropas al mando del General Rondeau, se continuó con la misma denominación en cinco valores en reales.

En los valores de 1, 2, 4 y 8 reales (Fig.1), el valor aparece flanqueando el sello de la Asamblea en el anverso, con el numeral a diestra (izquierda del observador) y la letra R(eales) a siniestra (derecha del observador). Las piezas de medio real, por su pequeño módulo, no llevan indicación del valor.



Fig. 1 – 8 reales 1815- Anverso

Heritage Auctions, Signature World Coin Auction #3008, enero 2010., Lote 20386

III. El cambio de denominación

Durante el transcurso de la amonedación se introdujo una modificación de gran trascendencia: el cambio de la denominación de *reales* a *soles*, en la que se acuñaron también todos los valores, desde medios³ a pesos

¹ AGN, Gobierno Nacional, Asamblea General Constituyente, I, enero-junio 1813, N°179, oficio original de la Asamblea al Poder Ejecutivo sobre amonedación, Buenos Aires, 13 de abril de 1813, S.X 3-8-9 (Ferrari, 1963:13).

² Ídem.

³ Dado que, como señalaremos, el cambio de denominación coincidió con la incorporación de un segundo ensayador, Leandro Ozio, que sumó su inicial “L” a la “F” de Francisco José de Matos, las piezas de medio sol pueden distinguirse de las de medio real por llevar ambas iniciales de ensayador.

(Fig. 2).

**Fig.2 – 8 soles 1815 – Anverso**

Heritage Auctions, CCE World Coins Signature Auction - Chicago #3064, 20-23 de abril de 2018, Lote 30363

Este cambio coincidió con la incorporación de la inicial L, del segundo ensayador Leandro Ozio, que se sumó a la labor de Francisco José de Matos, que había estampado su inicial F en las piezas batidas en reales, de allí que todas las monedas en soles lleven las iniciales “F . L .”. Así lo comenta Cunietti: «*con dos ensayadores trabajando, como establecían las ordenanzas, el general Rondeau decidió cambiar el valor expresado en reales por soles, con el fin de eliminar de la nomenclatura monetaria una palabra que recordaba la dominación hispánica. A partir de entonces las monedas en soles llevaron las iniciales F L de ambos funcionarios patriotas*» (Cunietti-Ferrando, 2014:62). Agrega el mismo autor: «*Ignoramos si el cambio se debió a decisión propia o fue sugerido por las autoridades porteñas, pero fue tan repentino que los talladores que ya habían empezado los cuños con la R de Reales, debieron en algunos casos estampar sobre ellos, la nueva inicial S*» (Cunietti-Ferrando, 2014:62, nota 81). Este detalle es evidente en algunas monedas de 8 soles, en las que claramente se aprecia la “S” grabada sobre la “R” (Fig.3), siendo todas del mismo cuño⁴. Como bien lo señala Cunietti, el cambio se produjo cuando estaban grabando los cuños pero antes de comenzar la acuñación, ya que no se conocen piezas en reales con las iniciales “F . L .”.

⁴ Identificado como R1 por Héctor Carlos Janson (Janson, 2001:167) y A1 por nosotros.



Fig.3 – 8 soles 1815 S sobre R – Anverso

Heritage Auctions, CICF World Coins & Ancient Coins Signature Auction - Chicago #3040, 9-14 de abril de 2015, Lote 29328

Aunque Cunietti atribuye el cambio a José Rondeau, no hay evidencia documental que permita sustentarlo. De allí que consideremos que permanece en el misterio tanto el autor como la causa de esta modificación. Ello no impidió, no obstante, que se intentaran algunas hipótesis al respecto.

Para Mitchell, «*el cambio parece obedecer a motivos patrióticos: la palabra real recordaba el régimen colonial, mientras que el sol era el emblema de los antiguos señores de estas tierras, cuya sucesión moral reclamaban los patriotas, y, como se ha visto había sido estampado en el anverso de nuestras primeras monedas. La medida no creemos haya provenidos de Buenos Aires; al menos, no ha sido registrada. Rosa cree que pudo haberla tomado el general Rondeau, que era el supremo director titular del Estado (aunque no ejercía su magistratura), comandante en jefe del ejército del Norte y decidido partidario de la emancipación. También pudo haber ordenado la mutación el gobernador intendente de Potosí, coronel Figueroa, en su carácter de superintendente de la casa de moneda*» (Mitchell, 1969:6). Por su parte, decía Rosa en 1898: «*En nuestra opinión, pudo serlo el general Rondeau quien prestó una atención especial a todo cuanto interesaba a la reorganización de los talleres de acuñación, dejados por las autoridades españolas en estado lamentable, según lo participó el jefe argentino al director supremo Álvarez Thomas. La letra S no se había colocado por capricho del grabador; ella significaba el nombre de la moneda nacional y este nombre sólo podía autorizarlo el que iba investido de amplias facultades político-militares*» (Rosa, 1898:597).

Baptista Gumucio tiene otra hipótesis: «*La presencia de Ozio no pasó desapercibida, pues, a tiempo de ejercer el cargo, sustituyó la denominación de reales por la de soles*» (Baptista Gumucio, 2002:76). La insinuación del

autor acerca de la participación de Ozio en el cambio es harto cuestionable. Como se dijo en otro lugar, Leandro Ozio carecía de experiencia previa en la Casa de Moneda y tampoco era un personaje de importancia política tal como para influir en una decisión tan trascendente como el cambio en la denominación de la moneda (Pezzano, 2015:54). De esa forma, se puede descartar a Ozio como autor de la modificación. Por su parte, el papel de Rondeau, si bien no puede ser documentalmente confirmado, tampoco puede ser negado atento a la autoridad que investía. Lo que sí es demostrable, es que Rondeau aceptó la modificación, al existir documentos en los que se refiere a sumas expresadas en soles⁵.

En cuanto a la causa de la modificación, como sostuvo uno de los autores de este trabajo (Pezzano, 2015:54), creemos que es válido sostener que se debió a motivos patrióticos y de ruptura del régimen colonial⁶, pero, al mismo tiempo, no cabe descartar el impacto que tuvo la acuñación de 1813 en la percepción popular, al punto de ser conocidas como “monedas del sol” en la documentación realista luego de recuperada la ceca⁷, e incluso fueron denominadas “soles” en documentos de Buenos Aires⁸. El uso cotidiano, motivado por la presencia del sol en el reverso de las monedas, pudo haber influido en el cambio de denominación.

IV. Fecha del cambio de Reales a Soles

Si bien varios autores ensayaron posibles explicaciones para el cambio de denominación, no abundan datos relativos a la fecha del mismo, más allá de establecerlo, como se dijo, al momento del inicio de la actuación de Leandro Ozio como ensayador segundo, hecho que tampoco está documentado. El único que aportó algo de luz a esta cuestión fue el recordado maestro Arnaldo Cunietti, quien señaló que “en un documento del 30 de septiembre [de 1815], ya se mencionan las monedas con su nueva

⁵ Por ejemplo, en una comunicación de 28 de diciembre de 1815 en la que menciona la suma de «siete pesos cuatro soles» (AGN, Ejército del Norte 1815, Sala X, 04-01-02).

⁶

⁷ El 7 de marzo de 1814, la Contaduría General de La Plata se refería a la recepción de la «criminal moneda del sol» (AHCNMP: Correspondencia recibida por diferentes autoridades y personas particulares con asuntos relacionados de la Real Casa de Moneda, CRM-2139).

⁸ Un oficio de 2 de agosto de 1813 dirigido al Administrador de Correos con instrucciones para el envío de monedas patrias, que habían llegado hacía pocos días a Buenos Aires va precedido de una nota con la suma de su contenido, que significativamente dice: «Se le remiten 120 soles p.^a que los dirija a sus rotulos» (AGN. Hacienda. Sala X, 7-4-3). Ello significa que ya desde 1813, las monedas patrias eran conocidas como “soles”.

denominación en soles" (Cunietti-Ferrando, 2014:69, nota 91). Sin embargo, no señaló de qué documento se trataba, ni tampoco su ubicación, por lo que no podemos tomar el dato con la certeza requerida para una información de esta naturaleza.

		Món	d	Lecón	Peso	n.
<i>meo Nacional en S/P Carlos en Potosí y Noviembre a 1816.</i>						
	ante el maestro en Plata y Cobiamas para la cuenta Semanal N.º 26.					
	El Jefe del Fideicomiso					
D. Justo Lora		28	2	9	267	4
D. Bernardo Duchen		40	6	7	290	2
D. Joaquín Soler en marco						
	<i>Noviembre 6</i>					
D. Juan Velázquez		100	3	7	716	1
D. Joaquín Velázquez		15	4	7	109	2
D. Joaquín Velázquez		48		7	360	
D. Joaquín Velázquez		39	4	7	266	
D. Joaquín Velázquez		296	1	7	2294	7
D. Joaquín Velázquez		18	3	7	154	3
D. Joaquín Velázquez		48	2	7	349	6
	<i>Noviembre 7</i>					
D. Joaquín Velázquez		24	6	7	172	3
D. Joaquín Velázquez		102	4	7	769	3
D. Joaquín Velázquez		90	9	7	679	3
D. Joaquín Velázquez		61	1	7	458	3
D. Joaquín Velázquez		49		7	367	4
D. Joaquín Velázquez		112	4	7	843	4
D. Joaquín Velázquez		99	4	7	416	1
D. Joaquín Velázquez		198	6	7	1040	2
D. Joaquín Velázquez		58	6	7	402	6
	<i>Noviembre 8</i>					
D. Joaquín Velázquez		100	1	7	780	7
D. Joaquín Velázquez						

Fig.4 - Libro de asientos del Banco de San Carlos

(AHCNMP: BSC-82)

Por nuestra parte, en las últimas investigaciones en el Archivo Histórico de la Casa de Moneda de Potosí en el mes de octubre de 2016, hemos hallado en el libro de asientos del Banco Nacional de San Carlos (BSC-82) que **a partir de la fecha 5 de noviembre de 1815 se asientan los primeros pagos en la nueva denominación “soles”** (Fig.4). Para precisar la relevancia de esta fecha en la acuñación de las monedas patrias, debemos recordar que, siguiendo la práctica habitual en la Casa de Moneda de Potosí, la entrega de las monedas acuñadas se hacía por partidas periódicas denominadas “rendiciones” (Burzio, 1958:304). **y dado que la rendición inmediata anterior al 5 de noviembre fue el 28 de octubre⁹, es posible afirmar que ya para esa fecha se estaba acuñando en soles¹⁰**. Es decir, aunque no podamos precisar si el cambio se produjo en esa fecha, sí podemos afirmar con la certeza requerida para este tipo de investigación que las monedas de dicha rendición, y las que le siguieron estuvieron acuñadas en soles.

V. Cantidades acuñadas en reales y soles

Respecto de las cantidades acuñadas en 1815, la documentación disponible es mucho menor que la de 1813, fundamentalmente debido a que el libro de rendiciones patrias de ese año no ha sido hallado¹¹.

De acuerdo al documento del libro General de Contaduría CRM-838, del Archivo de la Casa de Moneda de Potosí, que no es un libro de rendiciones, y que solo contiene información sobre los marcos amonedados y su respectivo valor en pesos, las cantidades son las que ilustramos en la siguiente tabla:

⁹ Las rendiciones de monedas patrias en 1815 fueron el 28 de junio, 27 de julio, 24 de agosto, 9 de septiembre, 28 de septiembre, 28 de octubre, 13 de noviembre, 30 de noviembre y 14 de diciembre (AHCNMP: Libro General de la Contaduría de la Casa de Moneda, 1815, CRM-838)

¹⁰ Si tomamos el dato de Cunietti, podríamos adelantar la fecha alrededor de un mes, dado que la rendición anterior al 30 de septiembre fue el 29 de ese mes, pero ante la falta de documentación respaldatoria, mantendremos nuestra opinión inicial,

¹¹ A diferencia de lo que sucedió en 1813, en el que las autoridades patriotas de la ceca continuaron usando el libro de rendiciones realistas, en 1815 las rendiciones patrias se registraron en un libro nuevo, dado que los realistas habían llevado consigo todos los libros principales de la ceca. El mismo regresó con los emigrados a finales de 1815 y fue utilizado para registrar las rendiciones de 1816, encontrándose aún en el Archivo de la Casa de Moneda (AHCNMP, CRM-667). El libro patriota de 1815 fue llevado en la retirada, y utilizado por Miguel Lamberto de Sierra en sus investigaciones que mencionaremos más adelante, según surge de sus propios informes. Su paradero actual es desconocido.

Fecha	Marcos	Pesos
28-jun	14.750	125.375
27-jul	14.200	120.700
24-agosto	12.500	106.250
09-sept	9.600	81.600
28-sept	10.800	91.800
28-oct	16.400	139.400
13-nov	10.900	92.650
30-nov	11.100	94.350
14-dic	10.913	92.760,5
Totales	111.163	944.885,5

Cambio de denominación

Debemos señalar, de modo significativo, que la suma total asentada en el libro general expresa: «*Se han rendido por el fiel D. Hipólito Barroso desde 26 de Mayo hasta la fha. Ciento once mil cincuenta y nueve mcos. de Plata de cinco clases de Monedas que á ocho p^s., quattro soles mco. importan novecientos quarenta y quattro mil pesos, quattro soles. Contaduría Diziembre 14 de 1815*»¹². Al resultar fraccionaria, la suma se expresa en soles.

De esta manera, y tomando las fechas que hemos considerado más arriba, podemos conjeturar que las cantidades acuñadas en las 2 denominaciones durante el año 1815 son:

Denominación	Marcos	Pesos
reales	61.850	525.725
soles	49.313	419.161

VI. Consideraciones finales

Esperamos con este aporte haber arrojado algo de luz a uno de los enigmas que rodean la serie patria de 1815. Si bien no se ha hallado aún la prueba documental que establezca con precisión la fecha del cambio de denominación, los datos que aquí aportamos contribuyen a despejar notablemente las incógnitas al respecto y atribuir una denominación cierta a una importante cantidad de monedas.

No podemos finalizar estas páginas sin señalar una vez más la importancia histórica que tuvo la acuñación en soles de 1815, por ser la

¹² AHCNMP: Libro General de la Contaduría de la Casa de Moneda, 1815, CRM-838.

primera denominación monetaria propia adoptada por un gobierno revolucionario durante las guerras de independencia latinoamericana, como un signo más de ruptura con el régimen español y del nacimiento de una nueva realidad. Como sostuvo Fernando Chao (h), se trata de una "denominación innovadora y netamente americana" (Janson, 1998:42).

Bibliografía

- Baptista Gumucio, F. (2002). *Las monedas de la Independencia*. La Paz: Aguilar.
- Burzio, H. F. (1958). *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*. Santiago: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.
- Cunietti-Ferrando, A. J. (2014). *La Casa de Moneda de Potosí durante las Guerras de Independencia*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Ferrari, J. (1963). *Sesquicentenario de la Primera Moneda con el Sello de la Patria*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Homenaje a la Soberana Asamblea General Constituyente del Año XIII.
- Janson, H. C. (1998). *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino*. Buenos Aires: Ed. del autor.
- Janson, H. C. (2001). *Las Monedas Patrias de la Asamblea del Año XIII. 1813-1815*. Buenos Aires: Ed. del autor.
- Mitchell, O. (Mayo-Diciembre de 1969). Amonedación de la Ceca de Potosí en 1815. *Boletín del Instituto Uruguayo de Numismática*(33), 4-7.
- Pezzano, L. (2015). *Las Primeras Monedas Patrias y los orígenes del Escudo Nacional*. San Francisco: Centro Filatélico y Numismático de San Francisco.
- Rosa, A. (1898). *Medallas y Monedas de la República Argentina*. Buenos Aires.

2018

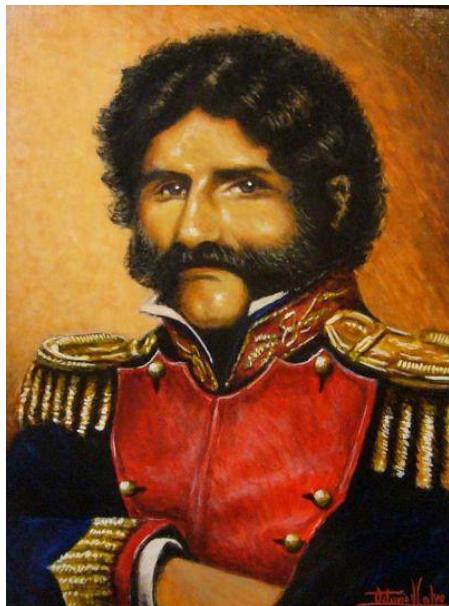
ANUARIO ARGENTINO DE NUMISMÁTICA

Vol.I

MONEDAS UNITARIAS RIOJANAS EN 1830

Mariano Cohen

Antecedentes históricos



Juan Facundo Quiroga “El Tigre de Los Llanos”

1817, en mayo, el Congreso Constituyente de Tucumán se muda a Buenos Aires, contando con diputados de todas las provincias excepto Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y la Banda Oriental, jurisdicciones bajo la influencia de Artigas y sus ideas federales.

1819, en abril, se sanciona la Constitución de las Provincias Unidas de Sudamérica de tendencia claramente unitaria.

Ese mismo mes Córdoba se declara autónoma bajo el auspicio de Artigas, gobernaba José Javier Díaz, el mismo de la época de la primer Casa de Moneda.

El Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón renuncia en julio, dejando el mando en manos de José Rondeau.

1820, en enero se rebela el Ejército del Norte en Arequito bajo el mando de Juan Bautista Bustos, Alejandro Heredia y José María Paz, futuro enemigo acérrimo de los dos primeros.

Febrero, en la batalla de Cepeda los gobernadores de Santa Fe, Estanislao López y de Entre Ríos, Francisco Ramírez vencen a Buenos Aires, cae el Directorio, el Congreso Constituyente y la constitución de 1819.

Cada provincia pasa a decidir por si misma y en marzo La Rioja declara su independencia de Córdoba, al caer también las antiguas intendencias.

1821, Juan Bautista Bustos, gobernador de Córdoba, convoca a un Congreso Federativo allí, en marzo ya habían arribado los representantes provinciales. En julio se incorpora como Ministro de Gobierno de Martín Rodríguez en Buenos Aires, Bernardino Rivadavia, enemigo declarado de la reunión. Luego de varios meses de intentos este fracasa por esa oposición en alianza con Santa Fe, Mendoza y San Juan, perdiéndose la oportunidad de organizar al país bajo el signo federal.

El 25 de enero de 1822 firman el Tratado del Cuadrilátero Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, estipulaba la paz y unión entre las cuatro provincias y sellaba una alianza en caso de invasión extranjera.

A principios de 1823 el Gobierno de Buenos Aires envía al interior al Dean Estanislao Zavaleta para entrevistarse con todos los gobernadores en pos de reunir un Congreso General, el cual iniciaría sus sesiones en diciembre de 1824¹.

Los diputados riojanos tenían dos cláusulas inamovibles:

- Que se mantuviera como Religión del estado la católica.
- Que no se alterara lo decidido por la provincia acerca de la Casa de Moneda y minerales².

Aunque no figuraba a priori entre sus atribuciones, el Congreso nombra a Bernardino Rivadavia presidente en enero de 1826, y Córdoba lo desconoce de inmediato.

Sanciona la ley de creación del Banco Nacional con el privilegio exclusivo de acuñar moneda en todo el territorio del país, hecho que entraba en contradicción con los poderes de los diputados riojanos, se inicia entonces una larga negociación para nacionalizar la ceca pero quedará en la nada.

En septiembre la legislatura de La Rioja sanciona una ley según la cual no reconocía al Presidente y las leyes emanadas del Congreso Nacional hasta la sanción de una Constitución.

¹ SEGRETI 1962.

² COHEN 2016.

Gregorio Araoz de Lamadrid, héroe de la independencia, derroca al Gobernador de Tucumán con el apoyo disimulado de Buenos Aires, luego inicia acciones sobre Catamarca, pero Facundo Quiroga al mando de las fuerzas federales lo derrota en El Tala el 28 de octubre haciéndolo regresar a su provincia.

1827, en junio renuncia Rivadavia, el congreso decide el nombramiento de un presidente provisional y devolverle su autonomía a la provincia de Buenos Aires. Es elegido Vicente López y Planes, autor del Himno Nacional, quien al asumir en agosto como Gobernador Manuel Dorrego, ex diputado por Santiago del Estero y aliado de las provincias federales, da por terminada su misión, pasarían varias décadas para que hubiera un nuevo presidente de la Nación.

1828, a fines de noviembre regresa de la guerra de Brasil la primer división del ejército nacional y de inmediato derroca al gobernador Dorrego a las órdenes del General Juan Lavalle, quien luego lo persigue y vence en Navarro. Pocos días después lo fusila sin juicio previo, provocando gran commoción en las provincias federales, las que le declaran la guerra de inmediato.

Lavalle delega la gobernación en el Almirante Guillermo Brown y sale a la campaña, con los meses se hace notoria su casi nula popularidad y comienza conversaciones de paz con Juan Manuel de Rosas, las que llegarían a buen puerto con el pacto de Cafuelas.

Asume como Gobernador Provisional el General Juan José Viamonte a fines de agosto y finalmente el 8 de diciembre de 1829 como Gobernador y Capitán General de la provincia, Rosas.

El 4 de enero de 1831 se firma el Pacto federal, suscripto entre Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, fue la Ley Fundamental de la Confederación, establecía la igualdad de trato en todos los puertos y la libertad de comercio y navegación; y, creaba un órgano federal de los gobiernos de las provincias del litoral, llamado Comisión Representativa. A la Comisión, radicada en Santa Fe, se le atribuía el ejercicio de las relaciones internacionales en materia de guerra y funcionaría mientras durara “el presente estado de cosas” y hasta tanto se consolidara la paz pública. Además, el Pacto invitaba a todas las provincias, una vez que hubieran alcanzado plena libertad y tranquilidad, a reunirse en federación con las tres provincias litorales. Fue de hecho lo que ocurrió luego con la adhesión de Mendoza, Corrientes, Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja, Tucumán, San Luis y Catamarca. La Comisión funcionó entre febrero de 1831 y julio de 1832.

Monedas unitarias

Usualmente en el ambiente numismático se denomina monedas unitarias a los 8 reales y 8 escudos riojanos de 1840, con las variedades en las leyendas “REPUBLICA ARGENTINA” por un lado y “EN UNION Y LIBERTAD” por el otro.

Estas reemplazaron a las acuñadas entre 1838 y 1840, por ley del 19 de junio de 1837, que establecía las siguientes leyendas a pedido de Juan Manuel de Rosas al rechazar las acuñadas con su busto en 1836 por no estar de acuerdo con semejante culto a su persona, más aun tratándose de una provincia supuestamente independiente de Buenos Aires.

Anverso: REPUBLICA ARGENTINA CONFEDERADA

Reverso: ETERNO LOOR AL RESTAURADOR ROSAS



8 Escudos 1840 - Leyenda Rosas



8 Reales - Rebelde



8 Escudos 1840 - Rebelde

Nos explica Osvaldo Mitchell³ en su obra que esta atribución no es exacta ya que quien se rebeló ante Rosas fue el gobernador Tomas Brizuela “el zarco”, irónicamente el mismo que en 1836, como hombre fuerte de la provincia propuso la imagen del gobernador de Buenos Aires en las onzas de 8 escudos y abrazaba el sistema federal, esperamos explayarnos largamente sobre el tema en un futuro trabajo.

Pero aquí nos referiremos a otras piezas, indubitablemente UNITARIAS.



*8 Escudos 1828 con sol de 1830-unico ejemplar conocido.
Museo Hector Carlos Janson.*

Pocos años atrás tuvimos el orgullo de descubrir una onza de 1828 con anverso inédito que hoy integra la colección del museo Hector Carlos Janson y fue agregada en la última edición de su catálogo con el número 13.3⁴, nobleza obliga, luego el al clasificarla descubrió que el cuño del sol era

³ MITCHELL 1974.

⁴ JANSON 2015.

idéntico a la de 1830, hecho por demás curioso si tenemos en cuenta que la de 1829 es completamente diferente en ambas caras, eso despertó nuestra curiosidad, y comenzamos a indagar más en la historia de la época.



8 escudos 1829

Nuestro artículo “Monedas de La Rioja 1824-29”⁵ publicado en el tomo II del boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antiguedades, cerraba comentando que el 22 de abril de 1829, tras vencerlo en la batalla de San Roque, el general José María Paz, ministro de guerra de Lavalle, derroca al gobernador Juan Bautista Bustos y es nombrado más tarde jefe de la unitaria Liga del Interior, alianza militar integrada por 9 provincias: San Luis, Córdoba, Catamarca, La Rioja, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán y Salta.

El 23 de junio Paz derrota a Facundo Quiroga en La Tablada y este ordena un éxodo de la capital riojana a todos los habitantes con ganados y víveres que se llevaría a cabo el 22 de julio, incluyendo todos los útiles y elementos de la Sociedad del Banco de Rescates y Casa de Moneda, la cual sería liquidada el 20 de septiembre. Se enterraron en el departamento de Los Llanos, sus pagos y donde tenía la mayor parte de sus propiedades. Los habitantes regresaron a la ciudad en diciembre.

A principios de 1830 se enfrentan ambos ejércitos en Oncativo y el triunfo sería para el bando unitario.

Después de la derrota Quiroga se instala un tiempo en Buenos Aires siendo recibido como un héroe e iniciando una gran amistad con Rosas, el mismo que seis años después le encomendaría una importante misión de paz en el Norte, la cual terminaría con su asesinato en los campos de Barranca Yaco al regresar en febrero de 1835.

⁵ COHEN 2016.



Gral. José María Paz, jefe unitario Gregorio Araoz de Lamadrid, subjefe unitario

Paz envía al subjefe de la Liga Gregorio Araoz de Lamadrid a La Rioja quien casi sin oposición, apenas llega a la capital resulta elegido gobernador.

Los Tapados de Quiroga

Su primera preocupación son las monedas, debido a la acuciante falta de metálico.

En sus memorias cita:

“Quiroga había inutilizado la Casa de Moneda que había en La Rioja, mandando sacar el cuño y los más principales de ella y enterrarlos en diferentes puntos de Los Llanos. Yo salí luego a visitar los departamentos y contraje todo mi empeño en descubrir dichas piezas para restablecer la Casa de Moneda y atraer a todos los hombres y lo conseguí al fin.....”⁶.

En agosto, después de varios meses, incluyendo haber tomado prisionera a la madre de Facundo para interrogarla, su ayudante Pablo Carvallo da con los tapados, sustraen 12 mil pesos y los envía a Chilecito para rescatar plata y oro.

Por carta solicita a Córdoba el envío de Don Miguel Sarza para arreglar maquinas o beneficiar pastas, lo que hace suponer que había estado anteriormente en la provincia.

Lamadrid reconocería años después⁷, con Facundo ya asesinado, haber sustraído 40 mil pesos de los tapados pero el riojano alegaba 93 mil en

⁶ ARÁOZ DE LAMADRID 1895.

⁷ Ídem.

correspondencia directa entre ambos jefes enemigos, en ese momento la relación directa era una onza de 8 escudos por 17 pesos plata.

Acuña las raras piezas de 8 escudos y 8 reales de 1830, con la maquinaria también allí enterrada la cual, sin duda alguna, fue la empleada para las monedas de oro y plata de 1828, y muy probablemente para muchas de las anteriores, especialmente 1826 y 27.

En este momento don Gregorio escribe un largo proyecto para emitir también moneda de cobre, al que no nos referiremos ya que no sería llevado a cabo, pero es llamativo por la cantidad que menciona se puede extraer en la zona, habla de uno a dos millones de pesos a sellar con metal local.

El 16 de octubre escribe a Paz un documento que entendemos clave, por lo tanto reproducimos completo:

“Estimado Sor.

En vano serian todas las fatigas y cuantos trabajos se han invertido para establecer la casa monetaria, que en el día se halla completamente expedita, si desde luego su numerario de plata y oro triunfando de los falsos selladores no ha de gozar en todas las provincias amigas una aceptabilidad general, y una buena acogida como le merece por la calidad legal. Al efecto el que suscribe tiene a bien poner en manos del Exmo.Sor Gov.de Córdova una moneda de oro y tres de plata para que haciéndola revisar por los mejores peritos de esa ciudad sobre los veinte y un quilates que deben tener el primero y los once dineros que debe hallarse el segundo; obtengan de S.E: la correspondiente aprobación a cuyo fin se mandan igualmente al Agente Diplomático de esta Prob. A otras monedas de plata y oro con el doble designio que por su parte las presente ante las demás, pa qe examinadas suficientemente logren la uniformidad de ser recibidas y aceptadas por los pueblos amigos con quienes se halla este disfrutando los vínculos dulces de Aliansas y Comercio y por lo mismo a cada uno de los gobiernos del interior separadamente no ha descuidado el qe suscribe dirigirles sus respectivas monedas, a efecto que pueda facilitarse su mejor aceptación esperando solo que el cuerpo Diplomatico reconozca y haga reconocer por todo el territorio aliado el peculiar sello conque están grabadas como distintivo propio del Estado Argentino, y en el entre tanto la Nacion reunida acuerde la representación que para lo venidero deben gozar.

Quiera S.E. tener la designación de aceptarlas por el Conducto del Capitán Pedro Abrego, aceptando igualmente todos los votos de su mayor respeto y apreciación con qe el infrascripto le saluda y ofrece.

*Gregorio Araoz de Lamadrid
J N Man L Cardoso*⁸

⁸ FERRARI 1962.

El 11 de enero de 1831 Lamadrid se retira de La Rioja, delegando el gobierno en Domingo García, quien huira el 22 de febrero cuando Tomás Brizuela organiza un movimiento y ocupa la ciudad, su aliado Hipólito Tello ocupa Famatina regresando los federales al poder.

En mayo Paz sería curiosamente boleado y apresado en El Tío, provincia de Córdoba y La Liga caducaría el 4 de noviembre de 1831 cuando Quiroga vence a Lamadrid, nuevo jefe, en Ciudadela, Tucumán y regresa triunfal a La Rioja en marzo de 1832, siendo ya un referente nacional, aliado de Rosas y del otro caudillo clave, el gobernador santafesino Estanislao López, con quien, a pesar de su alianza, tenía grandes diferencias que luego se profundizarían.

Con su regreso acuñan varios años las piezas de 8 reales similares, estas variaban constantemente la ley de la plata, lo que las hace ver algo diferentes incluso en conservaciones altas.

También variaban en el oro aunque no es notable a simple vista.

Por mucho tiempo el federalismo regiría la vida argentina.

Rareza

Sin lugar a dudas tanto el 8 reales como el 8 escudos de 1830 (exceptuando 1829, año en que no se acuñaron en plata) son de la fecha más rara de toda la serie emitida entre 1826 y 1837 y aquí está la simple pero contundente explicación: recién a mediados de octubre se acuñaron las primeras piezas y también se entiende la extrema rareza de las fechadas 1831 sobre 30 con el mismo troquel ya que en febrero se produjo la caída del régimen unitario.



8 reales 1830 - acuñación unitaria



8 reales 1831 sobre 30 - unitaria

Un detalle más que interesante es que en los 8 reales de 1831 sin sobrefecha, ya con gobernantes federales, aparecen por vez primera hojas entre los laureles del escudo en el reverso, hecho que se repite hasta 1833 inclusive, volviendo luego al diseño original.



8 reales 1831 - acuñación federal

El ensayador

Siempre nos dio curiosidad el hecho de que en un momento de tan manifiesta enemistad entre los bandos siguiera acuñando el mismo ensayador, lógicamente la letra P hace pensar eso sin más pero... al reorganizar la institución y ponerla en manos de la provincia, después de la liquidación de la Sociedad en 1829, Lamadrid nombra como “intendente o vista principal” al Coronel Hilarión Plaza.

No descartamos aún que siguiera Manuel Piñeyro y Pardo ejerciendo el cargo pero casualmente o no la sigla P en las piezas de 8 reales es bastante más pequeña SOLAMENTE en el año 1830 y en las sobrefechadas de 1831. Mide 2 milímetros y tanto en las anteriores de 1828 como en las de 1831 con nuevo cuño mide 3, curioso detalle que esperamos poder resolver.

Nótese cuán importante era el puesto que cuando el gobernador Lamadrid marcha a la campaña delega el mando provincial en el coronel Plaza.

El anverso

Hay un eterno debate en el mundo numismático acerca del anverso y reverso de nuestras primeras monedas patrias, no es nuestra intención inmiscuirnos, más aun teniendo amigos que son fervientes defensores de ambas hipótesis, pero en el caso riojano no hay duda alguna.

En el estatuto del Banco de Rescates y Casa de Moneda establecida en La Rioja aprobado por el gobierno provincial en septiembre de 1825

podemos ver un artículo que no deja dudas al respecto. Bajo el subtítulo de Operaciones de Elaboración y Sello de la Moneda el Art. 40 dice: *El sello de la moneda será, por un lado el sol, con esta inscripción: Provincias del Rio de La Plata, y al reverso, el escudo nacional, con la siguiente: En Union y Libertad, Rioja y el año.*⁹

Conclusiones

- Las piezas riojanas con fechas 1830 y 1831 sobre 0 son las primeras acuñaciones oficialmente unitarias y tuvieron la intención de circular en las 9 provincias de la Liga del Interior.
- Fueron promovidas por Araoz de Lamadrid luego de encontrar la maquinaria y los «tapados» de Quiroga en Los Llanos durante su gobernación.
- El ensayador: suponemos Manuel Piñeyro y Pardo, sin descartar al Coronel Hilarion Plaza, intendente de la Casa de Moneda en esas fechas.
- La extrema rareza se explica por el corto periodo de acuñación entre octubre de 1830 y febrero de 1831 cuando regresan los federales al gobierno provincial.

Bibliografía

- ARÁOZ DE LAMADRID, G. (1895): *Memorias*, Tucumán.
- CHAO, F.; COHEN, M.; DÍAZ, R. y PAOLETTI, M. (2016): *Monedas Argentinas de Emergencia 1815-1823*, Buenos Aires.
- COHEN, M. (2016): «Monedas de la provincia de La Rioja 1824-29, *Revista IBNA*, 2».
- CUNIETTI-FERRANDO, A. (1965): «El ensayador Don Manuel Piñeyro y Pardo», *Revista A.N.A*, 46/7.
- FERRARI, J. (1962): *Amonedación de La Rioja*, Tomo I (1821-1837), Buenos Aires.
- JANSON, H. C. (2011): *La moneda circulante en el Territorio Argentino*, Edición del autor, Buenos Aires.
- JUNTA DE HISTORIA Y LETRAS DE LA RIOJA (1942-1945): *Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja*, 1-4, La Rioja.
- MITCHELL, O. (1974): *Amonedación de la provincia de La Rioja*, Centro Numismático de Buenos Aires, Buenos Aires.

⁹ SEGRETI 1975.

ORTEGA PEÑA, R. y DUHALDE, E. (1968): *Facundo y la Montonera*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.

PEÑA, D. (1906): *Juan Facundo Quiroga*, Buenos Aires.

SEGRETI, C. (1962): *La Misión Zavaleta 1823-1824*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

SEGRETI, C. (1975): *Moneda y política en la primera mitad del siglo XIX*, Ediciones Fundación Banco Comercial del Norte, Tucumán.

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPUBLICA SUD PERUANA APORTES HISTORICOS Y NUMISMATICOS

Darío Sánchez Abrego

Introducción

En 2012 cuando llega a mis manos la primera pieza de la República Sud Peruana consistente en un 8 reales de 1838, ceca de Cuzco, es que sentí la necesidad de conocer en profundidad la historia de esta efímera república sudamericana, nacida a partir de los primeros gritos de independencia y fuertemente influenciada por el poder de un general boliviano como fue el Mariscal Andrés Santa Cruz. Pero los albores se gestaron en la misma intervención de San Martín en Perú, pasando por generales realistas, oficiales independentistas y una población que sufrió penosos momentos hasta que finalmente el Perú obtiene su independencia y unificación definitiva en 1840. Esta República Sud Peruana ocupa una porción ínfima de la historia, entre 1836 y 1839, pero será, para mi gusto, una de los aportes numismáticos más interesantes, exóticos y de extrema belleza, dignos de cualquier colección. Un avance de la investigación fue presentada en las Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de 2015 en la ciudad de Córdoba así como enriqueció una presentación en el marco del ciclo de conferencias de la Academia Argentina de Numismática y Medallística en 2016. Con el tiempo fui sumando numerosas piezas, incluso con variantes de cuño, por lo que hoy intentamos con este trabajo acercar a los lectores algunas consideraciones para entender la historia del Estado Sud Peruano presentadas en una versión ampliada, esperando sean de su agrado.

Antecedentes Históricos

Para entender el origen, corta vida y desaparición de la República Sud Peruana, debemos empezar desde los tiempos cuando Fernando VII ocupó el trono español en 1808, en ese momento demoraron en llegar los nuevos cuños, por lo que en la Casa de Moneda de Lima se decidió acuñar monedas con un busto imaginario del rey. Aparecieron entonces las monedas que

conocemos como de Busto imaginario, “indígena” o “Limeño” entre 1808 y 1811.



*8 reales 1808 Ceca de Lima (Busto Limeño)
Ensayadores Juan Martínez de Roxas y Pablo Cano Melgarejo*

Desde 1811 se acuñaron monedas con el busto de Fernando VII, último monarca español que apareció en la moneda peruana.



*8 reales 1821 Ceca de Lima
Ensayadores Juan Martínez de Roxas y Pablo Cano Melgarejo*

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA

El proceso de la Independencia del Perú, largo y doloroso, afectó la moneda, por lo que el gobierno patriota establecido por San Martín en 1821 no tardó en acuñar una nueva moneda.

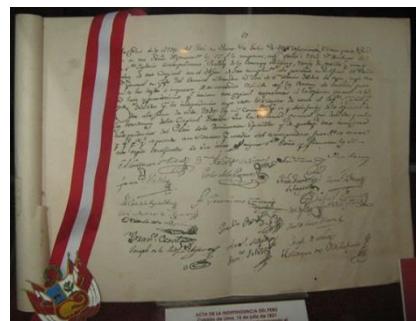
Aunque no se cambió la denominación de los valores de la moneda virreinal, sí hubo un cambio en las improntas, haciendo notar que el Perú era un nuevo estado independiente.

La emancipación en el Perú entendida como el conjunto de hechos militares, sociales, económicos y políticos que van a desembocar finalmente en la Independencia del Perú y su establecimiento como república, fue un proceso bastante cruento que envuelve a sus protagonistas en la vorágine de la guerra y consecuentemente en esa coyuntura los primeros efectos de tal proceso se van a ver reflejados en la economía de aquel momento

Si bien es cierto que el 28 de julio de 1821 es proclamada la independencia por el General Don José de San Martín, los realistas aún tenían completo dominio de muchas zonas estratégicas del país como por ejemplo los asentamientos mineros más importantes ubicados en la sierra y la guerra se desarrollaba de manera encarnizada.



*Proclamación de la Independencia del Perú
(Óleo de Juan Lepiani)*



Acta de Independencia del Perú

En oportunidad de la independencia, San Martín hace repartir medallas conmemorativas en diferentes plazas de la ciudad de Lima, acuñadas en la propia Ceca de Lima, ante la exclamación: ¡DESDE ESTE MOMENTO EL PERÚ ES LIBRE E INDEPENDIENTE POR LA VOLUNTAD GENERAL DE LOS PUEBLOS Y POR LA JUSTICIA DE SU CAUSA QUE DIOS DEFIENDE. ¡VIVA LA PATRIA!, ¡VIVA LA LIBERTAD!, ¡VIVA LA INDEPENDENCIA!



Medallas conmemorativas de la Independencia del Perú. Ceca de Lima. 1821



El naciente estado peruano se encontraba en una terrible crisis económica, la agricultura estaba en grave abandono, las minas de oro y plata en poder de las fuerzas realista, las fuentes de dinero de la aduana del Callao completamente reducidas, además de ello San Martín con el fin de ganarse la voluntad de los habitantes suprimió los impuestos extraordinarios, abolió también el tributo que pagaban los indios y con estas medidas la rentas fiscales eran escasas, aunque se realizaron donativos particulares ello no era suficiente para mantener el ejército y hacer frente a la necesidad del naciente estado

Ante ello a falta de numerario el gobierno del Protector Don José de San Martín establece la creación del Banco Auxiliar de Papel Moneda el 1 de febrero de 1822, oficializándose la circulación de dicha moneda y por decreto de 18 de febrero de 1822 se dispuso la acuñación en cobre de una moneda de un cuartillo, de tamaño de medio real de plata, llevando grabado en una cara

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA

un sol radiante, símbolo de los incas, y en la otra su valor en cifras (1/4) y alrededor la inscripción "Provisional" así como el año de su acuñación.



Cobres de la nueva República Peruana (1822)

A falta de cuños, en 1821 y 1822 el gobierno patriota tuvo que acuñar monedas de plata con la efigie del rey.

La primera moneda de plata con la impronta independiente también fue de 1822, aunque su acuñación fue posterior a la de cobre. Una participación especial en el aspecto de la moneda la tuvo el sabio Hipólito Unanue quien diseñó la moneda de plata que conocemos como "Perú Libre".

Por decreto de 15 de julio de 1822 se estableció la nueva moneda del Perú, que conservaba el sistema bimetálico colonial, con el mismo peso y ley que el de la península. Se troquelaron pesos de ocho reales conocidos como Pesos de San Martín, los cuales llevaban el emblema de "Perú Libre" y el monograma L sobre M, símbolo de la Casa de Moneda de Lima. En la parte baja el año de la acuñación: 1822 (también se acuñaron en 1823). En el reverso, dos figuras de mujer apoyándose en una columna y que representan la Justicia y la Paz. Destaca la leyenda: "Por la Virtud y la Justicia".

Se acuñaron setenta y cinco mil pesos, teniendo cada uno 25 gramos de peso y el módulo treinta y nueve milímetros.



8 reales "Perú Libre" 1822 (Peso de San Martín) Ceca de Lima

Tras la salida de San Martín del Perú y durante el período en que gobernó la Junta Gubernativa y más tarde el Presidente José de la Riva Agüero, la ceca de Lima acuñó nuevas monedas de cobre provisionales, en valores de 1 quinto y un octavo de peso (con y sin marca de ensayador).



Cobres de la nueva República Peruana (1823)

En junio de 1823, la ciudad de Lima es ocupada por el ejército virreinal al mando del general Canterac, ordenándose que se acuñen monedas

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA

con la efigie del rey y que se trasladase al Cuzco la mayoría de la maquinaria, siendo saqueada y destruída la tradicional ceca de Lima.

Por falta de circulante, los españoles proceden a contramarcar con la corona real y 1824, la poca moneda independiente “Perú Libre” existente.



8 reales “Perú Libre” 1823, con contramarca realista de 1824

El virrey logra fundar una nueva Casa de Moneda en el Cuzco en 1824, batiendo moneda para los realistas en ese año, en reales y escudos.



8 reales acuñados en Cuzco 1824

La llegada del Libertador Simón Bolívar dio un nuevo giro a la guerra de la Independencia, ya que el ejército patriota finalmente selló la Independencia del Perú al derrotar a los realistas en la batalla de Ayacucho.

El 12 de diciembre de 1824, Bolívar dio un nuevo escudo al Perú, por lo que se diseñaron nuevas monedas. Éstas llevan en el anverso el nuevo escudo y en el reverso una figura femenina que representa a la República. Las nuevas monedas mantuvieron los nombres de los valores de la moneda

virreinal y los “Pesos” y “Escudos” siguieron batiéndose en el Perú. Estas monedas se conocen con el nombre de “Libertad Parada” y se acuñaron desde 1825 hasta 1858.



8 reales 1825 – Ceca de Lima (Libertad Parada)

Nacimiento de la República Sud Peruana

La República Sud-Peruana (ver Acta de Constitución en Anexo I) fue uno de los tres Estados conformantes de la Confederación Perú-Boliviana (1836 - 1839). Bolivia, Estado Nor Peruano y Estado Sud Peruano. El Estado Sud Peruano inicialmente estaba conformado por los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno. Con fecha 25 de abril de 1837, Andrés de Santa Cruz, Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana firmó en la ciudad de Tacna el Decreto de Creación del Departamento del Litoral, conformado por las provincias de Arica y Tarapacá, entonces pertenecientes al Departamento de Arequipa. Se designó como capital del departamento a la "Heroica Ciudad de Tacna".

El Escudo del Estado Sud-Peruano estaba conformado por el Sol en su porción inferior, coronado por cinco estrellas (inicialmente cuatro) que representaban a cada uno de los departamentos del sur del Perú.



Bandera de la Confederación



Bandera del Estado Nor Peruano



Bandera del Estado Sud Peruano

La Bandera del Estado Sud-Peruano se diseñó en la Asamblea de Sicuani, en marzo de 1836, constaba de tres franjas, una vertical de color rojo, las dos restantes se distribuían proporcionalmente y en forma horizontal, siendo la franja superior de color verde y la inferior de color blanco. Sobre la franja roja se ubicaba el escudo nacional. Los colores y su distribución dentro del diseño de la bandera representaban los colores nacionales de Bolivia y del Perú.

Otro de los símbolos nacionales que formó parte de las monedas de curso legal, fue una alegoría en que en un escudo circular se representaban cada uno de los 5 departamentos de la manera siguiente:

- **Arequipa** (extremo derecho), un volcán (el Misti) con una estela humeante saliendo desde su cráter.
- **Ayacucho** (extremo inferior del escudo), por un cuerno de oro o cuerno de la abundancia (cornucopia), del cual manaban las riquezas minerales de los Andes.
- **Cuzco** (extremo izquierdo), por una torre de piedra que representaba tanto la tradición arquitectónica incaica como española y barroca mestiza de la ciudad imperial, y que culminaba en la corona imperial de los Incas (la mascapaicha).
- **Litoral** (extremo superior), representado por un barco bergantín sobre las aguas del mar.
- **Puno**, representado en medio del escudo por las aguas y el oleaje del Lago Titicaca.

Este escudo era coronado por ramas de olivo y laurel, y estaba rematado en sus flancos por el emblema nacional.



Alegoría en las monedas sudperuanas

Los estudios plasmados en las obras del Sr. Horace Flatt quien con una paciencia impresionante abordó los archivos nacionales en sus viajes anuales durante más de una década, nos permite hoy rebuscar los orígenes de la moneda y los avatares de las distintas cecas que funcionaron en el territorio peruano.

Si bien la Casa de Moneda de Lima y su historia estaba bastante definida, las casas de moneda de provincias, especialmente las establecidas durante los años de la Confederación Perú-Boliviana dejaban vacíos que parecían insalvables. Horace Flatt fue capaz de leer los manuscritos más complicados por sus grañas como por el estilo alambicado usado por la burocracia de la época y desentrañar gran parte de los misterios de éstos generalmente curiosos establecimientos.

La obra de Flatt en seis volúmenes con el título "The coins of Independent Perú" se inicia con el dedicado al período 1821-1857, que recorre la historia monetaria desde las emisiones de cobre sanmartinianas y las primeras piezas de plata llamadas de Perú Libre por la inscripción que acompaña al primer escudo nacional, hasta las últimas emisiones limeñas de 8 reales que mantenían las características ponderales aunque no iconográficas de la moneda española y aborda en particular las monedas objeto del presente trabajo o sea las que sea cuñaron con motivo de la corta vida de la República Sud Peruana.

Confederación Perú-Boliviana (1836-1839)

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA

La Confederación Perú-Boliviana (tal fue su nombre oficial) o Peruano-Boliviana, fue un Estado constituido por la coalición igualitaria de tres estados: El Estado Nor-Peruano, el Estado Sud-Peruano, ambos de efímera existencia, y el estado de Bolivia, esta última una república, bajo el mando supremo del mariscal boliviano Andrés de Santa Cruz, uno de los vencedores de la batalla de Ayacucho.

Santa Cruz asumió el cargo de protector de la Confederación Perú-Boliviana en 1836, luego de haber sido presidente de la República del Perú (1827) y mientras era presidente de la República de Bolivia (1829-1839).



*MEDALLA PROCLAMACION DEL MARISCAL SANTA CRUZ - Cuzco 1838
En plata, 26,95 gr, Diámetro 39,10 mm, Espesor 2,5 mm. (Fonrobert-9235)*

La confederación tuvo una corta existencia de tres años. Aunque su comienzo institucional surgió con la declaración de su constitución en 1837, su vigencia dató desde 1836 de facto, con el término de la Guerra entre Salaverry y Santa Cruz, hasta 1839 con la disolución hecha por Agustín Gamarra debido a la guerra declarada por el gobierno de Chile, la Confederación Argentina y los peruanos contrarios al proyecto de Santa Cruz.

El Ejército Unido Restaurador, formado por tropas chilenas y peruanas bajo los mandos del general Manuel Bulnes y del mariscal Agustín Gamarra, derrotó a las tropas de la Confederación en la Batalla de Yungay el 20 de enero de 1839.

Este hecho trascendente daría paso a la conformación definitiva de la República del Perú, ya unificada, dejando para la historia los años de la subdivisión entre nordperuanos y sudperuanos.

Mapa con las divisiones departamentales de cada estado:



Nor-Peruano
1- Amazonas
2- Lima
3- Junín
4- Trujillo

Sur-Peruano
1- Arequipa
2- Ayacucho
3- Cusco
4- Puno

Boliviano
1- Cochabamba
2- Chuquisaca
3- La Paz
4- Potosí
5- Santa Cruz

ANTECEDENTES DEL MARISCAL SANTA CRUZ:

Andrés de Santa Cruz nació el 5 de diciembre de 1792 en la ciudad de La Paz, Bolivia. Hijo de una familia de la nobleza colonial formada por el maestre de campo José de Santa Cruz y Villavicencio, noble criollo miembro de la Orden de Santiago, natural de Huamanga, hoy Ayacucho, Perú, y por Juana Basilia Calahumana heredera de una rica familia mestiza que decía descender de los incas y que ostentaba el cacicazgo del pueblo de Huarina, Bolivia, cerca del lago Titicaca. Al momento de nacer Andrés de Santa Cruz fue clasificado en su partida de bautismo como español, denominación utilizada en las colonias para referirse a la raza blanca, aunque sus rasgos mestizos harían que a lo largo de su vida fuera llamado constantemente por sus enemigos políticos como el indio o el cholo Santa Cruz.

Realizó sus primeros estudios en el colegio San Francisco de su ciudad natal y en el colegio San Buenaventura del Cuzco; en este último conoció a quien sería posteriormente primero su aliado y luego encarnizado rival: Agustín Gamarra.

A los 17 años y obedeciendo a su padre se incorporó al ejército realista como alférez del regimiento "Dragones de Apolobamba". Se inició así

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA

su carrera militar, en el contexto de la invasión de las tropas rioplatenses al Alto Perú, al iniciarse la guerra de la independencia hispanoamericana. En 1811 combatió en la batalla de Huaqui, a órdenes del brigadier José Manuel de Goyeneche y tras esta acción fue ascendido a teniente. Combatió luego a órdenes del general Joaquín de la Pezuela en las batallas de Vilcapugio y Ayohúma, en 1813.



Mariscal Andrés de Santa Cruz

En 1815 participó del levantamiento independentista del brigadier Mateo Pumacahua, y colaboró en el subsiguiente exterminio de las guerrillas dispersas. Luego participó en la ofensiva sobre Tucumán a órdenes del general José de la Serna. Era ya teniente coronel cuando cayó prisionero del general Gregorio Aráoz de Lamadrid el 15 de abril de 1817 en la batalla de la Tablada de Tolomosa.

Estuvo prisionero en Tucumán y luego fue trasladado a Las Bruscas, cerca de Buenos Aires. Fugó en un barco inglés a Río de Janeiro y volvió a Perú tras largo viaje. Se reintegró al ejército realista, y se le confió la comandancia militar de Chorrillos, desde donde debía extender su vigilancia hasta Nazca, al sur.

Luego se le confió el mando de las milicias de Carabayllo, las mismas que pasaron a reforzar la división destacada a la sierra central para enfrentar a las fuerzas patriotas del general Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Tras la batalla de Cerro de Pasco del 6 de diciembre de 1820 fue apresado y conducido al cuartel general patriota que el general José de San Martín había establecido en Huaura. Allí decidió abrazar la causa independentista el 8 de enero de 1821.

CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA (1836-1839)

La asamblea de los departamentos del sur del Perú (Cuzco, Arequipa, Ayacucho y Puno), reunida en Sicuani, creó el Estado Sur Peruano y designó como su Supremo Protector a Santa Cruz en marzo de 1836.

Unos meses después se reunió la asamblea de los departamentos del norte (Amazonas, Lima, La Libertad y Junín) en Huaura (agosto de 1836), que acordó la creación del Estado Nor Peruano, otorgando igualmente el poder político a Santa Cruz como Supremo Protector. De otro lado, en Bolivia se reunió en junio un Congreso Extraordinario (Congreso de Tapacarí) que dio autorización a Santa Cruz para llevar adelante el proyecto de la Confederación.

El 16 de agosto de 1836 Santa Cruz tomó posesión del mando supremo en Lima, en su calidad de Supremo Protector del Estado Nor Peruano, como ya lo era del Sud Peruano; conservaba asimismo la presidencia de Bolivia. Por decreto dado el 28 de octubre del mismo año estableció la Confederación Perú-Boliviana, integrada por los tres estados o repúblicas:

- ✓ El Estado Nor Peruano con capital en Lima,
- ✓ El Estado Sur Peruano, con capital en Tacna, y
- ✓ La República de Bolivia, con capital en La Paz.



**MEDALLA MONETARIA INDEPENDENCIA DEL ESTADO SUD PERUANO
Cuzco 1836**

Anverso: Escudo Sud Peruano con 4 estrellas de los Departamentos fundadores y
Leyenda: FEDERACION. Reverso: Leyenda: INDEPENDENCIA DEL ESTADO
SUD PERUANO JURADA SOLEMNEMENTE EN LA GRAN CAPITAL DEL CUZCO
– 4 DE ABRIL DE 1836. En plata, 33 mm.

Fuente Martí Hervera / Soler & Llach. Auction 1074, Lote 5403. 18/12/12.

El mariscal Santa Cruz convocó luego a un congreso de ministros plenipotenciarios de los tres estados, el llamado Congreso de Tacna, para que discutiera las bases de la estructura administrativa de la Confederación. Este Congreso dio la llamada «Ley fundamental de la Confederación Perú-Boliviana», más conocido como el Pacto de Tacna del 1 de mayo de 1837, que ofició de carta magna o constitución política. De acuerdo a este documento, cada Estado tendría su propio gobierno, pero existiría un poder ejecutivo central (Protectorado) y un poder legislativo general conformado por un Congreso con dos cámaras: la de senadores y la de representantes. Santa Cruz fué designado como Protector de la Confederación Perú-Boliviana, con un período de gobierno de diez años, con posibilidad de reelección continua.

Como el Pacto de Tacna no satisfizo ni a Bolivia ni a los dos Perú, debido principalmente a que los plenipotenciarios del Congreso habían sido impuestos por Santa Cruz, éste decidió convocar un nuevo Congreso, el 13 de marzo de 1838. Pero la guerra desatada por Chile y los emigrados peruanos contra la Confederación impidieron la reunión de esta nueva asamblea.

El establecimiento de la Confederación Perú-Boliviana, así como la figura de Santa Cruz como su máxima autoridad, generó el descontento de los gobiernos de Chile y de Argentina, pero mucho más del primero que del segundo. Gobernaba entonces en Chile el ministro Diego Portales. Si bien José Joaquín Prieto era el presidente de Chile, Portales era quien de hecho gobernaba el país, ostentando tres de los cuatro ministerios existentes (Interior y Relaciones Exteriores; Justicia, Culto e Instrucción Pública; Guerra y Marina, es decir, todos excepto Hacienda). Portales entrevió el peligro que significaba para los intereses de Chile la consolidación de la Confederación, ya que bajo la sombra de esta no se podría alcanzar la hegemonía continental que añoraba para su país.

Aduciendo una serie de pretextos, el gobierno chileno declaró la guerra a la Confederación el 26 de diciembre de 1836. Si bien la idea de entrar en guerra contra la Confederación era sumamente impopular en la opinión pública chilena, la muerte de Portales, el 3 de junio de 1837, fusilado en Valparaíso a manos de un batallón que se amotinó precisamente por ser contrario a la guerra, paradojalmente allanó el camino a la entrada definitiva de Chile a la guerra instigada por el propio Portales, causa que ahora, tras la muerte del ministro, gozaba de gran apoyo popular.

Los chilenos enviaron hacia el Perú una primera expedición, llamada “Restauradora” y que estaba al mando del almirante Manuel Blanco Encalada, y con el apoyo de los emigrados peruanos opositores de Santa Cruz, encabezados por el general Antonio Gutiérrez de la Fuente. Tras desembarcar en Islay y ocupar Arequipa, los restauradores no recibieron el apoyo de la población y fueron cercados por las fuerzas confederadas al mando del mismo

Mariscal Santa Cruz. Ambas partes celebraron un tratado de paz, denominado Tratado de Paucarpata del 17 de noviembre de 1837, por la cual Santa Cruz dejó volver a su patria a los chilenos, a condición de que reconocieran la Confederación. Mientras que en el otro frente, los bolivianos contuvieron la ofensiva argentina en la zona de Tarija e incluso pasaron la frontera y tomaron la ciudad de Jujuy.

El gobierno chileno desconoció el Tratado de Paucarpata y una segunda Expedición Restauradora partió de Valparaíso. Estaba al mando del general chileno Manuel Bulnes, y contaba igualmente con el apoyo de los emigrados peruanos, encabezados esta vez por Agustín Gamarra conformando el llamado Ejército Unido Restaurador.

EL ECO DE SOCABAYA.

*¡Que triunfos negará, pues, la fortuna
A quien glorias le diera hasta en la Luna?*

ULTIMO NUMERO.

NUMERO 4.^o] CUZCO NOVIEMBRE 25 DE 1837. [UN REAL.

¡Viva la paz!, Viva la Confederacion!

TRATADOS DE PAZ.

CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA.
Estado Mayor General Pacificador—Cuartel general en Paucarpata á 18 de Noviembre de 1837.—A S. S. Ilma. el Jefe Superior militar del Departamento del Cuzco.—Circular.

El 15 del corriente se poseicionó el Ejercito de este punto, y cuando se disponía á recoger los laureles de la victoria que le aseguraban su superioridad numérica, no menos que su pericia, valor y disciplina, fué invitado S. E. el Supremo Protector, por el General en Jefe del Ejercito chileno, á una transacción amigable que se ha efectuado el dia de ayer en este pueblo, por medio de un tratado de paz que asegura para la Confederacion y para el Ejercito todas las ventajas que podrían esperarse de la mas completa victoria—Tan feliz desenlace

nia, que desgraciadamente se hallaban alteradas y estrechar sus relaciones de la manera mas franca, justa y mutuamente ventajosa, han tenido a bien nombrar para este objeto por sus ministros plenipotenciarios, por parte de S. E. el Supremo Protector de la Confederacion, a los ilustrísimos señores jefes generales de division D. Ramón Herrera y D. Anselmo Quiros, y por parte de S. E. el Presidente de la Republica de Chile al Exmo. señor General en jefe del ejercito de Chile D. Manuel Blanco Encalada y al señor Coronel D. Antonio Jose de Irisarri, los cuales después de

Edición de *El Eco de Socabaya* de Noviembre de 1837, donde se anuncia la firma del tratado de paz con Chile (Tratado de Paucarpata).

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA

Esta expedición chilena desembarcó en Ancón, a unos 37 km al norte de Lima, es decir en territorio del Estado Nor-Peruano, donde la causa de la confederación no tenía tanta popularidad como en el sur. El presidente de dicho Estado, mariscal Orbegoso, asumió una posición peruanista pura y se propuso expulsar tanto a los chilenos como a los bolivianos, pero resultó derrotado por los restauradores en el combate de Portada de Guías, en las afueras de Lima el 21 de agosto de 1838.

Los restauradores ingresaron a Lima y Gamarra fue proclamado como Presidente provisional del Perú, aunque en noviembre del mismo año tuvieron que abandonar Lima, que volvió a poder de los confederados. Los restauradores decidieron entonces cambiar el escenario de la lucha. Se retiraron al Callejón de Huaylas, en el norte del Perú, donde se aprovisionaron y reorganizaron. Tras un primer encuentro indeciso en Buin, los confederados, con Santa Cruz a la cabeza, fueron definitivamente derrotados en la batalla de Yungay el 20 de enero de 1839.



MEDALLA. BATALLA DE YUNGAY.

Cuzco (Ancachs), Perú, en plata, tamaño 4R, 32 mm, 1839.

Fonrobert-9168. Anverso: un querubín tocando la trompeta, sobre la cima de una montaña e imagen de la batalla. Leyenda: LA LEY RESTAURADA POR EL VALOR DEL EJERCITO UNIDO EN ANCACH; Reverso: Leyenda: LOS EMPLEADOS DE LA MONEDA AL RESTAURADOR DE SU PATRIA GRAN MARISCAL GAMARRA.

Cuz 1839. Laureles y cadena. (Colección del autor)



Acuarelas de Carlos Woods sobre la Batalla de Yungay (Río Ancachs)

Ante esta situación, Santa Cruz huye apresuradamente hacia Lima, adonde llega tras cuatro días de cabalgata. Con lágrimas en los ojos informó a unos pocos amigos la derrota que había sufrido. Pero no se dio por vencido y marchó hacia Arequipa con el propósito de subir al territorio boliviano y comenzar una guerra de reconquista.

Al llegar a Arequipa se entera que los generales bolivianos Ballivián y Velasco se habían sublevado contra él. Viendo pues, todo perdido, renuncia a todo su poder el 20 de febrero de 1839 y se dirige al puerto de Islay acompañado por algunos oficiales leales. Allí se embarca en la fragata inglesa Sammarang, rumbo al Ecuador.



General Agustín Gamarra

Así termina su gobierno como protector del estado binacional peruano y el boliviano y finaliza la corta existencia del Estado Sud Peruano.

ALEGORIAS EN MONEDAS DE 8 REALES Y 8 ESCUDOS

Fiel al Decreto del 25 de julio de 1836, firmado en el Palacio de Gobierno de Cuzco (Capital del estado) por Juan José Larrea y Andrés María Torrico, publicado en el periódico “EL Republicano” de Arequipa el 6 de

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA

agosto de 1836, se establecen las características de las monedas a acuñar para la flamante república, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

DECRETO DE ACUÑACION DE LAS MONEDAS DEL ESTADO SUD-PERUANO

Art. 1: las monedas de oro y plata tendrán la misma forma, diámetro, peso, finura, divisiones y nombres que tenían las monedas de la República de Perú.

Art. 2: En el anverso de las monedas de oro y plata está grabado el escudo de armas del estado con la leyenda ESTADO SUD-PERUANO, y en el exergo el lugar y el año de acuñación.

Art. 3: En el reverso, los cuatro departamentos estarán representados: Ayacucho por el emblema de la abundancia, Cuzco por la fortaleza de los Incas, Arequipa por el Misti y Puno por el lago Titicaca.

Art. 4: En la circunferencia superior del reverso se leerá: FIRME POR LA UNION, y en el exergo FEDERACION. Entre ambas leyendas y abreviado a la derecha la finura de la moneda y a la izquierda el nombre del ensayador.

Art. 5: En el reverso de las piezas de 2 escudos, un escudo y medio escudo, así como en las piezas de plata, no se grabarán los emblemas del artículo 3, solo se expresará el respectivo valor de la moneda, entre dos laureles, en la forma: Dos Escudos, Un Escudo, Medio Escudo, Dos Reales, Un Real, Medio Real.

Art. 6: En el lugar del cordón serán grabadas estas palabras: DIOS PROTEGE EL ESTADO, dividida una de otra por una cruz.

Art. 7: En la Casa de Moneda de esta Capital serán grabadas las matrices conforme al diseño aprobado en esta fecha con el objeto de transportarlos a la Casa de Moneda de Arequipa.

Con la ayuda de un microscopio digital, pudimos analizar piezas de 8 reales acuñados en el Cuzco, permitiendo apreciar ampliadas las alegorías referenciadas en el artículo 3 del Decreto:



Puno



Cuzco



Arequipa



Ayacucho

Como detalle interesante podemos agregar que la fortaleza Inca que representa el Cuzco está coronada por la Mascapaicha (corona real Inca) custodiada por dos cóndores (buitres según lo describió el mismo grabador Pedro Calderón en un inventario de su oficina realizado el 4 de enero de 1838).

Como se verá más adelante, no se logró un estricto cumplimiento del Decreto de referencia porque un hecho significativo sucedería el 28 de Octubre de 1836 con el establecimiento de la Confederación Perú-Boliviana, por lo que sólo las primeras acuñaciones de 1837 en 8 escudos y 8 reales mantienen la leyenda **FEDERACION** y sólo la emisión de 8 escudos y medio real mantiene la leyenda **ESTADO SUD PERUANO**.

El resto de las acuñaciones pertenecen a la **CONFEDERACION**, tal como lo señala un Decreto del Mariscal Santa Cruz del 21 de junio de 1837.

Asimismo hay que recordar que por Decreto del 25 de abril de 1837 se crea el Departamento de Tacna y se ordena a partir del 10 de junio de 1837 que una **quinta estrella** en el anverso señale este nuevo miembro del Estado.

ACUÑACIONES DE LA CECA DE CUZCO

Tal como se había planteado en los antecedentes de este trabajo, el General realista Canterac, había ordenado mudar la maquinaria de la Casa de Moneda de Lima a la de Cuzco en 1823, siendo éste uno de los últimos bastiones realistas en territorio peruano. Ese hecho significó para la Casa de Moneda de Lima su destrucción.

Incluso también habíamos hecho referencia a las acuñaciones de 1825 con fecha 1824, utilizando como cospeles los hermosos Pesos de San Martín o Perú Libre, por la falta de pastas suficientes y además por el empecinamiento realista por destruir todo vestigio independentista de 1821.

La Casa de Moneda de Cuzco se instaló en lo que era el Convento de San Juan de Dios, que se encontraba abandonado en ese momento.

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA



Casa de Moneda de Cuzco



Portal de ingreso

Habiéndose erigido el Cuzco como ciudad capital del Estado Sud Peruano, en 1837 se da cumplimiento al Decreto de Julio de 1836 iniciando las acuñaciones de estas bellas monedas, símbolo de una nueva república independentista sudamericana.

Cabe recordar al lector, que como debía respetarse las normas de acuñación de la República del Perú, posteriormente actualizadas por los decretos del Mariscal Santa Cruz con la legislación boliviana, se permitió acuñar moneda de menor denominación con un 25% menos de fino, dando paso a la moneda feble, tal como ya circulaba en territorio boliviano y que motivara una queja formal del Cónsul Británico Wilson el 22 de septiembre de 1837, entre otros.

Sus autoridades fueron:

- Director: Anselmo Centeno
- Tesorero: Manuel Orihuela
- Contador de moneda: Tomás Reyes
- Ensayador: **Bernardo Aguilar (B.A.)**
- Fiel: **Manuel Saldívar (M.S.)**
- Talla mayor: (Oficial a cargo) Pedro Calderón

DENOMINACION: ESTADO SUD PERUANO

8 ESCUDOS B.A. 1837 FEDERACION – oro 0,875 Peso 27,000 grs - Canto estriado

DENOMINACION: REPUBLICA SUD PERUANA

8 ESCUDOS B.A. 1837 CONFEDERACION – oro 0,875. Peso 27,000 grs – canto estriado

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA



8 ESCUDOS M.S. 1838 CONFEDERACION – oro 0,875. Peso 27,000 grs - canto estriado



8 ESCUDOS M.S. 1838 CONFEDERACION – oro 0,875. Peso 3,3750 grs



1/2 ESCUDO M.S. 1838 CONFEDERACION – oro 0,875. Peso 1,6875 grs



8 REALES B.A. 1837 – plata 0,903. Peso 27,070 grs



8 REALES B.A. 1837 – plata 0,903. Peso 27,070 grs



8 REALES B.A. 1838 – plata 0,903. Peso 27,070 grs

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA



8 REALES M.S. 1839 – plata 0,903. Peso 27,070 grs



2 REALES B.A. 1837 – plata 0,667. Peso 6,500 grs



1/2 REAL 1837 – plata 0,667. Peso 1,690 grs

Todas las piezas de 8 reales y 4 reales (esta última para la Ceca de Arequipa) poseen canto parlante con la leyenda “DIOS PROTEGE EL

ESTADO”, en la gran mayoría con **leyenda incusa**, como se aprecia en las fotos siguientes:



Sólo una escasísima serie de 8 reales, Ceca de Cuzco de 1837, con sólo 5 piezas conocidas (según World Coins), poseen canto parlante **en relieve** con la expresión “DIOS PROTEGE EL ESTADO”, y de la cual tuve la enorme suerte de conseguir una pieza para el monetario personal. Aquí se aprecia la diferencia con la versión incusa:



LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA

Un estudio realizado por Holland Wallace, identifica 5 diferentes anversos para monedas de 8 reales de 1837, 11 diferentes para 1838 y 2 diferentes para 1839. Para el caso de los reversos se identifican 4 diferentes para FEDERACION (B.A), 6 para CONFEDERACION (B.A) y 11 para CONFEDERACION (M.S). Al respecto, Horace Flatt considera incompleto al estudio de referencia para lo cual nos incentiva a seguir investigando para dilucidar una mayor cantidad de anversos y reversos.

ACUÑACIONES DE LA CECA DE AREQUIPA

Esta casa de moneda creada en Junio de 1831 comienza su noble tarea cuatro años más tarde por orden del General Orbegoso, operando en manos privadas en la calle de La compañía. Posteriormente en 1837 se traslada a una finca construída en 1550 y remodelada en 1798, conocida como la casa de Don Alejandro Quiroz, en la calle del Golpe de Agua, donde hoy día es sede de un importante hotel de la cadena “Casa Andina”.

Bien vale la pena hacer referencia a una nota de color respecto a la llamada Casa de Quiroz, ya que se atribuye a sus antepasados, utilizar como lema en su escudo heráldico la frase “Después de Dios, la casa de Quiroz”, que mandaron a grabar en la propia casa.

La ventaja atribuída a esa finca era que por el subsuelo corría un afluente del Río Chili, por lo que la fuerza motriz del agua podría ayudar en la maquinaria de la casa de moneda.

Sus autoridades fueron:

- Director: José Benavides y Bustamante
- Tesorero: José Manuel del Carpio
- Contador de moneda: Manuel Vargas
- Ensayador: Mariano Valdés (M.V.)
- Fiel: Miguel Bradbury
- Talla mayor: Juan de Dios Espejo





Por los registros cuzqueños, los cuños fueron elaborados por la Casa de Moneda de Cuzco, con la leyenda AREQ (Arequipa) y oficiando de ensayador Mariano Valdés (MV), habiéndose acuñado piezas para los siguientes años:

- 1837: ½ real
- 1838: 8 reales, 4 reales, 2 reales y ½ real (extremadamente rara)
- 1839: 8 reales



8 REALES MV 1838 – plata 0,903. Peso 27,070 grs

Las piezas conocidas de 8 reales acuñadas en Arequipa son escasas y en particular para el año 1839 MV extremadamente raras, habiendo sido subastada una pieza (¿la única?) por la Casa Heritage en Orlando, EEUU en 2003 (lote nº 13241).

Gracias a la amabilidad de mi querido maestro Don Fernando Chao (hijo) quien me ha facilitado la fotografía del catálogo del remate de la colección “Coins of Peru” de Ernesto Sellschopp (Swiss Bank Corporation, Zürich 1988), obra en el lote nº 1227 un 8 reales de 1839 de la Ceca de Arequipa. Según los antecedentes escritos probablemente se trate de la única

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA

pieza conocida y que reproducimos a continuación, aunque dudamos que sea la misma pieza subastada por Heritage:



8 REALES MV 1839 – plata 0,903. Peso 27,070 grs



4 REALES MV 1838 – plata 0,667. Peso 13,540 grs



2 REALES 1838 – plata 0,667. Peso 6,5000 grs



½ REAL 1837 – plata 0,667. Peso 1,6500 grs

Por la cercanía del puerto de Islay a las instalaciones de la Ceca, los registros marcan que la gran mayoría de las piezas de a 8 fueron enviadas a Europa para el pago de los servicios del comercio exterior, pudiendo ser una de las posibles explicaciones de la rareza de estas piezas.

Un dato no menos interesante es el contrato que suscribieran el Mariscal Santa Cruz con el ingeniero radicado en Boston, Estados Unidos, Michael Bradbury Hackett en mayo de 1837 donde Hackett se obliga a construir cilindros, un volante, máquinas de corte y de cordón para la Casa de Moneda de Arequipa, con un mínimo de 6 años de trabajo continuo (ver **ANEXO III - b**).

Una vez que la Confederación peruano-boliviana deja de existir, la Casa de Moneda vuelve al manejo del estado Peruano el 20 de febrero de 1840, pero la mayoría de las piezas labradas corresponderían a moneda feble por lo que para marzo de 1840 se dejarían de acuñar. La falta de credibilidad en la ley de la moneda sea por parte de los comerciantes como del mismo pueblo terminó cerrando la ceca al poco tiempo.

Desintegración de la Confederación y reunificación del Perú

El establecimiento de la Confederación Perú-Boliviana, así como la figura de Santa Cruz como máxima autoridad del estado generó el descontento de los gobiernos de Chile y de Argentina, por lo que declararon la guerra a la confederación. Por el otro bando, el Mariscal Santa Cruz llegó al punto de instaurar premios especiales para aquellos que colaboraran a la derrota de sus enemigos sudamericanos (Ver **ANEXO IV**).

Algunos de los motivos dados por los gobiernos de Chile y Argentina para esta declaratoria de guerra fueron:

- El alza de impuestos de la confederación a productos chilenos, como el trigo, y la respuesta del alza del azúcar peruano-boliviano ingresado por puertos chilenos.
- La elevación de los puertos de Paita (Estado Nor-Peruano), Arica (Estado Sud-Peruano) y Cobija (República de Bolivia) a puertos libres, francos y de depósito, situación especialmente complicada para

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA

el estado chileno, quien vería considerablemente disminuidos sus ingresos por su principal puerto, Valparaíso, con esta medida fiscal.

- La supuesta separación de San Salvador de Jujuy de la Provincia de Salta y de la unión rioplatense, para integrarse a la República de Bolivia, y de este modo a la confederación. Lo que llevó a la rápida disposición del congreso de las Provincias Unidas para la creación de la Provincia de Jujuy, independiente de Salta, en 1839.
- La intervención de Santa Cruz y sus representantes en Santiago y Buenos Aires, en la política interna de Chile y Argentina.
- La sospecha de una política expansionista de la Confederación, cuya meta sería anexar el Ecuador, Chile y Argentina.

En el plano interno, la administración de Santa Cruz se enfrentó al descontento de parte de ciertos grupos políticos peruanos y bolivianos, parte de los cuales pasaron al exilio en las Provincias Unidas del Río de la Plata, Ecuador y Chile; de entre ellos, los “emigrados peruanos” en Chile formaron un importante grupo. El gobierno chileno, bajo instigación del ministro Diego Portales, preparó una expedición militar al Perú, denominada Expedición Restauradora, pues se proponía restaurar la situación del Perú y Bolivia tal como estaba antes del establecimiento de la Confederación. Luego de dos expediciones o campañas “restauradoras”, los chilenos, junto con los “emigrados peruanos”, lograron la fragmentación de la confederación y la reunificación peruana en 1839.

El hasta entonces Mariscal Santa Cruz fue degradado el 8 de abril de 1839 por orden del nuevo Mariscal Agustín Gamarra, borrándose su nombre de la lista de heroicos generales de Bolivia. (ver **ANEXO V**). De ahí en más debieron pasar varios meses hasta que se pacificó el territorio (ver **ANEXO VI**) para obtener la definitiva conformación de la nación Peruana.

Tras el fin de la Confederación, se reorganizó cada uno de los tres estados confederados a su situación original y anterior a 1836, separándose la República de Bolivia y reuniéndose el Estado Nor-Peruano y Estado Sur-Peruano en la República del Perú. La nueva Constitución Política de la República Peruana, dada por el Congreso General, el día 10 de noviembre de 1839 en la ciudad de Huancayo, refrendó la reorganización del país a su estado anterior a la existencia de la confederación, sin embargo y ante la petición de parte de los congresistas regionales y de la población local del Litoral, creado durante el período confederado, se dictaminó las respectivas leyes que permitieron su permanencia en el tiempo, pero esta vez segregando la Provincia de Moquegua, hasta ese momento, parte del Departamento de Arequipa, para incorporarla al Litoral, el cual desde ese momento pasa a denominarse Departamento de Moquegua.

Consecuencias políticas de la desintegración de la Confederación

Luego de la desintegración y disolución de la Confederación, y la reunificación peruana, sucedió la Guerra entre Perú y Bolivia de 1841-1842. El origen de este enfrentamiento bélico se ha querido ver como una secuela natural de la expulsión de los bolivianos del territorio peruano, expulsión que a la vez se ha interpretado como una forma de repudio a la condición de inferioridad que se supone mantuvieron los estados nor y sud peruanos bajo el dominio de la República de Bolivia y de Santa Cruz, durante el período confederado.

Lo cierto es que el presidente peruano Agustín Gamarra justificó la invasión peruana de Bolivia de 1841 aduciendo que todavía maquinaban allí los partidarios de Santa Cruz, aunque la causa verdadera sería su tenaz obsesión que le había acompañado a lo largo de su carrera política: la reunificación de Bolivia al Perú, con predominio peruano. Las fuerzas militares peruanas ocuparon parte del Departamento de La Paz, pero fueron derrotadas por los bolivianos el día 18 de noviembre de 1841 en los alrededores de la ciudad de Viacha, durante la Batalla de Ingaví.

Para la historiografía boliviana la Batalla de Ingaví marcó el fin del proceso de independencia de Bolivia, al rechazar cualquier tipo de dominio de otros estados (en este caso el peruano) del territorio soberano e independiente de la república. Por tanto es considerado el hecho que consolida la Independencia de Bolivia.

Luego de Ingaví y de la expulsión del Ejército del Perú de territorio boliviano, tropas bolivianas avanzaron sobre el sur del Perú ocupando los departamentos de Puno y Moquegua, con la intención de anexar el puerto de Arica a la República de Bolivia. Sin embargo, y gracias a la resistencia que opusieron los habitantes de las provincias peruanas de Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá, quienes se enfrentaron en calidad de montoneros a las tropas bolivianas, fue que éstas finalmente abandonaron territorio peruano y se repliegaron hacia la sierra y altiplano bolivianos.

Por su parte, Santa Cruz, luego de ser derrotado en la Batalla de Yungay, se dirigió al Ecuador donde vivió en el exilio por unos años, siempre intentando retornar a Bolivia y al Perú para reiniciar sus planes políticos, contando con el apoyo de sus partidarios.

En este intento fue finalmente capturado en el pueblo de Chapiquiña, distrito de Belén, Arica en junio de 1843. Luego de lo cual, por disposiciones tanto de autoridades peruanas, bolivianas y chilenas, al considerársele un peligro potencial para cada uno de estos Estados, fue entregado al Gobierno de Chile, que lo envió al presidio en la ciudad de Chillán, para posteriormente embarcarlo a Francia donde falleció años después.

Posterior al Tratado de Paz firmado entre Bolivia y Perú en 1842, en la ciudad de La Paz, se reestructuraron los límites entre ambos países, con la

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA

cesión parcial de las selvas amazónicas del antiguo Estado Sud-Peruano en favor de Bolivia, los cuales serían la base del Territorio de Colonias, territorio especial, y figura administrativa diferente al de las unidades departamentales, el que posteriormente sería ocupado por Brasil en 1903.

Con los años, nuevos sucesos traerían inestabilidad a la región, en particular las disputas entre Perú y Bolivia contra Chile por la guerra del guano y el salitre (Guerra del Pacífico) y la esperada salida al mar de Bolivia, aún en disputa y no resuelto con la República de Chile, caso que fuera presentado a la Corte Internacional de Justicia de La Haya en 2013, pero eso es otra historia.

Conclusiones finales

Para los amantes de la historia numismática independentista de Sudamérica, sin duda, las acuñaciones de, primero el Estado Sud Peruano y luego la República Sud Peruana, resultan entre las más destacadas y bellas, además de que algunas piezas resultan de extraordinaria rareza. Estas apreciaciones las he compartido en más de una oportunidad con mi maestro Don Arnaldo Cunietti Ferrando, en oportunidad de realizar las presentaciones en público de este tema.

Lamentablemente los hechos históricos demuestran que esta pequeña república debió padecer durante su corta vida gran derramamiento de sangre y luchas intestinas que involucrarían no sólo a las poblaciones y territorios del Perú sino también, de Bolivia, Argentina y Chile.

Espero que puedan apreciar las piezas que presentamos y conocer un poco de su historia, los aportes numismáticos, los aspectos económicos y sociales involucrados, de este efímero país surgido del ímpetu independentista americano. Muchas gracias.

ANEXO I
CONSTITUCION DEL ESTADO SUD-PERUANO (1836)

“La Asamblea Nacional del Sud del Perú a nombre de los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno

Considerando:

I. Que convencidos los pueblos del Sud por una larga y triste experiencia, de que su asociación con los del Norte, bajo el régimen de unidad, hace difícil, si no imposible su organización, y por lo mismo más difícil la felicidad que esencialmente depende de la forma de gobierno;

II. Que las revoluciones de que ha sido víctima todo el Perú, han nacido de esa unión violenta; que ellas han disuelto el pacto general: que los pueblos del Sud, así como los del Norte, están en el caso de procurar su futura seguridad por los únicos medios que pueden contribuir a ella, y que están indicados en la convocatoria de S.E. el Presidente del Perú, a quien movieron a expedirla las más justas y graves consideraciones, no menos que la voz unánime de los pueblos del Sud.

III. Que los gobiernos del Perú y Bolivia se han comprometido a respetar, cumplir y garantizar las deliberaciones de las asambleas convocadas por decreto de 26 de junio de 1835, por medio del tratado concluido en la Paz a 15 del mismo, y solemnemente ratificado el 24, habiendo en consecuencia entregado a esta asamblea S.E. el presidente provvisorio del Perú el mando que investía sobre estos departamentos, por su mensaje de 7 de diciembre de 1835.

IV. Que S.E. el capitán general, presidente de Bolivia, jefe superior del ejército unido, Andrés Santa-Cruz, se ha comprometido a nombre de su nación, por la declaratoria dada en Puno a 1o. de julio de 1835, a ser el garante de las resoluciones de dichas asambleas.

V. Que Bolivia por el órgano de su congreso, y por la misma declaratoria de Puno, se ha comprometido a celebrar vínculos de federación con los dos Estados del Sud y del Norte del Perú, luego que se hallen formados.

VI. Que las memorables victorias obtenidas por el ejército Unido en los campos de Yanacocha, Ananta, Camaracas, Callao, Gramadal y Socabaya, restituyendo al Perú la paz y el reposo, han dado lugar a que se exprese por medio de sus legítimos representantes, el voto de los pueblos conforme a sus intereses;

Solemnemente declara y decreta:

Art. 1º Los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno se erijen y constituyen en un estado libre e independiente bajo la denominación de Estado Sud-Peruano, adoptando para su gobierno la forma popular representativa.

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA

Art. 2º El Estado sud-peruano se compromete desde ahora a celebrar con el Estado que se forme en el Norte y con Bolivia, vínculos de federación, cuyas bases se acordarán por un congreso de plenipotenciarios nombrados por cada uno de los tres Estados, que han de concurrir a la gran confederación.

Art. 3º Se confía por ahora el ejercicio de toda la suma del poder público del Estado, á S.E. el capitán general, jefe superior del ejército Unido, Andrés santa-Cruz, bajo el título de Supremo Protector del Estado Sud Peruano.

Art. 4º El protector del Estado Sud-Peruano invitará a los otros a la confederación indicada, y no omitirá todos los oficios que conduzcan a llevarla a su perfección, poniéndolo en armonía con el voto de los pueblos.

Art. 5º El Protector del Estado, luego que a su juicio lo permitan las circunstancias, convocará un Congreso que constituya fundamentalmente el país.

En fe de lo cual, nos los representantes de los cuatro departamentos damos y firmamos a su nombre y el nuestro la presente declaración que es la voluntad de nuestros comitentes quienes por sí, y nosotros por ello, nos comprometemos a sostenerla, conservarla y defenderla con todos nuestros esfuerzos, empeñando nuestro honor e invocando la protección del Ser Supremo, y la de nuestra hermana la República de Bolivia.”

En la sala de sesiones de la Villa de Sicuani, 17 de Marzo de 1836.

ANEXO II Reconocimiento del Estado Sud-Peruano

El ciudadano Luis José Orbegoso, general de division de los ejércitos nacionales, Benemérito á la patria en grado heróico y eminente, condecorado con la medalla de la ocupación del Callao, Presidente provisional de la República, etc.

Considerando :

I. Que el Gobierno por decreto de 26 de Junio de 1835, convocó una Asamblea de Diputados de los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno, con el fin de que los pueblos por su órgano expresasen libremente su voluntad, y fijasen las bases de su nueva organización y su suerte futura;

II. Que el Gobierno asimismo está comprometido á respetar y hacer cumplir las deliberaciones de la Asamblea;

III. Que la Asamblea solemnemente instalada en la villa de Sicuani expresó por su declaratoria de 17 de Marzo último, su voluntad de erigirse y constituirse en un Estado libre é independiente, comprometiéndose ademas á celebrar con el que se forme en el Norte y con Bolivia vínculos de federacion : por tanto, y en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido;

He venido en sancionar y decretar :

Art. único. El Gobierno del Perú reconoce por Estado libre é independiente el Sur-Peruano, compuesto de los departamentos de Arequipa, Ayacucho; Cuzco y Puno conforme á la solemne declaratoria de 17 de Marzo último, pronunciada por la Asamblea reunida en la villa de Sicuani.

El ministro de Estado, secretario general, queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular.

Dado en la casa del Supremo Gobierno, en Lima, á 10 de Abril de 1836. — 17.^o de la Independencia y 15.^o de la República.

LUIS JOSÉ ORBEGOSO.

Por orden de S. E. — MARIANO DE SIERRA

D. 10 de Abril
de 1836.

Disponiendo que
el Gobierno del
Perú reconoce el
Estado Sur-Per-
ruano como libre
é independiente.

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA

ANEXO III (a)

ANDRES SANTA-CRUZ,
CAPITAN GENERAL PRESIDENTE DE BOLIVIA,
Supremo Protector
de la Confederacion Peru-Boliviana §. §.

CONSIDERANDO:

I. Que la defensa del territorio de la Confederación invadido por el ejército chileno, exige mi presencia en el Estado Nor-Peruano.

II. Que con este motivo es indispensable nombrar la persona que dirija la administración de los negocios públicos en el Estado Sud-Peruano.

III. Que conforme a lo resuelto por la Asamblea de Siéman estoy facultado por ella misma para delegar la autoridad que me confió.

DECRETO:

1.º El General de División D. Pío Tristan es nombrado Presidente provvisorio del Estado Sud-Peruano.

2.º El Presidente provvisorio despedará con un secretario general rubricando las resoluciones y oficios, y firmando con el secretario general los decretos que espidiere.

3.º Las atribuciones del gobierno Sud-peruano son las mismas que se crearon en decreto 17 de setiembre de 1837, y sus facultades no podrán extenderse mas allá de lo dispuesto en

aquella fecha.

4.º Tendrá el presidente provvisorio del estado Sud-peruano los honores y tratamientos que corresponden al jefe del poder ejecutivo, y su secretario general los correspondientes a los ministros del despacho.

5.º El Ministro de gobierno queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de hacerlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Palacio protectoral de Ayacucho a 12 de octubre de 1838--Andrés Santa-Cruz--El Ministro de gobierno--Casimiro Olañeta,

ANEXO III b

«ESTADO SUD PERUANO. - Prefectura del departamento de la ley. Arequipa, mayo 11 de 1837. Al Señor Director de la Casa de Moneda. El Señor Secretario General de Su Excelencia el Presidente de Bolivia, Supremo Protector de los Estados Sud y Nor peruanos se sirve decirme en nota 19 de abril último rubricada al margen por Su Excelencia lo que sigue: Ilustrísimo Señor. Habiendo sometido al conocimiento de Su Excelencia la nota de Usia Ilustrísima de 13 del corriente con el expediente adjunto que contiene las propuestas que se han hecho por los individuos maquinistas Don Miguel Bradbury Hackett, Don Juan de Dios y Toribio Espejo, asociados, y Don Raymundo Hindmann para fabricar y mejorar las maquinarias de esa Casa de Moneda, ha resuelto, después de una madura meditación que se prefiera por esa Prefectura la propuesta hecha por Don Miguel Bradbury Hackett celebrándose para el efecto la escritura de contrata con las garantías y condiciones ofrecidas por él en sus propuestas del primero y seis del mes corriente, y con la condición de que si al vencimiento de los seis meses en que promete poner corriente la maquinaria no cumple con su compromiso, será nulo el contrato, en cuyo caso tendrá lugar la propuesta hecha por los Espejo. Y la transcribo a Usia acompañándole el adjunto expediente para que a la mayor brevedad se le de el debido cumplimiento a esta Suprema Disposición formalizándose la propuesta de Hackett con la escritura correspondiente. Dios guarde a Usia. El Gran Mariscal de Zepita. Blas Cerdeña».

ANEXO IV

Andrés Santa-Cruz, Capitan General, Presidente de Bolivia, Gran Mariscal Pacificador del Perú, Supremo Protector de la Confederación Peru-Boliviana.

D. 1.^a de Octubre
de 1837.
Estableciendo re-
compensas para
los que se distin-
gan en las cam-
pañas contra
argentinos y chile-
nos.

Considerando :

I. Que aunque es un deber de todo ciudadano acudir á la defensa de la patria, son altamente acreedores á su gratitud los que se distinguen por hechos ilustres en el desempeño de esta sagrada obligacion;

II. Que las recompensas nacionales son otros tantos testimonios honoríficos de la moralidad política de los pueblos, al mismo tiempo que estimulan las virtudes cívicas, y consignan á la posteridad los nombres gloriosos de sus hijos ;

III. Que la doble invasion que amenaza el territorio de la República, ofrece á sus ciudadanos una ocasión oportuna de desarrollar los nobles sentimientos que los animan, y al Gobierno la de galardonar los esfuerzos que ellos hagan en defensa de los sagrados intereses que en esta campaña se agitan ;

Decreto :

Art. 1. Se establecen cinco recompensas nacionales, proporcionadas á los diversos grados de acciones ilustres que pueden ejecutarse en la campaña presente contra argentinos y chilenos, segun lo determinan los artículos siguientes :

Art. 2. La primera recompensa será un sable con puño y vaina de oro, y adornos de brillantes, y se adjudicará al que directa y eficazmente contribuya por sus acciones ó disposiciones militares á la derrota completa de un ejército enemigo, ó de la escuadra chilena, con fuerzas iguales ó inferiores.

Art. 3. La segunda recompensa será un sable con puño y vaina de oro, y se adjudicará al que contribuya en los términos que expresa el artículo precedente á la derrota completa de una division enemiga, ó á la presa ó destrucción de la mitad de la escuadra chilena.

Art. 4. La tercera recompensa será un sable con puño de oro, y se adjudicará al que en los términos expresados en el artículo segundo, contribuya á la derrota de un batallón ó regimiento de caballería enemigos, ó á la presa ó destrucción de uno de los buques de la escuadra chilena.

Art. 5. La cuarta recompensa será un sable de puño y vaina de acero, de una forma particular, y se adjudicará al que á juicio de un consejo de guerra compuesto de los generales ó jefes del ejército, ó de los comandantes de buques de la escuadra, ejecute una acción militar que se acerque en su mérito real y en sus consecuencias á la que merece la tercera recompensa.

Art. 6. La quinta, la condecoración de la Legión de Honor al que no la tuviere, y al que la tuviere, su ascenso en ella; y se adjudicará al que á juicio del consejo de guerra de que se habla en el artículo precedente, ejecute una acción militar que se acerque en su mérito real y en sus consecuencias á la que merece la cuarta recompensa.

Art. 7. A cada una de las recompensas expresadas en el artículo precedente, se afecta por una sola vez una gratificación proporcionada al mérito de la acción recompensada.

Art. 8. Se distribuirán treinta decoraciones de la Legión de Honor en el cuerpo del ejército que mas eficazmente contribuya á obtener un triunfo señalado sobre los enemigos, y un número proporcionado de las mismas condecoraciones, entre la oficialidad, tropa y tripulación del buque de guerra de la escuadra nacional que mas se distinga en una acción naval contra las fuerzas marítimas de Chile.

Mi Secretario General queda encargado de la ejecución de este decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular.

Dado en el Palacio Protectoral, en la Paz de Ayacucho, á 1.^a de Octubre de 1837.

ANDRES SANTA-CRUZ.

El Secretario General. — MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ:

LAS CECAS DE CUZCO Y AREQUIPA EN LA REPÚBLICA SUDPERUANA

ANEXO V

El ciudadano Agustín Gamarra, Gran Mariscal de los ejércitos nacionales, Presidente provvisorio de la República, etc.

Considerando :

I. Que D. Andrés Santa-Cruz fué nombrado Gran Mariscal de la República, y que como tal estuvo inscripto en la lista militar disfrutando legalmente las honras y preeminencias debidas á esta gerarquia ;

II. Que las perdió y se hizo indigno de ellas desde que abusando del poder que ejercia en Bolivia, invadió el suelo perúano y combatió hasta destruir la independencia nacional ;

III. Que dió batallas y anegó la República con la sangre de sus hijos, que fielmente la defendieron de la agresión extranjera ;

IV. Que inmoló en los cadalso multitud de peruanos y condenó un número inmenso de ellos á los presidios y destierros, donde soportaron males los mas acervos ;

V. Que convertido en un conquistador cruel, destrozó las leyes nacionales, dividió el territorio y subyugó la República reduciéndola á una servidumbre la mas ignominiosa ;

VI. Que por estos hechos atroces y otros atentados ofensivos á la dignidad del Perú, á su nombre y libertad, la nación le considera el mayor de sus enemigos.

Decreto :

Art. 1. D. Andrés Santa-Cruz ha perdido el carácter de Gran Mariscal que invistió en el ejército, y su nombre queda borrado de la lista en que se inscriben los generales de la República.

Art. 2. El Gobierno le declara enemigo capital de la patria, como usurpador que fué de su soberanía y libertad.

Publíquese y circúlese.

Dado en la Casa de Gobierno en Tarma á 8 de Abril de 1839.

AGUSTIN GAMARRA.

ANEXO VI**REPUBLICA SUD-PERUANA.**

**Secretaria jeneral.---Sección de Gobierno.---
Palacio de Gobierno en el Cuzco a 16 de Ene-
ro de 1839.---Al Ilustrísimo Señor Prefecto
del Departamento.**

SEÑOR PREFECTO:

Ha sido muy sensible, y desagradable al Gobierno el acontecimiento de antes de anoche; por que el da lugar a interpretaciones siniestras, y por que ha partido de un principio injusto y ofensivo a la religiosidad que caracteriza la presente administración. Bien conoce S. E. el Presidente del Estado que un celo devoto es el que quiso oponer resistencias al supuesto cambio del Señor de los Temblores y de nuestra Señora de Belén; pero al mismo tiempo sabe, que no era licito proceder de una manera turbulenta y reprobada por falsas sujetiones, incompatibles con los principios Cristianos que el Gobierno ha acreditado. Solo la sencillez de un país, en que se hacen percibir virtudes de muchos jeneros, pudo dar acogida a la siniestra idea de que el Gobierno permitiese se sustrajera de este suelo al Señor de los Temblores y a nuestra Señora de Belén. No se ha tenido presente, que consagra como un monumento de gloria Nacional la pertenencia de estas inestimables prendas con que el Cielo ha querido beneficiar al país, ni se ha considerado que ningún Ciudadano le exederá jamás en sentimientos de adhesión y de interés por que se conserve en la Patria todo lo que a ella le pertenece.

Si uno solo de los habitantes del Cuzco se hubiese acercado a S. E. el Presidente y

le hubiese manifestado los recelos que se tienen, él, poniendo en ejercicio sus sentimientos, habría deshecho los vanos temores, y habría probado la falsedad de las especies con que se ha intentado afflijir a los corazones piadosos. Pero no se tuvo la confianza necesaria ni se le consideró como un decidido defensor del país, cuando, atacando la tranquilidad pública, y cometiendo tamaños excesos, se procedió tumultuarialmente en la noche de antes de ayer.—U. S. E. debe trabajar porque se conozca al Gobierno en su verdadero carácter, y porque se vea en él el sostén más firme de la religión y un garante seguro de todos los derechos y de todos los principios sanos: debe hacer entender también que no se economizará ningún sacrificio para que se respeten las leyes y el celo devoto cuando sea bien dirigido; pero al mismo tiempo persuadira, que si la lenidad es su principal distintivo mientras la malicia no ejerza sus oficios, también lo es la enerjía cuando insinuada aquella por algunas almas maleficas, se trate de alterar el orden y se perturbe la tranquilidad pública. U. S. I. trascribira la presente nota a todas las autoridades y corporaciones de esta capital, y la mandara fijar en los lugares públicos, para que se cercioren todos los ciudadanos de los sentimientos del Gobierno.

Dios guarde a U. S. I.—Rubrica de S. E.

Miguel del Carpio.

Cuzco 1839—Imprenta de la Beneficencia por P. Evaristo González.

Bibliografía

- CARRSCO, E. (1842): *Calendario y Guía de Forasteros de la República Peruana*, Imprenta de Instrucción Primaria, Lima.
- DARGENT CHAMOT, E. (2006): *Las casas de moneda española en América del Sur*, E-book, Lima.
- FLATT, H. (1994): *The coins of Independent Perú*, Imprenta Haja Enterprises, Texas.
- GIL MONTERO, R. (2002): «Guerras, hombres y ganado en la Puna de Jujuy. Comienzos del Siglo XIX», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 25, pp. 9-36.
- IMPRENTA J. MASÍAS (1845): *Colección de leyes, decretos y órdenes. Perú 1820 a 1840*.
- JUVENAL LUQUE, L. (2006): «Una Casa de Moneda provincial bajo administración privada: Arequipa, 1837-1942», *Investigaciones sociales*, UNMSM / IIHS, 16, pp. 239-269.
- PAREDES, J. (1833): *Calendario y Guía de Forasteros de Lima*, Imprenta de J.M. Masías, Lima.
- Periódico *El eco de Socabaya* (1837), Cuzco.
- Periódico *El Republicano* (1836), Arequipa.
- Periódico *El Sol del Perú* (1822), Lima.
- STUCLIFFE, T. (1941): *Sixteen years in Chile and Perú, from 1822 to 1839*, Fisher publisher, Londres.
- VARGAS, N. (1917): *Historia del Perú Independiente*, Imprenta Artística, Lima.
- WALLACE, H. (1972): *The coins of Perú: 1822 – 1972*, Ediciones Almanzar.

CATALOGOS SUBASTAS:

Ira & Larry Goldberg Inc. *Ancient & world coins*. 2 de Junio de 2015, Long Beach, EEUU.

Heritage Auctions. *World and ancient coins*. 7 de Septiembre de 2011, Long Beach. EEUU.

Heritage Auctions. *World and ancient coins*. 2 de Enero de 2012, Nueva York, EEUU.

Heritage Auctions. *World and ancient coins.* 25 de Abril de 2012, Chicago.
EEUU.

PAGINAS WEBS:

www.coinarchives.com

www.ha.com

www.stacksbowers.com

Agradecimientos: Un especial reconocimiento a quienes aportaron valiosa información y piezas, que hicieran posible este trabajo de investigación:

- Chao, Fernando
- Cohen, Mariano
- Cunietti Ferrando, Arnaldo
- Dabbah, Ariel
- Dargent Chamot, Eduardo
- Díaz, Roberto
- García Barneche, Agustín
- Heritage – Coins department
- Ira & Larry Goldberg coins
- Madonna, Jorge
- Morero Ferrero, Horacio
- Orosez Alba, Daniel
- Sedwick Coins
- Stacks's Bowers

COMIENZOS Y DESARROLLO DE CASA DE MONEDA

Nora E. Matassi

La Casa de Moneda fue creada por ley 733 del año 1875, pero fue recién en 1881 que comenzó a funcionar luego de la sanción de la ley de Moneda 1130, que estableció un sistema bimetálico atenuado con base en el Peso Oro u Argentino.

La actividad desarrollada en su comienzo fue proporcional a los elementos disponibles. Al decir del Ingeniero Eduardo Castilla, quien fue el primer Director de Casa de Moneda:

“... Con un personal novicio, formado por completo en el establecimiento, poco se podía hacer, aún cuando estaba ya algo ejercitado, por haber fabricado con cobre los diferentes tipos de moneda proyectada. A este inconveniente se agregó la dificultad de procurarse elementos de detalle, por ser esta industria, enteramente nueva en el país.”

“Salvados estos inconvenientes poco a poco ha llegado el establecimiento a funcionar en perfectas condiciones de economía, produciendo monedas con la misma perfección que las fabricadas en los primeros establecimientos europeos...”

El primer edificio donde funcionó Casa de Moneda se encuentra en Defensa 628 al 646 esquina México al 350, en la época sobre la que estamos tratando la esquina era Liniers y Agüero.

En este predio, funcionó un Hospital general, llamado de "San Martín" o "del Rey" fundado por Juan de Garay, por iniciativa del gobernador Don Diego Marín de León entre los años 1611 y 1613.

Contiguo al hospital se construyó una iglesia, adonde el Cabildo por acuerdo del 3 de octubre de 1614, resolvió trasladar la imagen de San Martín de Tours desde la iglesia Mayor hasta la del hospital y su iglesia, tuvo lugar el 11 de noviembre de 1614, conmemorando la festividad del santo Patrono de la ciudad.

En el año 1745, el rey Felipe V, por real cédula del 23 de septiembre de ese mismo año resuelve *“sobre consulta de mi Consejo de las Indias condescender a su instancia, como por la presente condesciendo, dando licencia y permiso para que se funde en la mencionada ciudad de Buenos Aires un hospital general en el referido sitio en que esta fundado hoy el de los*

militares (San Martín) respecto de hallarse este con bastantes fondos y rentas para su permanencia y conservación, y no ser necesario hacer gasto alguno de mi real hacienda, permitiendo haya en el numero de los cuatro o cinco religiosos Betlamitas propuestos, con quienes se ajustara y convendrá en todo lo que parezca proporcionado y arreglado a mis reales leyes, pero con la circunstancia de que no se permita que los enunciados religiosos formen convento alguno....".

Este hospital, sirvió también como hospital para enfermos mentales, en un rancho apartado de la sala de enfermos.

Dice José Ingenieros en su libro "La locura en la Argentina" 1919.

"...En 1799, los "convalecientes, incurables, locos y contagiosos" ocupaban dos ranchos aparte, contiguos al edificio del hospital; el de locos e incurables, era un depósito de maníacos y dementes y el estar allí se consideraba una pena mas cruel que permanecer en la cárcel del Cabildo.

Los de mejor conducta y más aptitud para el trabajo, eran "premiados" pasándolos a trabajar de sirvientes y aun de enfermeros del hospital....."

Cuando son expulsados los padres jesuitas, el hospital se trasladó al viejo colegio Belén, llamado la "Residencia" sito en San Telmo.

Luego se instalo allí la "partida celadora" encargada de la vigilancia de la ciudad, hasta el año 1811, en que es abandonado este sistema. No transcurre mucho tiempo y nuevamente se reorganiza como "partida celadora de Policía" comandado por el Capitán de Urbanos Rafael Alcaráz, conocido vulgarmente como el "piquete de Alcaráz". En 1822 se ubico el cuerpo de "Peones de Policía" asentándose luego un cuartel de infantería.

En el año 1822, el gobierno estaba en manos de Bernardino Rivadavia y Buenos Aires era una ciudad que contaba con 55.416 habitantes. Por decreto del Poder Ejecutivo, queda abolido el fuero eclesiástico, las congregaciones quedan suprimidas y por lo tanto la propiedad de los Betlemitas queda en manos del Estado.

Se instala en ese lugar un cuartel de piquete de policía que en la época de Rosas sería el batallón de negros llamado "Cuartel de Restauradores".

En el año 1875 el predio estaba habilitado como depósitos de carros de limpieza.

La situación económica era crítica, Avellaneda estaba el frente del Gobierno y debe afrontar con un presupuesto reducido distintas expediciones para contener los malones que no dejan florecer la agricultura y la ganadería. Se rebajan los sueldos de los empleados en un 15% y 6.000 hombres son declarados cesantes. En ese marco el Congreso ordena establecer dos casas de acuñación de moneda, una en Buenos Aires y otra en Salta. La primera es la que nos ocupa, la segunda nunca se estableció.

COMIENZOS Y DESARROLLO DE CASA DE MONEDA

A los efectos de dar cumplimiento a lo ordenado por el Congreso Nacional, con fecha 10 de marzo de 1877 el Presidente Dr. Nicolás Avellaneda y su Ministro de Hacienda Dr. Victorino de la Plaza, firman el decreto por el cual se crea la comisión que deberá llevar adelante el proyecto. La comisión es asesorada por el Ingeniero Freund, y es la que aconseja que la Casa de Moneda funcione en el predio donde funcionara en su momento el Cuartel de Restauradores. La superficie original era de 4.034 metros cuadrados.

El 17 de octubre de 1877 el Poder Ejecutivo autoriza la inversión de \$267.000 (doscientos sesenta y siete mil pesos fuerte) en la construcción del edificio de la Casa de Moneda a ejecutarse bajo la dirección del Departamento de Ingenieros.

El Ingeniero Don Eduardo Castilla del Departamento Nacional de Ingenieros fue designado para dirigir la construcción del nuevo edificio y la instalación de la maquinaria.

Las obras comenzaron el 12 de julio de 1879 y finalizaron el 31 de enero de 1881.

El edificio debía inaugurarse en el mes de julio de 1880, por causas de la revolución de esa época se vio demorado en su construcción.



Plano de la galería interior, realizados por el Ing. Castilla. (Archivo MCM)

Durante ese tiempo en Buenos Aires el gobierno había pasado a manos del General Julio Argentino Roca, se había celebrado de manera

espectacular el centenario de Bernardino Rivadavia y habían arribado los restos del general San Martín desde Havre. La población capitalina ya llegaba a los 305.285 habitantes y había 300 cuadras empedradas. Se estableció el primer servicio telefónico y la primera línea directa se tiende desde el despacho presidencial hasta la residencia particular del Gral. Roca.



Primera Casa de Moneda. México y Defensa, 1881 (Archivo MCM)



Escalera de la entrada principal. Mármol de carrara, 1881 (Archivo MCM)

COMIENZOS Y DESARROLLO DE CASA DE MONEDA

En esa época la construcción del edificio comprendía tres talleres; fundición, laminación, y acuñación, sala de calderas y motor a vapor, un pequeño taller mecánico y otro de carpintería.

La mayor parte del terreno fue ocupado por el edificio de dos pisos, instalándose en la planta baja, las oficinas administrativas, de contralor y el gabinete para ensayos químicos. El piso superior se destinó hasta el año 1897 exclusivamente para la vivienda el director del establecimiento (en ese momento la autoridad máxima).

Revestido con revoque, esta modulado por columnas tipo corintias, ornamentado con frisos que alternativamente representan una flor de lis y una abeja. Consta de planta baja y alta.

Las aberturas, de proporciones clásicas rematan con frisos triangulares, y el segundo piso lo hace con una línea continua de balaustres. Se diferencia de los edificios clásicos de la época ya que no posee almohadillado, sino estos ornamentos muy originales y muros revocados color piedra.

Interiormente desde el acceso principal se destaca una escalera muy majestuosa de mármol de carrara y balaustres del mismo material, llamada “escalera de la Infanta”, aunque no hay constancia de su visita a esta fábrica.

Fundado en el poco trabajo de carácter monetario que tenía comprometido la Casa para el año 1885, su director propone crear talleres anexos para fabricar timbres postales, papel sellado y otros valores. Logró la aceptación de la idea por parte de las autoridades y los fondos necesarios para realizar la construcción, pero las dimensiones del terreno no le permitieron edificar otro cuerpo y debió hacerlo de altos. Se levantó un piso sobre las oficinas de contralor y los talleres de máquinas y reparaciones.

Con el correr del tiempo Casa de Moneda fue evolucionando y tomó a su cargo la confección de la totalidad de los billetes de banco y de los valores fiscales, por lo tanto el edificio primitivo fue resultando cada vez más chico. Se ocupó con oficinas la casa que ocupara el director, y se transformaron en talleres los locales antes ocupados por oficinas en la planta baja.

No obstante haber realizado las mencionadas modificaciones, en el año 1905 se hizo necesario ampliar los locales. Se comenzaron las gestiones necesarias tendientes a lograr la ampliación, pero en esta oportunidad no sería tan sencillo, el terreno ya no era suficiente.

Edificio anexo sobre Balcarce

El 5 de junio de 1908 se dicta la ley 5526 por la que se declara de utilidad pública el terreno de la calle Balcarce 677 cuya superficie era de 1069 metros cuadrados. Se levantó un edificio de tres pisos cuyas obras se iniciaron el 19 de diciembre de 1911 y se terminaron a fines de 1914. El 8 de febrero de

1915 la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas labró el acta de entrega definitiva.

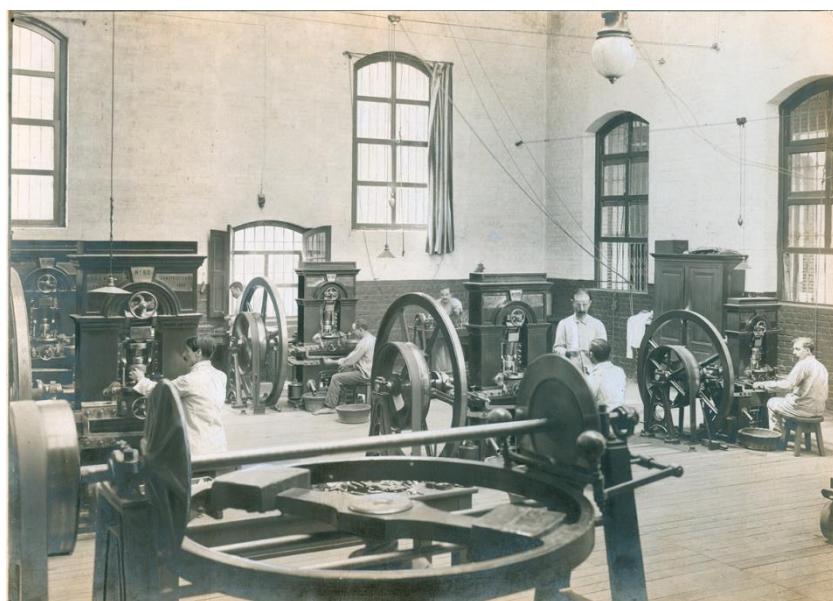
La obra tiene fachada de ladrillos vistos, de acuerdo con los lineamientos de la arquitectura británica, llamada del "ladrillo o utilitaria". Paños de los intercolumnarios que alojan las carpinterías metálicas con arco aplastado.

Podemos decir que este edificio ofrece una imagen industrial como muchos edificios de esta generación que están regidos por el mismo principio: columnas que acusan la estructura con intercolumnias repetidas hasta el infinito que a su vez esconden las fuertes estructuras metálicas de perfiles.

Esta arquitectura de edificios sobrios, severos, sabemos que internamente permiten amplios espacios para alojar los procesos industriales.

En este caso, las ornamentaciones son geométricas, expresados en altos y bajorrelieves alternativamente y realizados magistralmente con el uso del ladrillo.

En el nuevo edificio se instalaron los talleres de impresiones tipográficas, litográficas, el de galvanoplastia, la sección de recuento de papel en blanco y valores confeccionados, la intendencia y depósito de papeles y materiales en general.



Primeros talleres de acuñación. C. 1910. (Archivo MCM)

COMIENZOS Y DESARROLLO DE CASA DE MONEDA

Las necesidades del momento fueron satisfechas, pero con el correr de los años volverían las mismas dificultades ante la falta de espacio para instalar las nuevas maquinarias de mayores dimensiones que eran imprescindibles para que Casa de Moneda continuara siendo líder en el continente.

Así pues, se debieron realizar nuevas modificaciones, ampliando algunos talleres y edificando nuevos, por ejemplo, para el grabado de acero.

Se reiteraba la misma necesidad, La Casa necesitaba más espacio. Surgieron varias propuestas: una de ellas era ocupar los jardines que daban a las calles Defensa y México y levantar en el lugar un moderno edificio de varios pisos, otra posibilidad era comprar el terreno lindero de 871,5 metros cuadrados, situado en la esquina de Chile y Balcarce, pero en la oportunidad en que el propietario quiso realizar la operación, el Director consideró que el precio solicitado por metro cuadrado era excesivo y aconsejó al Ministro de Hacienda no comprar el mismo.

De todas formas, los nuevos talleres levantados en cualquiera de estos terrenos no hubiesen solucionado satisfactoriamente los problemas de Casa de Moneda, ya que no hubiese existido una distribución lógica de los locales que permitiera la vigilancia y contralor típicos en esta clase de actividad.



Edificio Calle Balcarce. Planta de billetes 1908.

Por otro lado, la construcción hubiese sido costosa y como resultado se hubiesen obtenido varios edificios aislados entre sí ya que originariamente

no existió un plan básico que respondiera armónicamente a las tareas monetarias y de impresiones, desde su iniciación hasta la conclusión de estas.

Expropiar la manzana, nunca fue considerado seriamente, ya que, si bien por un lado se podría disponer del terreno suficiente como para construir un edificio para satisfacer las necesidades que existían, por el otro implicaba destruir diversos edificios fiscales que eran ocupados por otras reparticiones.

Edificio actual

Conocedor de la experiencia de sus antecesores en el cargo el Dr. Antonio García Morales quien fuera Director de Casa de Moneda entre junio de 1927 y junio de 1946, propone en 1930 al Ministro de Hacienda de entonces, Dr. Enrique Pérez Colman, que el nuevo edificio se levante en alguno de los terrenos fiscales de los que disponía el gobierno.

Para facilitar la tarea, la Dirección solicitó al Banco Hipotecario Nacional los planos de los terrenos con esas características, y resultó que entre todos, los más convenientes eran los existentes en el ensanche del Puerto Nuevo.

En su solicitud el entonces Director señalaba:

"...Siempre que fuese posible, convendría que la manzana a elegirse para la Casa de Moneda, estuviese cerca de las estaciones del Retiro, por cuanto ello facilitaría el traslado de un numeroso personal desde el establecimiento a los hogares diseminados en toda las direcciones de la ciudad y de las localidades suburbanas..."

En el mismo documento se deja constancia de las características que debería tener el nuevo edificio. Se señala que debería tener dos pisos (en sus posteriores solicitudes aumentaría este número a tres) pero sus cimientos deberían estar preparados para responder a futuras ampliaciones y soportar el peso de hasta siete pisos. A los efectos de responder de manera satisfactoria al contralor y vigilancia desde una oficina central señala la conveniencia de que la distribución de los locales sea en forma radial, similar a las cárceles del momento.

También se dieron pautas en cuanto a la luminosidad y la ventilación necesaria en cada uno de los talleres, de acuerdo con las máquinas que ocuparan el lugar.

El Director García Morales propuso financiar la obra con el producto de la actividad del mismo establecimiento, acumulando el excedente sobre el importe que debía ingresar anualmente a Rentas Generales. De este modo se calculaba que al cabo de cuatro o cinco años se lograría obtener la suma necesaria para la construcción.

En Febrero de 1936 Casa de Moneda tenía a su cargo la impresión de billetes de banco, y la acuñación de monedas, la confección de todos los valores para la Administración General de Impuestos Internos, para la

COMIENZOS Y DESARROLLO DE CASA DE MONEDA

Dirección General de Correos y Telégrafos, para la Administración de Contribución Territorial, la Dirección del Impuesto a los Réditos, la Caja Nacional de Ahorro Postal, la Lotería de Beneficencia Nacional, el Consejo Nacional de Educación, el Banco Central de la República Argentina, el Ministerio de Hacienda, la Municipalidad de la Capital y otros trabajos para gobiernos y Municipalidades de provincias.



Edificio ubicado en Puerto Nuevo. Inaugurado en 1944

A pesar de que el trabajo se había incrementado en forma extraordinaria, no había respuesta por parte del gobierno en cuanto a la construcción de un nuevo edificio. Las máquinas estaban tan próximas unas de otras, que dificultaban la libertad de movimiento de los operarios, lo que aumentaba el riesgo de que ocurrieran accidentes.

Finalmente, y luego de numerosas solicitudes, el 18 de junio de 1937, el Presidente Justo firma el decreto que destina para la construcción del nuevo edificio de casa de Moneda la manzana que actualmente ocupa en la zona del Puerto Nuevo. Asimismo, señala que la Dirección General de Arquitectura, preparará los planos y las bases de la licitación teniendo en cuenta el anteproyecto de la Dirección de la Casa de Moneda de la Nación.

En el mismo decreto se dispuso la enajenación del antiguo Edificio de la Casa y destinar el producto de su venta exclusivamente a completar la construcción, instalaciones y maquinarias del establecimiento. Este punto nunca se concretó.

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Presidente de la Nación, la dirección de Casa de Moneda de la Nación eleva a la Dirección

Nacional de Arquitectura los principios que deberían tener en cuenta al momento de realizar el proyecto, alguno de los mismos eran los siguientes:

- a) el edificio debería ser concebido de manera que responda a la triple necesidad de:
 - 1- Facilitar la organización racional de los servicios;
 - 2- Permitir una buena dirección de estos y;
 - 3- Contribuir a una producción al más bajo costo.
- b) distribuir los cuerpos o pabellones de manera que los jefes de departamento ocupen el lugar más central o de convergencia de estos, para la más fácil comunicación con las diferentes secciones y su mejor vigilancia.
- c) Independizar los talleres de los departamentos administrativos.

El 25 de abril de 1939 el Ministro de Hacienda Groppo resolvió por decreto invitar a participar en el concurso de los planos para la construcción del nuevo edificio a los siguientes profesionales: Acevedo, Becú y Moreno; Antonio Bilbao La Vieja, Villani, Moreno y Prieto; Martín Noel; Sánchez, Lago y De la Torre; Quinke, Nin Mitchell & Chute; Jorge Bunge; Saralegui y Squirru; Cavanagh, Albinati y Noceti; José Manuel Pirovano; Federico A. Bence; L.M. Pico Estrada; Lavalle, Cobo y Begue; Raúl Alvarez; Chiappori, Vincent y Ochoa; Alberto Previch, Horacio Etchepareborda y Eduardo Sacriste (H).

Para la evaluación de los proyectos presentados por los participantes en el concurso se designó un jurado formado por las siguientes personas: Director de Casa de Moneda Dr. Antonio García Morales; Ministro de obras Públicas Arquitecto Carlos Pibernat; Decano de la facultad de Ingeniería, Ing. Jorge Drobanich; por el banco Hipotecario Nacional, Arq. Raúl E. Fitte; y el Sr. Subsecretario de Hacienda Don Oscar del Pardo.

El Jurado resolvió el 4 de noviembre de 1939 premiar el proyecto presentado por los Sres. Quincke, Nin Mitchell y Chute.

El 27 de diciembre de 1944 se inauguró el actual edificio de Sociedad del Estado Casa de Moneda.

El edificio tiene cimientos preparados para soportar ampliaciones futuras hasta siete pisos.

Por tratarse de un terreno de relleno de tierras arcillosas fue necesario fundarlo sobre pilotes (cantidad 1008).

Cumpliendo con la corriente vanguardista higienicista de la época, los talleres deberían estar perfectamente iluminados y ventilados de acuerdo con las máquinas que se ubicarían en cada uno de ellos y para que los operarios pudieran trabajar en un óptimo nivel de confort y salubridad.

Contamos con una construcción que perdura en excelente estado a través del tiempo.

COMIENZOS Y DESARROLLO DE CASA DE MONEDA

Gracias a la concepción modernista y a la generosidad con que fue construido, hace que aun hoy el edificio permanezca perfectamente actual y siga siendo útil a los sucesivos cambios de las diversas épocas.

Bibliografía

Todas las fotografías pertenecen al archivo del Museo Casa de Moneda.

Memorias de Casa de Moneda: años 1881-1910.

Antecedentes Nuevo Edificio (1927-1939).

Bases Directivas y Gráficos de funcionamiento para el concurso de anteproyecto del Nuevo Edificio de Casa de Moneda.

INGENIEROS, J. (1919): *La locura en Argentina*, Buenos Aires.

Página Web *Historias del país*.

CD INSTITUCIONAL: *Archivo Histórico del Ejército*.

2018

ANUARIO ARGENTINO DE NUMISMÁTICA

Vol. I

BILLETES DE INVASIÓN JAPONESES EMITIDOS PARA FILIPINAS DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1942-1945): HISTORIA Y CATALOGACIÓN

Santiago Blanco*

Trasfondo histórico

Durante la Segunda Guerra Mundial, el Imperio de Japón invadió distintos países y territorios del Sudeste de Asia, así como también de Oceanía. En líneas generales, la idea de Matsuoka Yōsuke (el Primer Ministro Japonés), era crear un grupo de naciones asiáticas que estuvieran «libres» de la hegemonía de las potencias occidentales, pero lideradas y protegida por los nipones. En varios de los países invadidos por las tropas imperiales se establecieron gobiernos militares y se tomaron distintas medidas económicas, políticas, sociales y jurídicas tendientes a homogeneizar un conjunto de naciones heterogéneas, todo ello, bajo la órbita del poder japonés. A este concepto abstracto, que buscaba la conformación de un bloque de naciones asiáticas lideradas por Japón y libres de la influencia europea, se lo conoció como *Esfera de Coprosperidad de la Gran Asia Oriental* (大東亜共栄圏, *Dai-tō-a Kyōeiken*). Vale decir que, aunque se promovía una prosperidad común para todos los países asiáticos, también se remarcaba un claro ordenamiento jerárquico encabezado por los japoneses (incluso, había de fondo una idea de superioridad racial y espiritual).

Para lograr este propósito, en lo que respecta a la emisión monetaria, se crearon dos importantes instituciones financieras: el *Banco de Finanzas en Tiempos de Guerra* (febrero de 1942) y el *Banco de Desarrollo del Sur* (abril de ese mismo año)¹. El primero, principalmente prestaba dinero que era destinado a la producción industrial bélica, mientras que el último organismo fue el que prestó apoyo financiero a las zonas militarmente ocupadas por los japoneses, y por ende, estuvo directamente vinculado a los billetes en cuestión. Inicialmente, los billetes de ocupación para los distintos países fueron emitidos principalmente por el *Yokohama Specie Bank* (entidad financiera cuyo principal socio era el mismísimo emperador Hirohito, quien poseía un 22% de las acciones). Más tarde, también se hizo cargo de estas

*Miembro de IFINRA; SCEN y ADVENTVS.

¹ *Wartime Finance Bank* y *Southern Development Bank*, respectivamente.

emisiones el *Banco de Desarrollo del Sur*. Sin embargo, en Filipinas el principal emisor de esta moneda parece haber sido el Banco de Taiwán.

Este dinero altamente fiduciario, está claro que fue concebido como una medida transitoria, a través de la cual, Japón podría desplazar o menguar la influencia colonial europea o de la mancomunidad de EEUU sobre Asia. Los esfuerzos para que estos vales fueran aceptados, a la vez que establecieran al Imperio Japonés como una influencia positiva sobre la economía y cultura del sur y sudeste asiático, quedan bien en claro cuando vemos que para la emisión de los mismos se mantuvieron los motivos autóctonos, así como también, se respetaron las denominaciones y lenguas locales. Desde ya, el fin último que se perseguía, era tener una serie de sistemas monetarios que se interrelacionaran entre sí sin problemas, lo mismo que con el yen japonés, que sería la «moneda fuerte» de la región.



Fig. 2: Medalla de plata japonesa (17,55 g; 35,5 mm.) que conmemora la expedición a Filipinas de 1942. En el anverso se ve un soldado japonés contemplando las colinas de Bataán y la Isla del Corregidor. En el reverso, entre dos palmeras, se lee un poema a los soldados nipones caídos. La escritura de este poema es atribuida al General Masaharu Homma

Fotografía: *Stack's Bowers Galleries. Baltimore Auction*, lote 39566 (Noviembre de 2015)

Los billetes de ocupación japoneses que se emitieron en las distintas zonas conquistadas, son conocidos como 大東亜戦争軍票 *Dai Tō-A Sensō gunpyō*, lo que puede ser traducido como «Vales de la Gran Guerra de Asia Oriental». También son mundialmente conocidos por sus siglas en inglés, *JIM*, es decir, *Japanese Invasion Money*. Las autoridades japonesas emitieron dinero de ocupación para Birmania (Burma), Filipinas, Malaya (Malasia) y

BILLETES DE INVASIÓN JAPONESES EMITIDOS PARA FILIPINAS

Singapur), las Indias Orientales Holandesas (Indonesia) y Oceanía (Australia, Nueva Guinea Británica, Islas Salomón e Islas Gilbert). También existió una serie destinada a circular en las áreas ocupadas de Rusia, pero dichos billetes nunca se llegaron a emitir. Toda esta parafernalia, en gran medida, obedecía a la estrategia de autosuficiencia emprendida por Japón desde el principio.

Para que el lector tome conciencia de la enorme cantidad que representaron estas emisiones, debemos tener en cuenta que se ha calculado que para marzo de 1945, el saldo pendiente de las notas del *Southern Development Bank* era de más de 13 mil millones.



Fig. 3: Entrada de las fuerzas japonesas en Manila (1942)

El Peso Gumpyo

Filipinas fue un territorio del Imperio Español desde el siglo XVI hasta 1898, cuando tras la derrota hispánica frente a EEUU, las islas (entre otros territorios), fueron cedidas a los vencedores, quienes reconocieron la autonomía del país en 1916, aunque las islas quedaron incorporadas dentro de la Mancomunidad de EEUU. En 1942, los japoneses invadieron las Filipinas, ocupándolas hasta 1945, cuando los nipones fueron definitivamente derrotados. Una vez tomadas las Islas Filipinas, los japoneses procedieron a requisar y confiscar todas las «monedas fuertes» circulantes entre la población, así como también, la de las reservas del estado. Estas divisas fueron reemplazadas por billetes de ocupación que rápidamente fueron emitidos. Los mismos, funcionaron como vales militares, y en la práctica, se produjo un liso y llano reemplazo del dinero local por papel-moneda sin

respaldo alguno. Así nació para Filipinas el *peso gumpyo*, cuya equivalencia fue fijada en paridad al peso filipino, pero que era emitido por las autoridades japonesas, quienes no perdieron la oportunidad de utilizar el dinero producido como arma propagandística. De esta manera, Filipinas se transformó en el primer país en el que se introdujeron los billetes japoneses de invasión.

Desde ya, los *pesos gumpyo* eran una moneda fiduciaria de curso forzoso, por lo que su introducción no tardó en provocar una terrible hiperinflación en el país ocupado². De este modo, podemos observar que en tres años (desde 1942 cuando se emitieron los primeros billetes de este tipo en Filipinas, hasta 1945, cuando finalizó la contienda), el valor nominal de las notas japonesas se fue incrementando de manera alarmante. De billetes de bajo valor (1, 5, 10 y 50; 1, 5 y 10 pesos), ¡pasaron a tener valores de 100, 500 y hasta 1000 pesos! Por otra parte, cabe señalar que ninguno de estos billetes llevaba firmas ni sello de autoridades bancarias o gubernamentales. Tampoco figuraba ninguna promesa de pago.

Los pobladores locales comenzaron a llamar a estos billetes «dinero de Mickey Mouse» (o «banana»), debido a su aspecto de juguete y su escaso valor.³ Existen varios relatos de testigos de la época que recuerdan las engorrosas situaciones y discusiones que conllevaba el uso de estos vales. Su poder adquisitivo, en las épocas de mayor hiperinflación, era casi nulo: por ejemplo, una caja de fósforos, costaba más de cien de estos billetes fiduciarios; hacia finales de 1943, el dinero de «Mickey Mouse» era tan bajo que era necesario llevar una gran bolsa de dinero solo para comprar el almuerzo en un restaurante del centro.⁴ De todos modos, las tropas japonesas obligaron con eficacia y violencia el uso y aceptación de estas notas, llegando a conocerse incluso la aplicación de la pena de muerte para ciertos casos en los cuáles se encontraron filipinos que, de uno u otro modo, utilizaron monedas que no eran las emisiones japonesas de ocupación⁵.

A los soldados nipones también se les pagaba con estos billetes, y muchos ejemplares fueron rescatados por los norteamericanos directamente

² Para un análisis exhaustivo de la hiperinflación en el Sudeste de Asia durante la Segunda Guerra Mundial, puede consultarse HUFF y MAJIMA 2013.

³ La designación «banana», alude al diseño de una plantación de esta fruta que mostraban varios billetes de la primera serie que emitieron los japoneses (véase PJIM - #5-#7).

⁴ Cf. AGONCILLO 1965.

⁵ En una proclama emitida por las autoridades militares japonesas que ocupaban Filipinas, publicada en *The Tribune*, el 14 de junio de 1942, se aplicaba la pena capital, entre otras cosas (art. 13), «a cualquier persona que falsificara billetes militares; se niegue a aceptarlos o de alguna manera obstaculizara la libre circulación de los mismos a través de declaraciones difamatorias o sediciosas».

BILLETES DE INVASIÓN JAPONESES EMITIDOS PARA FILIPINAS

desde los cuerpos sin vida de soldados japoneses tras la finalización de las batallas⁶. Yendo más lejos, existen algunos billetes sobre los cuales, de forma manuscrita, los soldados estadounidenses pretendieron registrar un determinado suceso como si se tratara de una postal. Por ejemplo, un billete de 10 centavos registra la siguiente inscripción agregada a mano en su anverso: «Frances Jap suicide March 11, 1945 2030 PM» (véase Fig. 4).



Fig. 4: Detalle ampliado de la parte superior derecha del anverso de un billete en el cual se ve una inscripción manuscrita que dice «Frances Jap suicide March 11, 1945 2030 PM», probablemente agregada por un soldado estadounidense como registro de un momento de la guerra como recuerdo.

Fotografía original extraída de <http://www.coins.calkinsc.com>

Los billetes como instrumento de propaganda antijaponesa

La desestabilización de la economía y la hiperinflación que causó en Filipinas la introducción de los billetes japoneses de ocupación, fueron fenómenos hábilmente utilizados por la propaganda estadounidense, que encontraron allí una buena forma de desprestigiar a la tan mentada «Esfera de coprosperidad». De este modo, además de otros tipos de panfletos, los JIM desempeñaron un importante rol en la guerra psicológica dirigida directamente contra las poblaciones de los territorios ocupados por las fuerzas imperiales. Esto se pudo hacer a partir de 1944, cuando Manila fue reconquistada. En esa ciudad, las fuerzas estadounidenses tomaron el Edificio Wilson, sito en la calle Juan Luna, donde funcionaba el Depósito del Tesoro Japonés. De este modo, se capturaron toneladas de billetes de ocupación

⁶ DUNN 2015.

japoneses oficiales, y si bien la mayoría del material requisado fue destruido, una gran cantidad del mismo fue destinado al uso propagandístico.

Debido a la naturaleza de la operación, no está muy claro quienes la implementaron, ya que existen distintos relatos testimoniales que se atribuyen participación en la misma. Algunos de estos testimonios se contradicen entre sí, pero probablemente se haya tratado de una operación emprendida por distintos sectores de las fuerzas estadounidenses en la que participaron, de una u otra manera, varias secciones y dependencias (incluso, puede que se hayan visto involucrados en ella algunos australianos).⁷

En otras ciudades reconquistadas del país también se encontraron suculentas cantidades de estos vales militares, por lo que se continuó engrosando el flujo de billetes empleados con fines propagandísticos.



Fig. 6: En esta fotografía tomada en Manila se pueden apreciar grandes cantidades de billetes de ocupación japoneses carentes de cualquier valor de respaldo.

Fotografía: AP Wirephoto, vía John T. Pilot, www.flickr.com

En las distintas islas y ciudades (como Luzón) que aún permanecían en manos japonesas, desde los aviones estadounidenses se dejaron caer miles de estos ejemplares que habían sido impresos en su reverso con la leyenda «*The Co-prosperity Sphere: What is it worth?*» («*La esfera de coprosperidad: ¿Cuánto vale?*»), una pregunta retórica que transmitía un claro mensaje acerca de lo que en la práctica, representaba el ideario japonés de un continente asiático libre de injerencias occidentales. Las impresiones de los billetes son prolijas, de buena calidad, y no se usaron sellos de goma con exceso de tinta para las mismas. A pesar de ello, se conocen al menos tres

⁷ Al respecto, véase <http://www.psywarrior.com>

BILLETES DE INVASIÓN JAPONESES EMITIDOS PARA FILIPINAS

tipos de letras y colores utilizados genuinos. Lamentablemente, en el mercado han proliferado las falsificaciones, pero afortunadamente, en su mayoría son de mala calidad y por ende fácilmente reconocibles.



Fig. 7: Reversos de billetes japoneses oficiales de ocupación (1 y 5 pesos *gumpyo*) utilizados como medio de propaganda por los aliados. La leyenda estampada en el reverso es una pregunta retórica acerca del valor que en verdad tenía la *Esfera de coprosperidad* promovida en Asia por los japoneses.

Fotografías: <http://www.anythinganywhere.com> y
<http://www.coins.calkinsc.com>

El método, huelga decirlo, era más que eficiente, debido a que pocas personas se resistían a recoger un billete oficial del piso, por más devaluado que este esté, razón por la cual, esta arma propagandística logró una excelente penetración entre la población local, siendo por ende muy difundido el mensaje que se quería transmitir. Por otra parte, es necesario destacar que se debía esperar que tal acción reportara muy buenos resultados, ya que se

arriesgaban pilotos y aviones que debían sobrevolar zonas de forma lenta y baja, lo que los volvía irresistibles blancos para la artillería antiaérea enemiga.

Las denominaciones que se utilizaron para este fin fueron 1, 5 y 10 pesos de la serie «Monumento a Rizal». Idéntica política propagandística antinipona se siguió en otros países ocupados.



Fig. 8: Las calles de calles de Rangún (en la actual Myanmar), repletas de billetes de invasión japoneses.

Fuente: *Bond Photographic Library, University of Chicago*

Diseño, características y denominaciones emitidas

Como características técnicas de estos billetes, cabe aclarar que se emitieron en enormes cantidades, por lo que suelen aparecer regularmente (se dice que hoy en día se descubren grandes fajos de estos billetes de ocupación escondidos en los lugares menos pensados). La numeración de la serie fue impresa en tinta roja.

Los billetes japoneses de ocupación para las Filipinas llevan principalmente sus inscripciones en inglés, ya que están destinados a la circulación en una nación que era parte de la mancomunidad de EEUU; sin embargo, se mantienen las denominaciones de tradición hispánica (pesos y centavos). En todos los billetes de ocupación se deja bien en claro que se trata de emisiones de las autoridades japonesas, por lo que todas estas notas presentan estampada la leyenda «THE JAPANESE GOVERNMENT». La primera emisión de los *pesos gumpyo* se produjo en 1942. En ese año se imprimieron billetes con valor de 1, 5, 10 y 50 centavos; y de 1, 5 y 10 pesos.

BILLETES DE INVASIÓN JAPONESES EMITIDOS PARA FILIPINAS

Los valores de 1, 5 y 10 centavos no muestran otro diseño tipológico más que la indicación del valor, pero en la emisión del billete de 50 centavos se incluyó en los mismos la imagen de una plantación de bananas, uno de los principales productos que se cultivan en las Filipinas (véase Fig. 9).

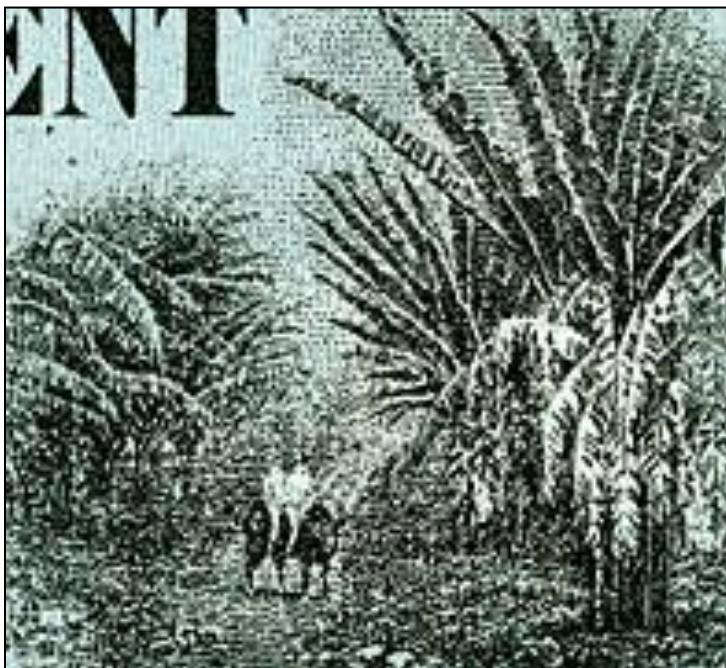


Fig. 9: Detalle del diseño de la plantación de bananas que se incluye en los billetes de ocupación japoneses para Filipinas de la primera emisión (1943)

Para la impresión del número de seriación de esta emisión, que se estampó con tinta roja en el anverso de los ejemplares, se utilizó el sistema de bloques de letras mayúsculas. En primer término, se empleó un bloque compuesto por dos letras, siendo siempre la primera la «P» (como inicial de *Philippines*).⁸ La segunda letra simplemente indicaba la serie correspondiente y corría en una secuencia de lotes. En algunos billetes, al final de una secuencia como PZ, el siguiente bloque tendría la segunda letra comenzando desde «A» nuevamente, pero con la adición de una tercera letra; como PAA, por ejemplo. Esto continuaría a través de PAZ, y luego a PBA, y así sucesivamente. Más tarde, el sistema simple de dos bloques de letras se

⁸ De este modo, encontramos que B era la inicial usada para *Burma*; M para *Malaya*; S para *Shonan* (Sumatra) y O para *Oceanía*.

reemplazó por un bloque de fraccionario, en dónde la letra «P» se colocaba sobre una línea y bajo ésta, un bloque compuesto por otras dos letras (véase Fig. 10).

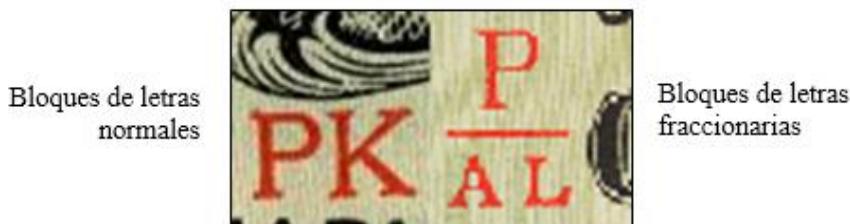


Fig.10

En la segunda emisión (1943-1944), las letras que identifican la seriación fueron reemplazadas por un número, que también fue impreso en tinta roja. A su vez, esta emisión, está caracterizada por la inclusión del monumento a José Rizal (cuya construcción se culminó en 1913) en el anverso de los billetes, enfatizando el mensaje antioccidental que se quería transmitir⁹ (véanse las Figs. 11 y 12). En esta ocasión se imprimieron nuevos billetes de 1, 5 y 10 pesos, pero debido a la alarmante hiperinflación que entorpecía y desestabilizaba la economía local, a la par que se profundizaba la desconfianza en la administración japonesa, también tuvieron que emitirse ejemplares con denominación de 100 y 500 pesos.

En estas emisiones, en la parte inferior del anverso, se puede leer en japonés una inscripción que puede ser traducida como «El Gobierno del Gran Japón Imperial». En esa misma cara también aparece el sello del Ministerio de Finanzas (véase Fig. 13).

Emisiones de emergencia

Ya para finales de la guerra, cuando Japón atravesaba una situación económica y militar desesperada, en las Islas Filipinas la hiperinflación representaba una situación similar a una bola de nieve incontrolable que crecía vertiginosamente a pasos agigantados. Las tropas estadounidenses recuperaron el control de Manila tras una sangrienta batalla urbana el 3 de marzo de 1945. La ciudad fue destruida casi en su totalidad durante los combates, y con ello se perdió una gran cantidad de patrimonio cultural, así como también, una terrible cifra de vidas humanas. Por su parte, las fuerzas

⁹ José Rizal (1861-1896) es uno de los más grandes héroes nacionales filipinos. Era médico y escritor, además de ser un destacado líder revolucionario y nacionalista. Fue fusilado en el mismo sitio que hoy lleva su nombre y que ostenta su colosal monumento y mausoleo.

BILLETES DE INVASIÓN JAPONESES EMITIDOS PARA FILIPINAS

japonesas, acorraladas, echaron mano de sus últimos recursos con el objetivo de torcer las tornas en una guerra que ya se vislumbraba como una derrota total.

Ante este panorama, en Baguio (ciudad ubicada en la región de la cordillera central) se imprimieron nuevas tiradas de billetes de ocupación. Las mismas, son conocidas como «emisiones de emergencia». De manera apurada y hasta casi tosca, se produjeron vales con valor de 100 y 1000 pesos. Su factura fue, a simple vista, apurada: los bloques de letras para marcar la seriación, por ejemplo, fueron incluidos directamente en las planchas, los que nos da una clara idea de lo vertiginosa que fue la tarea (incluso, al punto tal de que se especula que esta emisión quizás no haya tenido autorización oficial). El monumento de José Rizal desapareció de la tipología, siendo sus diseños mucho más simples y minimalistas.



Fig. 11: Monumento a José Rizal en Manila, la capital de Filipinas



Fig. 12: Detalle de un billete en el que se ve la representación del monumento a José Rizal

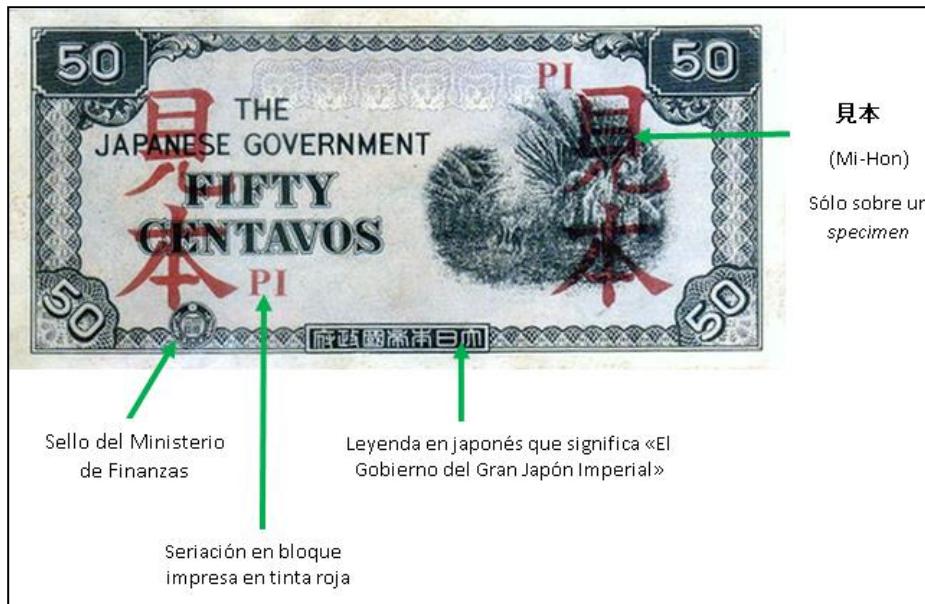


Fig. 13: Un ejemplo de un billete de ocupación japonesa emitido para Filipinas
Imagen del ejemplar extraído de <http://asiamoney.weebly.com>

Las falsificaciones hechas por los aliados

Las fuerzas estadounidenses falsificaron grandes cantidades de billetes japoneses de ocupación emitidos para las Filipinas. Esta operación a gran escala, perseguía principalmente dos objetivos: en primer lugar, se buscaba financiar a la guerrilla filipina que operaba contra las fuerzas japonesas de ocupación, pero también, se intentó de esta manera desestabilizar aún más la economía del país, sembrando la plena desconfianza de la población con respecto a la administración nipona. A principios de 1943, por ejemplo, se ingresaron a territorio filipino una cantidad de billetes falsos envejecidos artificialmente por valor de 500.000 pesos. Durante la segunda mitad de ese año, fue requerido un nuevo envío de dinero falso, esta vez, por la suma de 1.000.000 pesos. El 15 de octubre de 1943, el general Douglas MacArthur solicitó la preparación de 10.000.000 pesos falsos. El primer millón fue producido directamente en Washington DC para luego ser distribuido entre los distintos grupos guerrilleros.¹⁰

Estas falsificaciones, sinceramente, son de muy buena calidad, y en muchas ocasiones es realmente casi imposible distinguir los billetes oficiales de los copiados por las fuerzas aliadas. No obstante, existen algunos detalles

¹⁰ Al respecto, puede consultarse <http://www.psywarrior.com>

BILLETES DE INVASIÓN JAPONESES EMITIDOS PARA FILIPINAS

que pueden orientar al coleccionista en cuanto a su procedencia. Los mismos son mostrados y comentados en la sección CATALOGO de este artículo. Cabe aclarar que si bien se trata de emisiones técnicamente falsas, las hemos incluido en la catalogación ya que debido a su valor histórico, tales billetes son muy buscados y apreciados por los coleccionistas.



Fig. 14: Billete de ocupación japonesa con dos perforaciones (desmonetización de facto)

Fuente: <http://www.coins.calkinsc.com>

El final de la guerra, la desmonetización y el millonario reclamo presentado por los tenedores de vales militares de ocupación japonesa

Cuando terminó la guerra y llegó el socorro de la Cruz Roja a Filipinas, muchos de estos billetes fueron recogidos y perforados, desmonetizándolos de facto y entregándolos posteriormente a las tropas como souvenirs (véase Fig. 14), por lo que miles y miles de soldados cuando regresaron a sus casas traían consigo gran cantidad de estos billetes. Teniendo

en cuenta de que los billetes de ocupación japonesa no tenían ningún tipo de respaldo, cuando terminó la Segunda Guerra Mundial, muchos fueron los filipinos que se quedaron, literalmente, con miles de estos pesos y omo era de esperarse, los tenedores de estos vales pretendían que el gobierno estadounidense o el nuevo gobierno filipino, le reconocieran el valor de los mismos y pudieran canjearlos por la nueva moneda oficial¹¹.



Fig. 15: 1 peso gumpyo con estampado de la JAPWANCAP

Fuente: <http://www.coins.calkinsc.com>

Sus reclamos fueron escuchados en los tribunales estadounidenses en 1967, pero la demanda fue rechazada por un tecnicismo, ya que se consideró que era demasiado tarde. En definitiva, los reclamos fueron desatendidos rotundamente y nadie se hizo cargo de asumir un compromiso de pago a cambio de los vales militares sin valor. En 1953, varios de los tenedores de estos billetes fundaron una asociación, la *Japanese War Notes Claimants Association of the Philippines* (JAPWANCAP). Esta asociación recepcionó una gran cantidad de estos billetes de manos de sus propietarios a efectos de poder cuantificar la deuda. Los vales recibidos por la asociación fueron marcados a fines de poder identificarlos. Sobre estos billetes se pusieron una serie de estampados (generalmente, consistentes en una inscripción que lleva las siglas JAPWANCAP y alguna leyenda alusiva dentro de un círculo u óvalo de color violáceo). Tales marcas (véase Fig. 15), al contrario de lo que

¹¹ El reclamo también se demandaba por parte del gobierno japonés. En cuanto a EEUU, se consideraba que también tenía obligación de reconocer la deuda, puesto que ellos habían producido estos vales militares (aunque falsos). En síntesis, los tenedores de estos vales, buscaban que algún gobierno (mucho no importaba cual) respondiera a sus reclamos.

BILLETES DE INVASIÓN JAPONESES EMITIDOS PARA FILIPINAS

muchos creen, no revisten un carácter especial que remarque su aspecto coleccionable o su precio de mercado, y tan sólo son buscadas por su valor más anecdótico que monetario¹². El gobierno de los EE.UU. nunca pagó un centavo a los titulares de la moneda de ocupación japonesa.

Como hemos visto hasta aquí, los JIM no son billetes costosos ni difíciles de conseguir para los coleccionistas. Sin embargo, es preciso señalar que el billete de emergencia con valor de 100 pesos es muy buscado y raro, por lo que en buen estado de conservación, su valor de mercado puede dispararse mucho. Otros billetes de estas series que suelen ser algo más escasos y con mayor valor de mercado, son los ejemplares que llevan impresa la leyenda «THE CO-PROSPERITY SPHERE: WHAT IS IT WORTH?»

CATÁLOGO

A continuación se presenta una catalogación general que comprende todas las emisiones de billetes japoneses de invasión para Filipinas. No sólo se listan los tipos generales, sino que también, sus principales variantes.

Todos los billetes listados en esta sección son comunes y tienen bajo precio de mercado, a excepción de los 100 pesos de emergencia de 1945, que es un billete verdaderamente raro. Por ende, sacando este último, hemos optado por no poner ningún precio ni índice de rareza en las descripciones.

No se han incluido en este catálogo las marcas estampadas de la JAPWANCAP como subvariantes, así como tampoco, las inscripciones propagandísticas de los aliados. Se procedió así porque las posibilidades de combinación de las mismas con los tipos listados serían realmente muy numerosas y un listado tal escapa al propósito de este trabajo. No obstante, son variables que luego de señalar la catalogación general asignada, el coleccionista puede agregar por su cuenta en la clasificación de los ejemplares (por ejemplo, de esta manera: *PJIM - #8.a c/estampado de la JAPWANCAP en reverso*). Lo mismo se aplica para aquellos ejemplares con la marca 見本 (*Mi-Hon*) que son *specimens*.

PRIMERA EMISIÓN (1942) – PLANTACIÓN DE BANANAS

¹² La más común de estas leyendas reza «RECEIVED FOR SAFE KEEPING» (a veces «KEPING», pero hay otras como «COMPILED BY JAPWANCAP.INC».

**PJIM - #1.b.**

Fotografía: NNC, National Museum of American History (*The Smithsonian Institution*)

1 Centavo

PJIM - #1.a. Seriación en bloque impresa en tinta roja. Letra P precediendo a otra letra (PA-PZ).

A/: Negro sobre fondo verde. «THE / JAPANESE GOVERNMENT» / «ONE CENTAVO» (en tres líneas). Valor «1» en cada esquina.

R/: Verde. «1» en el centro, valor «1» en cada esquina del billete.

PJIM - #1.b. Ídem. Seriación impresa en tinta roja. Letras fraccionarias; letra P precediendo a otra letra (a partir de P/AA).



PJIM - #2.b.

Fotografía: NNC, National Museum of American History (The Smithsonian Institution)

5 Centavos

PJIM - #2.a. Seriación en bloque impresa en tinta roja. Letra P precediendo a otra letra (PA-PZ).

A/: Negro sobre fondo azul pálido. «THE JAPANESE GOVERNMENT» / «FIVE CENTAVOS» (en dos líneas). Valor «5» en las dos esquinas superiores.

R/: Azul. «5» en el centro, valor «5» en cada esquina del billete.

PJIM - #2.b. Ídem. Seriación impresa en tinta roja. Letras fraccionarias; letra P precediendo a otra letra (a partir de P/AA).



PJIM - #3.b.

Fotografía: NNC, National Museum of American History (The Smithsonian Institution)

10 Centavos

PJIM - #3.a. Seriación en bloque impresa en tinta roja. Letra P precediendo a otra letra (PA-PZ).

A/: Negro sobre fondo amarillo. «THE / JAPANESE GOVERNMENT» / «TEN / CENTAVOS» (en cuatro líneas). Valor «10» en las cuatro esquinas superiores.

R/: Marrón claro. «10» en el centro, valor «10» en cada esquina del billete.

PJIM - #3.b. Ídem. Seriación impresa en tinta roja. Letras fraccionarias; letra P precediendo a otra letra (a partir de P/AA).



PJIM - #4.a.

Fotografía: NNC, National Museum of American History (The Smithsonian Institution)

50 Centavos

PJIM - #4.a. Seriación en bloque impresa en tinta roja. Letra P precediendo a otra letra (PA-PI).

A/: Negro sobre púrpura. «THE / JAPANESE GOVERNMENT» / «FIFTY / CENTAVOS» (en cuatro líneas). Plantación de bananas a la derecha y valor «50» en las cuatro esquinas superiores.

R/: Púrpura. Indicación del valor «50» a cada lado del billete.

PJIM - #4.b. Ídem. Falsificación aliada (1943-1944). Impresos por el Ejército de EE. UU. - OSS (Oficina de Servicios Estratégicos), en Washington DC; o bien, por el gobierno australiano a través del *Commonwealth Bank of Australia*.



Algunas comparaciones entre los billetes genuinos y las posteriores falsificaciones realizadas por los aliados. Las imágenes de la izquierda se corresponden con las emisiones no oficiales. Fuente: <http://asiamoney.weebly.com>



PJIM - #5.b.

Fotografía: NNC, National Museum of American History (The Smithsonian Institution)

1 Peso

PJIM - #5.a. Seriación en bloque impresa en tinta roja. Letra P precediendo a otra letra (PA-PH). Papel beige rugoso e impresión tenue.

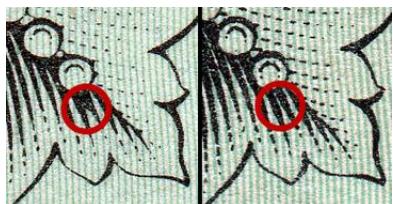
A/: Negro sobre verde claro. «THE JAPANESE GOVERNMENT». Al centro: «ONE PESO» (sobre «ONE»). Plantación de bananas a caballo a la izquierda y valor «1» a la derecha y en las cuatro esquinas del billete.

BILLETES DE INVASIÓN JAPONESES EMITIDOS PARA FILIPINAS

R/: Verde. «ONE». Denominación «1 PESO» a cada lado del billete, así como también, en las cuatro esquinas del mismo.

PJIM - #5.b. *Ídem.* Papel liso e impresión fuerte.

PJIM - #5.c. *Ídem.* Falsificación aliada (1943-1944). Impresos por el Ejército de EE. UU. - OSS (Oficina de Servicios Estratégicos), en Washington DC; o bien, por el gobierno australiano a través del *Commonwealth Bank of Australia*.



Detalles de un billete oficial y otro producto de las falsificaciones hechas por los aliados. Distinguir estas imitaciones de los originales es bastante complejo, pero una de las principales diferencias radica en que en las falsificaciones, existe una fusión entre la cuarta y quinta línea dentro de la hoja (de derecha a izquierda).

Fuente: <http://asiamoney.weebly.com>



PJIM - #6.a.

Fotografía: <https://sep.yimg.com>

**PJIM - #6.b.**Fotografía: <https://sep.yimg.com>

5 Pesos

PJIM - #6.a. Seriación en bloque impresa en tinta roja. Letra P precediendo a otra letra (PA-PC). Papel beige rugoso.

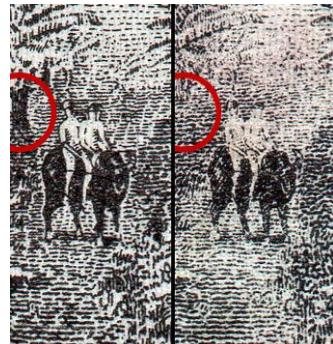
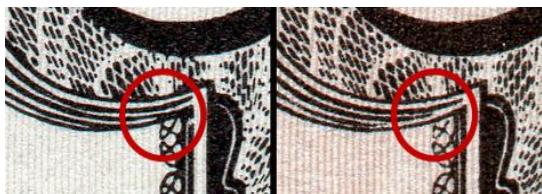
A/: Negro sobre celeste claro. «THE JAPANESE GOVERNMENT» «FIFTY». «V» – «FIVE» a cada lado de plantación de bananas y trabajadores a caballo al centro. Abajo: «FIVE PESOS». En las dos esquinas superiores: «5 PESOS»; en las dos esquinas inferiores: «5».

R/: Naranja. «ONE. FIVE PESOS». Indicación de la denominación «5» en las dos esquinas superiores y arriba al centro; «5 PESOS» en las dos esquinas inferiores.

PJIM - #6.b. Ídem. Papel blanco liso. Seriación PD.

PJIM - #6.c. Ídem. Falsificación aliada (1943-1944). Impresos por el Ejército de EE. UU. - OSS (Oficina de Servicios Estratégicos), en Washington DC; o bien, por el gobierno australiano a través del *Commonwealth Bank of Australia*.

BILLETES DE INVASIÓN JAPONESES EMITIDOS PARA FILIPINAS



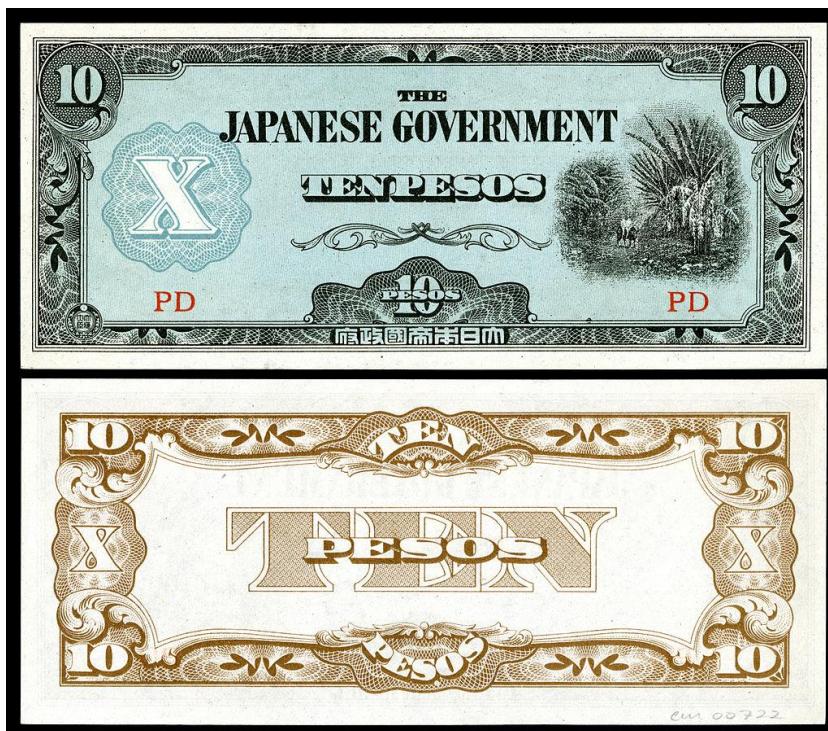
Algunas comparaciones entre los billetes genuinos y las posteriores falsificaciones realizadas por los aliados. Las imágenes de la izquierda se corresponden con las emisiones no oficiales.

Fuente: <http://asiamoney.weebly.com>



PJIM - #7.a.

Fotografía: <https://sep.yimg.com>

**PJIM - #7.b.**

Fotografía: NNC, National Museum of American History (The Smithsonian Institution)

10 Pesos

PJIM - #7.a. Seriación en bloque impresa en tinta roja. Letra P precediendo a otra letra (PA-PD). Papel beige rugoso e impresión pálida.

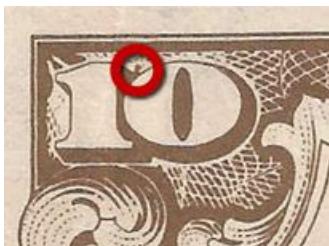
A/: Negro sobre azul. «THE / JAPANESE GOVERNMENT» / «TEN PESOS». A izquierda, marca de valor «X»; a derecha plantación de bananas y trabajadores a caballo. Abajo, al centro: «10 PESOS»; «10» en las dos esquinas superiores.

R/: Marrón. «TEN PESOS» al centro. Arriba «TEN» y abajo «PESOS»; indicación del valor «10» en las cuatro esquinas del billete.

PJIM - #7.b. *Ídem.* Papel blanco liso e impresión fuerte. Seriación PD-PE.

PJIM - #7.c. *Ídem.* Falsificación aliada (1943-1944). Impresos por el Ejército de EE. UU. - OSS (Oficina de Servicios Estratégicos), en Washington DC; o bien, por el gobierno australiano a través del *Commonwealth Bank of Australia*.

BILLETES DE INVASIÓN JAPONESES EMITIDOS PARA FILIPINAS



Algunas de las falsificaciones, aunque no todas, pueden ser detectadas por una pequeña proyección que sale de la parte superior izquierda del «10».

Fuente: <http://asiamoney.weebly.com>

SEGUNDA EMISIÓN (1943-1944) – MONUMENTO A JOSÉ RIZAL



PJIM - #8.b.

Fotografía: NNC, National Museum of American History (The Smithsonian Institution)

1 Peso (1943)

PJIM - #8.a. Seriación: bloque de números y número de serie impresos en tinta roja. Con marca de agua: árbol de bananas.

A/: Negro sobre verde claro y rosa. Arriba: «THE JAPANESE GOVERNMENT»; abajo: «ONE PESO». A la izquierda, monumento a José Rizal; al centro, «ONE PESO» dentro de un óvalo. Valor «1 PESO» en las dos esquinas inferiores y «1» en las dos esquinas superiores.

R/: Azul sobre rosa. «ONE PESO» al centro-izquierda. Indicación del valor «1» en las cuatro esquinas superiores del billete y «1 PESO» a cada lado.

PJIM - #8.b. *Ídem.* Seriación: sólo bloque de números impreso en tinta roja.



PJIM - #9.a.

Fotografía: NNC, National Museum of American History (The Smithsonian Institution)

5 Pesos (1943)

PJIM - #9.a. Seriación: bloque de números y número de serie impresos en tinta roja. Con marca de agua: árbol de bananas.

A/: Negro sobre verde y amarillo tenue. Arriba: «THE JAPANESE GOVERNMENT»; abajo: «FIVE PESOS». A la izquierda, monumento a José Rizal; al centro, «5 PESOS» dentro de un óvalo. Indicación del valor «5» en las 4 esquinas.

BILLETES DE INVASIÓN JAPONESES EMITIDOS PARA FILIPINAS

R/: Marrón sobre gris. En el centro «PESOS». «5» en las cuatro esquinas del billete.



PJIM - #10.a.

Fotografía: NNC, National Museum of American History (The Smithsonian Institution)

10 Pesos (1943)

PJIM - #10.a. Seriación: bloque de números y número de serie impresos en tinta roja. Con marca de agua: árbol de bananas.

A/: Negro sobre verde y amarillo tenue. Arriba: «THE JAPANESE GOVERNMENT»; al centro: «TEN PESOS». A la derecha, monumento a José Rizal. A la izquierda del billete: Indicación del valor. «10» en las esquinas superior e inferior izquierda.

R/: Verde sobre amarillo. «TEN PESOS» (arriba y abajo). Al centro: «10 PESOS»; «X» a los lados y «10» en las cuatro esquinas del billete.



PJIM - #11.a.

Fotografía: NNC, National Museum of American History (The Smithsonian Institution)

100 Pesos (1944).

PJIM - #11a. Seriación: bloque de números y número de serie impresos en tinta roja. Con marca de agua: árbol de bananas.

A/: Negro sobre celeste y bronce. Arriba: «THE JAPANESE GOVERNMENT»; al centro: «100». A la derecha, monumento a José Rizal; a la izquierda: «ONE HUNDRED». «100» en todas las esquinas.

R/: Púrpura sobre verde. Al centro: «ONE HUNDRED PESOS»; «100» a los lados y «100» en las cuatro esquinas del billete.



PJIM - #12.b.

Fotografía: NNC, National Museum of American History (The Smithsonian Institution)

500 Pesos (1944)

PJIM - #12a. Seriación en bloque (PF) impresa en tinta roja. Con marca de agua: árbol de bananas. Papel beige.

A/: Negro sobre púrpura. Arriba: «THE JAPANESE GOVERNMENT»; al centro: «500 PESOS». A la derecha, monumento a José Rizal, a la izquierda: «FIVE HUNDRED». Abajo: «FIVE HUNDRED PESOS». «500» en todas las esquinas.

R/: Oliva. «FIVE HUNDRED PESOS»; «500» en las cuatro esquinas del billete.

PJIM - #12.b. Ídem. Seriación en bloque (PG) impresa en tinta roja. Con marca de agua: kiri cuadrilóbulo. Papel blanco.

EMISIONES DE EMERGENCIA (1945)**PJIM - #13.a.**Fotografía: <https://sep.yimg.com>**100 Pesos. Muy raro.****PJIM - #13.a.** Seriación en bloque (PV) como parte de la plancha.

A/: Negro-marrón sobre verde claro. Arriba: «THE / JAPANESE / GOVERNMENT»; al centro: «100 PESOS». A cada lado, seriación en bloque; abajo: «ONE HUNDRED». «100 PESOS» en las dos esquinas superiores y «100» en las dos esquinas inferiores.

R/: Marrón claro. Al centro: «100 PESOS»; «100» a cada lado y «100» en las cuatro esquinas del billete.

BILLETES DE INVASIÓN JAPONESES EMITIDOS PARA FILIPINAS



PJIM - #14.a.

Fotografía: NNC, National Museum of American History (The Smithsonian Institution)

1000 Pesos

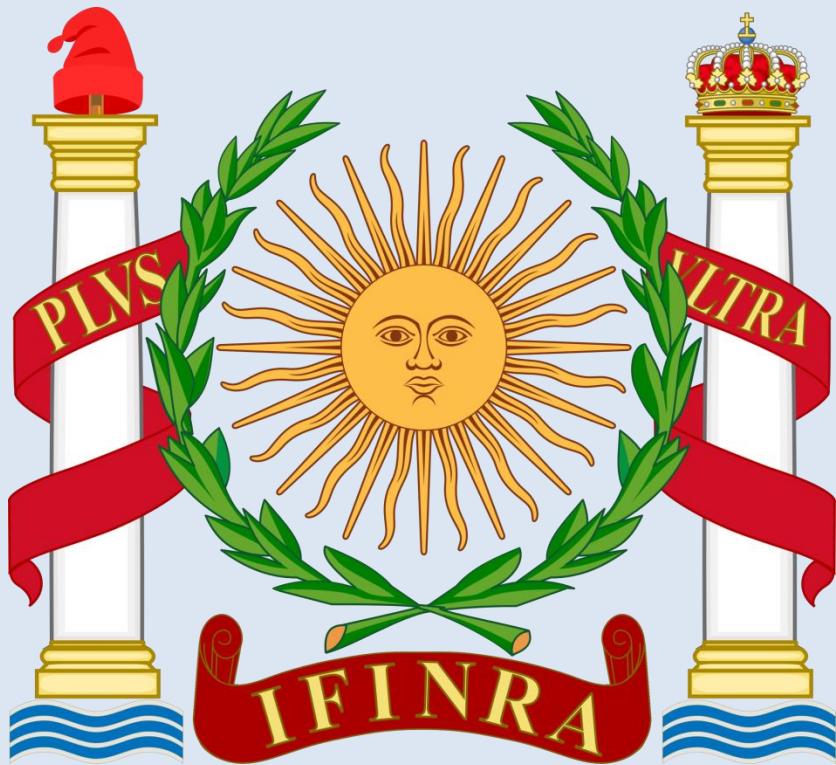
PJIM - #14.a. Seriación en bloque (PU) como parte de la plancha. La calidad de impresión es mediocre, por lo que existen serias alteraciones en las tonalidades del color de los billetes, lo que altera notablemente su percepción.

A/: Azul púrpura (varían las tonalidades). Arriba: «THE / JAPANESE / GOVERNMENT»; al centro: «1000 PESOS». A cada lado, seriación en bloque; abajo: «ONE THOUSAND PESOS». «1000 PESOS» en las cuatro esquinas.

R/: Oliva (varían las tonalidades). Al centro: «1000 PESOS» dentro de un círculo; «1000 PESOS» en las cuatro esquinas del billete.

Bibliografía

- ALFARO ASINS, C.; MARCOS ALONSO, C.; OTERO MORÁN, P. et GRAÑEDA MIÑÓN, P. (2009): *Diccionario de numismática*, Ministerio de Cultura. Madrid.
- AGONCILLO, T. (1965): *The Fateful Years – Japan's Adventure in the Philippines, 1941-1945*, García Publishing Company, Ciudad Quezón.
- AGONCILLO, T. y GUERRERO, M. (1986): *History of the Filipino People*, R.P. García Publishing Company, Ciudad Quezón (Filipinas).
- BANK OF JAPAN RESEARCH BUREAU (1970): *Monetary History of Japan*, vol. 30, Tokio.
- BANGKO SENTRAL NG PILIPINAS. Información disponible en su sitio web oficial: <http://www.bsp.gov.ph/>
- CUHAJ, G. S. (2014): *World Paper Money. General Issues. 1368-1960*, 15 edición, Krause Publications.
- DUNN, P. (2015): «Japanese Occupation Money during WW2», artículo online, disponible para su consulta en <https://www.ozatwar.com/ozatwar/japmoney.htm>
- EAGLETON, C. et WILLIAMS, J. (2009): *Historia del dinero [Money a History]*. Traducción al español de Francisco García Lorenzana, Editorial Paidós, China.
- HALE, G. (2013): *The collector's guide to Japanese invasion money: includes photos, descriptions and values of Japanese invasion money from World War II*, Centaur Media, Australia.
- HUFF, G. y MAJIMA, S. (2013): «Financing Japan's World War II Occupation of Southeast Asia», *The Journal of Economic History*, 73, pp. 937-977.
- SALGADO, D. (2009): *Numismática: Concepto y metodología*, Editorial Letra Viva, Buenos Aires.
- SANDROCK, J. (sin fecha a): «The Philippine Guerrilla Notes of Mindanao Island», en <http://www.thecurrencycollector.com/> (consultado por última vez en mayo de 2018).
- SANDROCK, J. (sin fecha b): «The use of bank notes as instrument of propaganda. Part II», en: <http://www.thecurrencycollector.com/> (consultado por última vez en mayo de 2018).



ISBN 978-987-783-580-9

A standard linear barcode representing the ISBN number 9789877835809.

9 789877 835809